

**VENTAJAS PEDAGÓGICAS DE LA INCORPORACIÓN DE MEDIADORES
TECNOLÓGICOS (Facebook, foros y página web) EN LOS PROCESOS DE
FORMACIÓN CIUDADANA: CASO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL
MUNICIPIO DE MARINILLA, GRADOS 9°, 10° Y 11°**

MARÍA OMAIRA GÓMEZ ARCILA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MEDELLÍN

2016

**VENTAJAS PEDAGÓGICAS DE LA INCORPORACIÓN DE MEDIADORES
TECNOLÓGICOS (Facebook, foros y página web) EN LOS PROCESOS DE
FORMACIÓN CIUDADANA: CASO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL
MUNICIPIO DE MARINILLA, GRADOS 9°, 10° Y 11°**

MARÍA OMAIRA GÓMEZ ARCILA

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación

Director

Dr. JUAN ELISEO MONTOYA MARÍN

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MEDELLÍN

2016

10 de Noviembre de 2016

María Omaira Gómez Arcila

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” Art 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.

Firma:



DEDICATORIA

A mis hijos John Arley, Sebastián y Marisol, quienes son la principal motivación para perseguir nuevas metas, a quienes aspiro servir de ejemplo para que caminen por el emocionante mundo del conocimiento. A mi esposo John por acompañar mi formación profesional sin egoísmo y con gran nobleza, siendo el mejor aliado para conformar la bonita familia que somos. A mi padre y mis hermanos por comprender mis ausencias transitorias, sin por eso desistir del gran amor que nos tenemos. Y muy especialmente a mi madrecita, quien desde el cielo sigue siendo modelo a seguir por el sentido de felicidad y coherencia para todas sus acciones.

CONTENIDO

Capítulo 1. Marco de referencia	8
1.1 Preliminares.....	8
1.1. 1 Delimitación del problema.....	8
1.1.2 Justificación	14
1.1. 3 Objetivos	18
1.2 Diseño metodológico	18
1.2.1 paradigma, enfoque y método.....	19
1.2.2 Población y muestra	22
1.2.3 Técnicas e instrumentos.....	24
1.3 Marco conceptual.	28
13.1 Los usos de las tecnología de la información y la comunicación	28
1.3.2 mediación tecnológica	32
1.3.3 La mediación en Tic	35
1.3.4 La ciudadanía	39
1.3.5 Competencias ciudadanas.....	44
1.4 Estado del arte	52
1.4.1 La formación ciudadana en Colombia.....	52
1.4.2 Las Tic en la sociedad Colombiana	53
1.5 Marco teórico.....	64

1.5.1 Necesidades formativas del siglo XXI	64
1.5.2 Teoría constructivista.....	69
1.5.3 Teorías de la cultura	72
1.5.4 Teorías de la comunicación.....	77
1.5.5 ciudadanía y ética.....	80
1.6 Delimitación contextual.....	85
Capítulo 2. Diseño y aplicación de la propuesta.....	90
2.1 Diseño por fases.....	90
2.1.1 Fase I identificación del problema/ planeación.....	90
2.1.2 Fase II Diseño.....	90
2.1.3 Fase III Implementación.....	96
2.1.4 Fase IV evaluación/valoración	97
2.2 fundamentación de la propuesta	101
2.2.1 objetivos	101
2.2.2 Recursos.....	102
2.2.3 Categorías para cátedra de la paz.....	103
Capítulo 3 Hallazgos.....	115
3.1 Análisis de grupo en Facebook y foros de discusión.....	115
3.2 Encuesta y Análisis.....	133
3.3 Alcance	153
Conclusiones	155
Recomendaciones.....	160
Referencias	161
Lista de figuras	168

Lista de cuadros.....	169
Lista de gráficos.....	170
Lista de screenshot	171
Anexos.....	173
Anexo 1 Encuesta	173
Anexo 2 Carta de intención Secretaria de Educación Municipal.....	177

1. Capítulo: MARCO DE REFERENCIA

1.1. Preliminares

1.1.1. Delimitación del problema

Cualquier sociedad del mundo siempre ha tenido como principal tarea formar ciudadanos que sean capaces de relacionarse unos con los otros, de manera cada vez más comprensiva y justa, siendo capaces de resolver problemas cotidianos de forma pacífica, constructiva y creativamente.

En este proceso se propone a la escuela como uno de los escenarios de formación ciudadana. Castillo (2011) así lo plantea:

La escuela tiene el deber de escuchar y de adecuarse a las nuevas demandas de la realidad: es por ello, que los desafíos en este campo tienen que ver con aquello de hacer de la escuela una institución contemporánea, que oriente esfuerzos para efectos de contribuir en los procesos de formación de ciudadanos críticos. (pp., 3-4).

En el contexto es una labor apremiante, ya que el espacio escolar se ha visto perturbado por brotes de violencia que afectan no solo la escuela, sino también la convivencia en el medio. Observándose deserción escolar por acoso o por maternidad prematura, situación que se ve favorecida, por el crecimiento poblacional del municipio de Marinilla, sin la

planificación adecuada; lo que agudiza diversas problemáticas como la pobreza, la violencia, el desempleo, la descomposición familiar, entre otros.

Convirtiéndose así en la oportunidad para comprender que saber convivir transversaliza la cotidianidad de la escuela ya que este es un ambiente propicio para ejercer de manera constructiva la ciudadanía, puesto que en ella se conjugan la formación del ser y la comprensión de conceptos; a través de prácticas pedagógicas que permiten hacer visibles los conflictos, la vivencia de las normas, interacciones y la toma de decisiones, que se asemejan al ejercicio de la vida en sociedad; para formar un ser humano integral.

Los procesos formativos en la institución educativa San José, se tornan pesados, monótonos y desmotivantes, favoreciendo la cultura de falta de interés por lo público, de falta de trabajo con compromiso y responsabilidad alrededor de los temas de la ciudadanía y la falta de empoderamiento para la promoción del saber convivir. Por lo tanto es necesario generar estrategias para mejorar el desarrollo de estos procesos y que motiven la participación para la convivencia.

En este sentido Abram (1999) le da validez a lo anterior, lo que significa, que se está en la sociedad del conocimiento y lo importante son las personas y no las tecnologías, porque ellas son las únicas capacitadas para reorientar la información y convertirla en conocimiento.

Se suma a lo anterior, que las TIC, por su carácter interactivo, y por la conectividad de la que disponen los jóvenes en sus equipos personales o de la institución han modificado drásticamente las relaciones de comunicación entre ellos y los modos de interacción con las fuentes del saber y el conocimiento.

Ya que utilizan diferentes medios electrónicos para acceder a Facebook y hacer comentarios, publicar fotos, comunicar sentimientos. Por lo que es válido aprovechar esta condición para alcanzar lo que propone Pineda, Durante, Fernández, y Belandria (2003) “generar un usuario con una visión más amplia de los problemas y con un poder de ubicuidad que lo hace capaz de conocer sucesos que ocurren en distintas partes del planeta, de forma simultánea; así como emitir juicios, establecer posiciones, interactuar con otros y tomar decisiones más acertadas en su vida cotidiana y social” (p., 259).

Parafraseando a Castells (2001), que complementa la idea de Pineda, et al (2003) la comunicación mediada tecnológicamente, incluye acceso a las TIC y formación para su utilización adecuada. En el proceso de uso adecuado de las tecnologías, se desarrollan habilidades para el acceso a la información globalizada, a los sistemas de participación en la red, a la comunicación por los medios electrónicos, siendo elementos de importancia para el desarrollo de competencias ciudadanas.

Lo anterior porque se observa como los jóvenes utilizan frecuentemente la internet, por lo que se comprende que su uso continuado en el ingreso a la red permite un tipo de identidad ciudadana, en palabras de Barbero (2008) “¿Estamos ante la posibilidad de una subjetividad sin identidad?” (p., 224) escenario que ha estado por fuera del alcance de la escuela y es la oportunidad para conectar ésta con la vida real para también orientar esa ciudadanía digital de la cual la escuela debe dar cuenta.

Habría que mencionar también, que la ciudadanía cambia según las épocas, los países y las tradiciones; en la situación de Colombia estamos marcados por una historia de inequidad, violencia y exclusión, a la cual se le suma, las crisis de humanidad que ha vivido

Colombia en los últimos cincuenta años, debido a los conflictos internos que incluyen grupos alzados en armas, narcotráfico, diferencias políticas irreconciliables, pobreza, diferencias ideológicas, entre otras. Razón por la que el país entero ansía poner límite al horror cotidiano de la guerra; el gobierno ha establecido políticas públicas para la construcción de paz como:

- ley 1620 de 2013: Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos.
- Ley 1732 de 2014: Se establece la cátedra de la paz.
- Competencias ciudadanas de 2004
- PLANEDH: Para promover y desarrollar la cultura de la paz, la reconciliación, el respeto y la práctica de los derechos humanos.
- Eduderechos: articulado a PLANEDH para el ejercicio de los derechos humanos

Así entonces, el reto no es formar personas que sigan unas reglas sin cuestionamiento, sino formar para que se comprometan con la sociedad en un sentido crítico, que participen activamente y se sientan corresponsables en construir una comunidad democrática que asuma la inclusión.

En contraste con lo anterior, se obtienen en las pruebas de competencias ciudadanas, evaluadas por el gobierno nacional “pruebas saber”, bajos niveles de conocimiento, de comprensión de estos conceptos, de desarrollo de competencias propias y de las disposiciones y actitudes relacionadas con el ejercicio de la ciudadanía.

Se suma a lo anterior que no hay una articulación entre la gestión institucional (misión, visión y principios) con las metas institucionales, las políticas de inclusión, el manual de convivencia, el manejo de conflictos, las instancias de participación, el aula de clase, los proyectos pedagógicos y el tiempo libre.

Se requiere la programación de procesos permanentes e intencionados que conduzcan a la transformación de comportamientos y prácticas pedagógicas coherentes con los principios que se pretenden promover, y la creación de espacios de aprendizaje en los cuales las personas puedan usar sus capacidades y conocimientos de manera flexible, consciente y crítica para proponer alternativas creativas y novedosas para la resolución de los conflictos, y contribuir en la construcción de ambientes cada vez más democráticos e incluyentes.

Otra base importante que ayuda al planteamiento del problema de esta investigación, es la vinculación de diferentes instituciones para entender y atender a los cambios sociales ocurridos durante los siglos XX y XXI, entre ellas tenemos:

Colombia hace parte del Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas (SREDECC), una red que busca contribuir con la construcción de una ciudadanía democrática en la América Latina a través de la educación.

La Constitución política de Colombia (1991) en su artículo 67 establece “la necesidad de formar en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; [...] para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

(p., 24)

Por su parte, la Ley General de Educación (1994) en su artículo 5°, estipula la obligatoriedad de “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” con el propósito de fomentar “la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”(p., 2).

Adicionalmente, los Estándares publicados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), (2006), sitúan a las competencias ciudadanas entre las prioridades de formación, junto con las competencias en lenguaje, matemáticas y ciencias.

Igualmente, los principios y objetivos que plantea el Plan Educativo Municipal (PEM) de Marinilla 2012-2015 (2012), plantea en cuanto a los principios: “el respeto, la convivencia fraterna, la formación humana integral, la visión compartida, la participación y la responsabilidad” (p.p., 37-38). Y entre los objetivos el que plantea “Enfatizar en una educación que redunde en la construcción de tejido social, partiendo del respeto a la diversidad como característica esencial de los seres humanos.” (p., 60) y el que busca “Fortalecer y dinamizar la gestión e implementación de las Tecnologías de la información y la comunicación (Tics) en las instituciones educativas del municipio.” (p., 60). Y el objetivo del programa de ciudad fraterna “Mejorar los programas Educativos para implementar la formación de las personas en la construcción de ciudadanía.” (p., 45).

También, en la Institución Educativa San José, se tiene en cuenta los planteamientos teleológicos del PEI (2012) en la misión y la visión. En la misión:

Ofrecemos un servicio educativo de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos, para que sean competentes con una educación integral, fundamentados en la ciencia, la libertad y la responsabilidad. Promovemos la formación de ciudadanos responsables e idóneos profesionales que demandan la patria y la sociedad contemporánea. (p., 2)

Y de la visión

En el año 2017 seremos líderes en procesos de formación, con reconocimiento público por nuestras innovaciones convivenciales, medio ambientales y pedagógicas, abiertos al cambio y a las transformaciones sociales, científicas, culturales y artísticas, mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). (p., 2)

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se plantea entonces la siguiente pregunta de investigación:

¿ cuáles son las ventajas pedagógicas de la incorporación de los mediadores tecnológicos (Facebook, foros y páginas web) en los procesos de formación ciudadana en los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° de la Institución Educativa San José del municipio de Marinilla?

1.1.2. Justificación

La escuela, a través de la historia, ha debido evolucionar para dar respuesta a las condiciones sociales cambiantes que resultan del normal dinamismo de las comunidades humanas. Son muchos los determinadores de éstos cambios sociales, entre ellos, el aumento

poblacional, la globalización, y, muy especialmente en los últimos años, el acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y su vinculación a todas las actividades humanas.

En este sentido el conocimiento en la sociedad de la información ha cobrado un papel preponderante, convirtiéndose en la materia prima más importante de la época; razón por la cual la educación adquiere un protagonismo que no había alcanzado, visualizándose ésta como objetivo estratégico de políticas de desarrollo tanto a nivel económico como a nivel social. Así lo plantea (el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, 2006) “Asegurar la actualización, comunicación y divulgación del conocimiento a través de las TIC” (p. 22).

La mediación tecnológica en esta investigación, pasará de ser un objeto teórico de estudio a una realidad práctica, porque como Coll (2008) señala:

No es en las TIC ni en sus características propias y específicas, sino en las actividades que llevan a cabo profesores y estudiantes gracias a las posibilidades de comunicación, intercambio, acceso y procesamiento de la información que les ofrecen las TIC, donde hay que buscar las claves para comprender y valorar su impacto sobre la enseñanza y el aprendizaje (p., 4).

Esta investigación aporta a la calidad educativa porque promueve la actualización de los estudiantes en diferentes aspectos de la vida, para el caso el manejo de herramientas como el Facebook, foros y página web, como mediadoras en la formación ciudadana; propendiendo por lo que plantea el MEN (2010):

En este mismo camino está el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 proyecto de Antioquia la más educada (2012), que en su línea 2, pone “a la educación como motor de transformación” y, en relación con el tema abordado, reitera: [...] “Para garantizar el derecho a la educación, es necesario formarse como ciudadanos protagonistas del desarrollo social, económico y cultural en su región” (p., 26).

Lo anterior porque en la medida en que los estudiantes que participan en el proceso investigativo logren utilizar la tecnología para transformar positivamente su cotidianidad, se aportará en su adaptación a las circunstancias actuales, así lo plantea Camarena, González y Velarde (2009) “ En la actualidad, la complejidad de los cambios socioeconómicos y culturales exige a las personas desarrollar estrategias de acomodación continua, que en el ámbito educativo se traducen en la necesidad de capacitar al ser humano para adaptarse a las nuevas situaciones” (p., 1), y es la escuela, el lugar indicado para capacitar al ser humano para adaptarse a las nuevas situaciones.

Además porque la nueva dimensión que adquiere el ejercicio de la ciudadanía en espacios virtuales, y sabiendo que parte importante del tiempo las personas se encuentran conectadas al ciberespacio, lo que fortalece la utilización de recursos educativos en internet para la formación ciudadana, como aprendizajes complejos que suponen un grado de conocimiento, procedimientos y actitudes diversas que le permite a los ciudadanos responder en forma situada y reflexiva a la diversidad de problemas variados que se van enfrentando en la subsistencia y convivencia con otros.

La investigación al basarse en las ideas de formación ciudadana de tipo activa y responsable, está fuertemente alineada a la alfabetización digital y procedimientos escolares

ya que ambas abordan el tratamiento de la información como algo esencial para la integración y transformación de la sociedad de la información. En este sentido las demandas de conocer, actuar y valorar de orden proactivo y comprometido de la ciudadanía pueden ser llevados a cabo siempre y cuando existan formas de actuar en la sociedad, del conocimiento que permitan no solo ser agentes pasivos frente a la información sino más bien ciudadanos que desarrollen capacidades socio-cognitivas que les permitan un acceso, uso y transformación de la información para convertirlo en conocimiento de aporte y transformación social y, en este punto, la alfabetización digital juega un rol clave.

Esta investigación educativa a nivel personal busca hacer una reflexión sobre el saber y la práctica pedagógica, para cualificar el desempeño de la cotidianidad docente; y así alcanzar lo que plantea López y Basto, (2010). Un docente como “un actor crítico y competente para enfrentar los retos pedagógicos y sociales que le presenta la sociedad de la Información y el conocimiento” (p., 28).

La investigación se vincula con la propuesta metodológica del macroproyecto del grupo Educación de Ambientes Virtuales (EAV) que consiste en el levantamiento de una línea de base de indicadores de TIC en la educación básica y media que concibe la mediación tecnológica en la educación desde tres líneas: la incorporación (estrategia de inversión, dotación, equipamiento y ampliación tecnológica para fines académicos y administrativos), integración (asociado a lo curricular, el proyecto educativo y pedagógico debidamente razonados y justificados) y apropiación (relación del sujeto con la tecnología, asociado a la práctica de enseñanza y a los procesos de aprendizaje). La investigación hace su aporte al macroproyecto en cuanto la caracterización del uso de las TIC como

mediadoras en los procesos de formación ciudadana de los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° de la Institución Educativa San José de Marinilla.

1.1.3. Objetivos

Objetivo General

- Caracterizar las ventajas pedagógicas de la incorporación de mediadores tecnológicos (Facebook, foros, páginas web) en los procesos de formación ciudadana en los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° de la Institución Educativa San José del municipio de Marinilla.

Objetivos Específicos

- Reconocer el desarrollo de competencias ciudadanas mediante el uso de mediadores tecnológicos en el área de ciencias sociales
- Diseñar una propuesta de intervención pedagógica que integre mediadores tecnológicos (Facebook, foros, páginas web) para la formación ciudadana desde una perspectiva interdisciplinar.

1.2. Diseño metodológico

En este apartado se presenta la metodología, la población, técnicas e instrumentos que cimientan la investigación para la recolección, la comprensión y el análisis de los hallazgos e información recolectada, en las diferentes prácticas pedagógicas, concernientes al uso de las TIC en el desarrollo de competencias ciudadanas.

1.2.1. Paradigma, enfoque y método

La reflexión y los aportes que generan la práctica investigativa son abordados desde el paradigma de la investigación cualitativa. Según Strauss y Corbin (2002)

La investigación cualitativa es un tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación; permite estudiar la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema (p., 11).

Además porque el paradigma cualitativo, posibilita la descripción de las cualidades del fenómeno en estudio, que pueden ser interpretadas de diferentes formas de acuerdo con la perspectiva del investigador y de los sujetos de la investigación.

El enfoque es el interaccionismo simbólico se adopta como posición metodológica, puesto que es una perspectiva teórica que “remite directamente a una reflexión sobre el sujeto, la subjetividad y la significación” (Giraldo Ramírez, 2009; p. 108), asunto de esencial importancia cuando se consideran los procesos de mediación tecnológica en el ámbito educativo. El interaccionismo simbólico, surge como una teoría de las ideologías desarrolladas desde el pragmatismo, una filosofía norteamericana, desarrollada por autores tales como Peirce (1839-1914), Dewey (1859-1952) y Mead (1863-1931).

Herbert Blumer (1968) establece las tres premisas básicas de este enfoque:

1. Los humanos actúan respecto de las cosas sobre la base de las significaciones que estas cosas tienen para ellos, o lo que es lo mismo, la gente actúa sobre la base del significado que atribuye a los objetos y situaciones que le rodean.

2. La significación de estas cosas deriva, o surge, de la interacción social que un individuo tiene con los demás actores.

3. Estas significaciones se utilizan como un proceso de interpretación efectuado por la persona en su relación con las cosas que encuentra, y se modifican a través de dicho proceso (Rizo, 2011, p., 3).

El objetivo básico de esta disciplina ha sido estudiar la conducta o comportamiento de un conjunto de individuos, en los que la acción de cada uno está condicionada por la acción de los otros. De ahí que la influencia interaccionista se haya concretado en que dentro de su espacio conceptual, lo «social» se refiere directamente a la interacción –ya sea entre sujetos y entorno, ya sea entre sujetos–, en tanto que el comportamiento humano siempre implica a otros (Monferrer, González y Díaz, 2009, p., 244).

El método investigativo por el que se opta es la etnografía, que por su perspectiva descriptiva permite investigar una comunidad, donde “los actores y no el investigador, son privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianeidad, sus hechos extraordinarios y su devenir” (Gúber, 2001, p. 16). La metodología etnográfica es además, reflexiva, lingüística e interpretativa en los escenarios y ambientes de la investigación (Álvarez, 2009).

Según Wolcott, la etnografía no es (sólo) una técnica de campo, no es (sólo) pasar mucho tiempo en el campo, no es simplemente una buena descripción, ni tampoco se genera (sólo) al crear y mantener una relación con los sujetos. La etnografía es todo eso y algo más. Algo que tiene que ver con el concepto de cultura y con un modo particular de hacer. También es un método desvinculado de los particularismos, de los enfoques micro de la realidad. Su situación es equidistante del estudio de un caso particular y de la generalización de teorías que tienen por base comportamientos coyunturales (Domínguez, 2007, p. 5).

Así entonces, la Etnografía, como método adecuado para estudiar prácticas; en el caso particular de esta investigación, las prácticas de enseñanza mediadas con tecnología que favorecen las competencias ciudadanas, ya que se busca y coincidiendo con Domínguez (2007) “[...] argumentar y contextualizar los comportamientos sociales de acuerdo a esquemas culturales, describir los procesos de negociación, el diálogo, y la construcción de significados en un escenario dado” (p. 5).

Dentro de los parámetros del método etnográfico, de acuerdo con las características de esta investigación, que la información es suministrada por el usuario en la red; se utilizará la etnografía virtual. La etnografía virtual es “una etnografía sobre Internet y construida en Internet que puede ser parcialmente concebida como una respuesta adaptativa y plenamente comprometida con las relaciones, conexiones y no tanto con la locación, a la hora de definir su objeto” (Hine, 2004, p. 20).

Además, Álvarez (2009) afirma que hoy los estudios etnográficos tienen múltiples motivaciones y sobre todo tienen un panorama más complejo y fragmentario de estudio. De lo rural a lo urbano, de lo urbano a lo virtual; lo que se quiere es comprender las múltiples culturas y grupos que hoy conviven en lugares y tiempos redefinidos por otras coordenadas espacio temporales (p.4).

1.2.2. Población y muestra

La Institución Educativa San José es la participante en este ejercicio investigativo, donde se aplica el presente proyecto. Se tiene como objeto de estudio a los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°, los cuales son 300 estudiantes entre 13 y 18 años de edad. En el momento inicial del proyecto investigativo se eligieron los estudiantes de 9° grado, es decir 120 estudiantes, porque son jóvenes que se encuentran en un grado intermedio de desarrollo y se prevé su permanencia en la institución, lo que posibilita la continuación del proceso investigativo; y favorece el requerimiento de la secretaría de educación departamental en la carta de compromiso a los becarios: “Dar continuidad a la ejecución de los productos, propuestas o programas derivados del proyecto de investigación aún después de haber concluido estudios. Aplicar el trabajo de investigación, identificado como crítico o relevante para el desarrollo de la región” (p., 2).

Pero luego en el desarrollo del proyecto, y teniendo en cuenta que la estrategia también se aplicó con los jóvenes mayores, se observó en ellos disposición, participación y

permanencia; razón por la cual se amplió el grupo de beneficiarios de este trabajo de investigación; como ya se mencionó anteriormente.

En la recolección de la información se utilizó la selección de la muestra de manera aleatoria, la cual varió según el instrumento utilizado. Por ejemplo en la valoración del desarrollo de la propuesta, la muestra fue de 187 estudiantes, correspondiente al 62% del total de la población; para los pantallazos, en la evaluación del desarrollo de competencias ciudadanas, se observaron las producciones de los jóvenes escogiendo las que tenían relación con la competencias ciudadanas estructuradas; para la aplicación de la encuesta la muestra fue de 151 estudiantes correspondiente al 50.3% de la población.

La determinación de la muestra para la aplicación de la encuesta y la observación de producciones de los estudiantes, responde a los criterios del muestreo aleatorio estratificado (Moore, 2000), cuyas características son las siguientes:

- se elige una población con unas características comunes (estratificación): edad, grado escolar, instituciones donde estudian.
- Se aplica la encuesta de manera aleatoria por lo menos al 30% de la población total, el cual se constituye en muestra.
- Se procesan los datos de acuerdo con los criterios previamente establecidos y de acuerdo con las categorías de análisis.

Se inicia el año lectivo con la asignatura de ciencias sociales, cada estudiante es agregado al grupo de Facebook de su grado correspondiente, destinado para lectura, análisis

y debate sobre noticias de actualidad. Cada uno se subdivide en pequeños grupos de tres personas, los cuales de acuerdo con sus intereses escogen y publican una noticia, la cual es leída y comentada por los compañeros. Entonces es de acuerdo con la noticia, con las competencias ciudadanas y con las publicaciones, que se han escogido los *screenshots*¹ para determinar el desarrollo de éstas en la red.

Para esta selección, se ha hecho seguimiento a las publicaciones que hacen los jóvenes de ocho grupos en un período de cuatro meses, al cabo de los cuales se presenta el análisis que se mostrará a continuación.

1.2.3. Técnicas e instrumentos

Las técnicas utilizadas para la recolección de la información tienen como objetivo la búsqueda de datos que sean útiles para un posterior análisis de las categorías que se plantean y así dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

Para el presente proyecto se eligieron como técnicas de investigación, para la recolección de datos, la revisión documental, la encuesta, la observación directa de todas aquellas creaciones virtuales, talleres y evidencias de la intervención que se obtiene durante

¹ *Screenshots*: pantallazos tomados por una computadora o celular, para capturar elementos vistos en la pantalla.

el trabajo de campo, análisis de grupo en *Facebook*² y foros de discusión elaborados en página web para tal fin y análisis de *screenshots*³.

La revisión documental, constituye uno de los principales pilares en los que se sustenta esta investigación educativa, porque ha permitido la delimitación del objeto de estudio, el estado de la cuestión y la importancia que esta tiene para la comunidad donde se desarrolla. Es así como al entender la literatura sobre el tema se establece lo que plantean Latorre, Rincón y Arnal (2003, pág. 58) a partir de Ekman (1989) que definen la revisión documental como el proceso dinámico que consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información.

Observación: esta técnica consiste en mirar atentamente un fenómeno, hecho o caso, para tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Para el caso es la observación de los estudiantes cuya actividad se desarrolla en la red. Así como lo plantea Bunge (2000) la observación es un procedimiento científico que se caracteriza por ser intencionada porque coloca metas, ilustrada porque se observa desde una perspectiva teórica, selectiva porque separa del cúmulo de sensaciones que invaden a cada momento e interpretativa porque se describe y explica aquello que estamos observando (p. ,727).

² *Facebook*: sitio web de redes sociales creado por Mark Zuckerberg

³ *Screenshots*: pantallazos tomados por una computadora o celular, para capturar elementos vistos en la pantalla.

Encuesta: la encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas, cuyas opiniones interesan al investigador. Arias (2012) la plantea como estrategia (oral o escrita) cuyo propósito es obtener información: acerca de un grupo o muestra de individuos y en relación con la opinión de éstos sobre un tema específico (p., 32). Para ello, se han aplicado dos encuestas virtuales, una para evaluar la propuesta y otra para confrontar la información hallada en los pantallazos. Las encuestas para evaluar la propuesta orientada por el director de tesis y la general ha sido elaboración propia, dirigidas a los estudiantes que han participado del proceso investigativo y la estrategia utilizada para su diseño es, formularios, aplicación de *google*⁴ que arroja a su vez las gráficas que facilitan su interpretación.

Foro de discusión online asincrónico, técnica mediada por la web que ha permitido crear un hilo de conversación entre los jóvenes alrededor del tema de la democracia estudiantil, donde éstos con sus opiniones permiten análisis, confrontación o discusión, además porque los mensajes pueden ser vistos por todos los participantes lo que facilita el dar opiniones, expresar puntos de vista, debatir ideas, aclarar dudas, para confirmar la adquisición de conocimientos.

⁴ *Google*: compañía estadounidense, cuyo producto principal es servir de motor de búsqueda en internet.

Los *screenshots*⁵, llamados también pantallazos son imágenes digitales tomadas por el sistema operativo del dispositivo electrónico para ilustrar y explicar a otros, casos exactos sobre un determinado tema. Para el caso se capturan pantallas que den cuenta de las categorías de las competencias ciudadanas que se relacionan a continuación:

Cuadro 1 Resumen competencias ciudadanas

Convivencia y paz	Se basan en la consideración de los demás y, especialmente en la consideración de cada persona como ser humano.
Participación y responsabilidad democrática	Toma de decisiones en diversos contextos, respetando los derechos fundamentales de los individuos, los acuerdos, las normas, las leyes y la constitución.
Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.	Reconocimiento y disfrute de la diversidad humana, teniendo como límite los derechos de los demás.

⁵ *Screenshots*: pantallazos tomados por una computadora o celular para capturar los elementos vistos en la pantalla.

1.3. Marco Conceptual

La presente sección tiene por propósito esencial, identificar las grandes líneas conceptuales que sustentan el trabajo de investigación sobre la caracterización del uso de las TIC como mediadoras en el desarrollo de competencias ciudadanas.

Este recorrido analítico se inicia entendiendo el significado de los usos de las tecnologías de la información y la comunicación, luego lo que se entenderá por mediación tecnológica, seguidamente lo que implica ciudadanía y competencias ciudadanas.

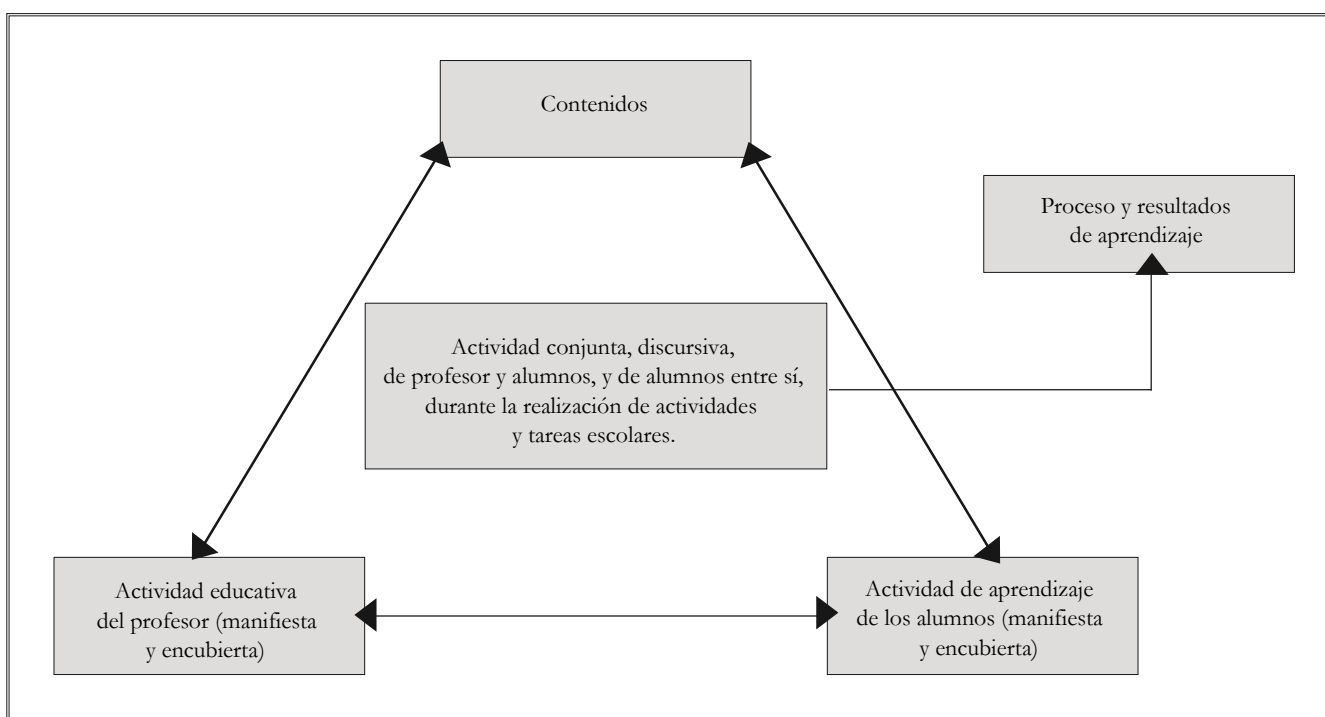
1.3.1. Los usos de las tecnologías de la información y la comunicación

Entre los autores que definen el uso de las TIC, se destaca el español Cesar Coll (2004) quien considera que es necesario tener en cuenta algunos criterios para clasificar y describir estos usos, entre ellos tenemos:

El equipamiento tecnológico utilizado, El software y las aplicaciones utilizadas, la finalidad educativa que se persigue, la mayor o menor amplitud y riqueza de la interacción y de la comunicación que permiten entre profesores y alumnos y entre alumnos, el carácter presencial, a distancia o mixto (combinación de actividades cuyo desarrollo implica, en proporciones diversas, la interacción cara a cara y la interacción en línea) de los procesos educativos, las concepciones implícitas o implícitas del aprendizaje y de la enseñanza que las sustentan: transmisiva, objetivista, cognitivista, constructivista, distribucionista , situada, sociocultural, etcétera (p. ,14).

Seguendo a Coll (2004) propone un triángulo interactivo para entender los usos de las TIC y que ha llamado “El aula como contexto de enseñanza y aprendizaje: un esquema constructivista” (p., 7).

Figura 1. El aula como contexto de enseñanza y aprendizaje: un esquema constructivista. Coll (2004)



Este esquema es importante para la investigación porque orienta la comprensión de los usos de las TIC, en la escuela, porque representa interactividad entre los componentes del

proceso de enseñanza y aprendizaje. Y además porque sienta las bases para comprender los usos que pueden tener las tecnologías.

Es entonces, el uso de TIC integrada al currículo desde donde se pueden generar procesos formativos sólidos que tengan en cuenta las particularidades del mundo informacional que actualmente presencia la humanidad.

En tal sentido, las figuras del docente y el estudiante según el triángulo interactivo de Coll, son los protagonistas principales sobre los cuales recae la responsabilidad de emplear la tecnología como recurso mediador en los procesos pedagógicos, comprendiendo además que sólo su uso no genera aprendizajes significativos, sino que cuando utiliza las TIC de forma eficaz, apropiada y en contexto, se alcanzan acciones de enseñanza y aprendizaje oportunas, que generen verdaderas transformaciones en el acto educativo.

La conceptualización de Coll sobre usos de las TIC se complementa con la de Escontrela y Stojanovic (2004) cuando plantean:

Estos modelos de utilización de las TIC tienen profundas implicaciones desde el punto de vista curricular. En un comienzo se percibe la informática como algo separado de los contenidos del currículo y poco a poco las TIC se han venido integrando en algunas áreas (especialmente científicas y tecnológicas), poniendo en evidencia que pueden ser un soporte de gran pertinencia para el desarrollo de contenidos transversales e interdisciplinarios. (p., 7)

Barrios (2013) citando a Sandoval, también conceptualiza el término uso de las TIC, quien lo establece como “el que hace el sujeto frente a la pantalla (o al dispositivo electrónico de soporte de la tecnología)” (p., 268). Cuando esto tiene su curso, se suceden procesos de mediaciones tanto sociales como individuales ya que el sujeto se enfrenta a las TIC, con un cúmulo de conocimientos, valores e ideas previas que se entrecruzan con las ofrecidas por éstas y sucede lo que Barrios (2013) citando a Jesús Martín Barbero plantea “hay tres lugares clave de la mediación: la cotidianidad familiar, la temporalidad social y la competencia cultural” (p., 270). Es decir, que los usos no tienen la misma la forma y el mismo sentido para quien se acerca a las tecnologías, estos se convierten en múltiples y diversos, de acuerdo con las condiciones de cada sujeto.

Por lo tanto el uso no podrá ser igual para un nativo digital que para un inmigrante digital, términos utilizados por Prensky (2006), para definir los que nacen y crecen en el entorno digital y los mayores que conocen poco de los entornos virtuales. Otro factor que modifica el concepto de uso viene dado por las posibilidades de acceso a la tecnología por parte de los grupos vulnerables, ya que éstos tienen un acceso limitado a la tecnología y a los servicios de internet por el factor económico.

Por último para este término se recurre a Paquienséguy (2007) quien orienta el alcance de la comprensión del uso de la TIC, con una etnografía de los usos que consiste en “una observación fina y en contexto de lo que la gentes hacen efectivamente con los objetos y estos dispositivos técnicos puede constituir un ingreso metodológico interesante para percibir la acción de la técnica en la sociedad” (p., 16).

1.3.2. La mediación tecnológica

Para este proceso investigativo, es necesario sustentar y profundizar teóricamente la mediación, ya que es un factor clave en la comprensión del uso de las TIC en los procesos de formación ciudadana, ya que la mediación alude, a un elemento potenciador de la comunicación, para favorecer la promoción de la cultura.

El Grupo de Investigación Educación en Ambientes Virtuales (EAV) de la Universidad Pontificia Bolivariana de la ciudad de Medellín, soporta este concepto en diferentes autores como:

Martín Barbero (1995), centra sus estudios, fundamentalmente, en el ámbito cultural cuando expresa “Si no se introduce la cultura como mediación para la educación y la comunicación, se establece esa relación vertical, autoritaria, de alguien que sabe para alguien que no sabe, es decir, no se sale del terreno de la información” (p.,32)

Martin Serrano (2008) explica cuando hay mediación, como acción:

“La teoría de la mediación considera que lo relevante en el análisis del cambio social, no es que determinado componente del medio humano sea objeto, modelo u objetivo; sino el proceso mismo por el que los objetos son relacionados con los objetivos mediante modelos y el permanente movimiento que lleva a todo modelo a objetivarse, y a todo objeto a convertirse en portador de la mediación.” (p., 217)

También Daniel Prieto Castillo (2002) la define como comunicación “[...] la mediación consiste en la tarea de tender puentes entre lo que se sabe y lo que no se sabe, entre lo vivido y lo por vivir, entre la experiencia y el futuro...” (p., 10)

El grupo EAV (2006) cita a Gutiérrez y Prieto para definir la mediación pedagógica de la siguiente manera: “Es pedagógica aquella mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje de nuestros interlocutores, es decir, promover en los otros la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de sí mismos” (p., 56).

Además sustentan la mediación desde los procesos socioculturales, cuando se evidencia la manera como el conocimiento construye, y trasciende lo instrumental para ser fundamento de la sociedad del conocimiento; lo que conlleva a pensar en las formas de interacción, los modos de percibir y comunicar a través del lenguaje.

Para abarcar los pensamientos de los autores mencionados, aplicados a este tema de investigación, se hará referencia a la tecnología no como el artefacto mediador sino como nuevas formas de percepción, de lenguaje y de escrituras, como afirma Giraldo (2006), “el concepto de mediaciones se entiende más como un mapa de los usos sociales de los medios que implica cuatro instancias; socialidad, institucionalidad, ritualidad y tecnicidad. La propuesta que presenta Martín Barbero, muestra cómo el proceso de mediación se vincula a la identidad cultural de los sujetos y a la producción diaria de la cultura” (p., 57).

En relación con la acción mediada, como la conducta dirigida hacia un fin determinado, Giraldo (2006) lo explica así:

Es un comportamiento que cobra sentido al formar parte de una actividad que en su conjunto incluye a una serie de éstas. La actividad siempre busca una finalidad a través de la planificación. Las condiciones que inciden en la acción son las que determinan las características de la operación. En muchos casos esta operación implica el uso de instrumentos (mediadores). Lo que hace que podamos hablar de acciones mediadas (p., 58).

Para Wertsch (1999), las mediaciones están soportadas en el concepto de acción mediada, “refiriéndose a las acciones personales, organizacionales y simbólicas que ocurren de manera interna o externa en una propuesta que están formadas por material histórico y culturalmente situado, para estimular el desarrollo cognitivo y socio psicológico del individuo mediante la interacción” (p.,121).

Peláez (2004) se refiere a la mediación desde “el enfoque socio-cultural, hacer relación al uso de herramientas, bien sea de tipo físico o intelectual que un sujeto puede y está en capacidad de utilizar para interrelacionarse fluida, comprensiva y coherentemente con su entorno y los otros sujetos” (p., 126). Siguiendo a Peláez el autor continúa diciendo

“Las herramientas se dividen en dos: físicas y psicológicas. Herramientas físicas: hacen relación a aquellos instrumentos tangibles que los sujetos suelen utilizar para afectar el entorno y sacar provecho de éste. Las herramientas psicológicas, por el contrario, no son tangibles y su más claro ejemplo es el lenguaje, a la cual se le denomina mediación semiótica” (P., 126).

1.3.3. La mediación en Tic

En el sector educativo se ha percibido el interés por la integración de las TIC como mediadoras en el proceso de aprendizaje, por lo tanto es necesario teorizar este concepto para comprender cómo éstas han mediado en los procesos de formación ciudadana; debiendo comprender como transforman la practicas pedagógicas de maestros y estudiantes en relación con su contexto.

Este cambio exige un enfoque teórico que relacione dichos usos con las dimensiones esenciales de las prácticas pedagógicas, es decir, con las relaciones que se establecen entre los tres elementos básicos de los procesos formales de enseñanza y aprendizaje: el alumno que aprende, el contenido que es objeto de enseñanza y aprendizaje, y el profesor que ayuda y orienta al alumno en su apropiación de ese contenido.

La toma en consideración de las TIC como “instrumentos psicológicos” en el sentido vygotskiano (Kozulin, 2003), es decir, como mediadores de los procesos intra e intermentales implicados en la enseñanza y el aprendizaje, es uno de los ingredientes fundamentales de este enfoque, de clara inspiración constructivista y socio-cultural.

Teniendo en cuenta lo anterior, las interacciones que estas mediaciones generan en educandos y maestros, se convierten en un pilar para la generación de nuevos conocimientos que se adquieren de manera colaborativa, donde el rol de maestro como

orientador del proceso educativo, incita al educando a ser partícipe activo de la construcción de nuevos saberes, de innovar e interactuar con sus pares también, donde las TIC se establecen como herramientas colaborativas a partir de la organización y direccionamiento del trabajo y en la medida que se establecen intercambios e interacciones entre ambas partes, un uso situado como lo plantean Coll, Colomina, Onrubia y Rochera (2002): “la capacidad de las TIC para transformar las prácticas pedagógicas tiene que ver fundamentalmente con la manera cómo, a partir de su uso efectivo, se insertan en la actividad conjunta que desarrollan profesores y estudiantes (p.,399).

Entre las ventajas de las TIC, como herramientas mediadoras de la acción educativa, como nuevo escenario de participación, acceso y construcción colaborativa del conocimiento, planteadas por (Cabero, 2001 y 2007; Martínez y Prendes, 2004; Martínez 2006; Sanmamed, 2007; citados por Cabero, 2007, p, 6-7) están:

- Creación de entornos más flexibles para el aprendizaje
- Eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y los estudiantes.
- Incremento de las modalidades comunicativas
- Potenciación de los escenarios y entornos interactivos.
- Favorecimiento del aprendizaje independiente y del autoaprendizaje
- Ruptura de los clásicos escenarios formativos, limitados a las instituciones escolares.
- Ofrecimiento de nuevas posibilidades para la orientación y la tutorización de los estudiantes.
- Facilitamiento de una formación permanente

También; Coll, Rochera y Colomina (2010) plantean que es necesario indagar el papel de la mediación en relación con los usos y los contextos que permiten innovar y mejorar las prácticas educativas con el apoyo de las TIC, como soportes de interacción para lograr los objetivos básicos de la educación y dar respuestas a las nuevas demandas que la sociedad de la información exige, los autores consideran las TIC mediadoras como objeto de aprendizaje incluidas en el currículo y también las TIC como herramientas para el proceso de enseñanza.

Retomando los aportes de estos autores, en relación con los usos situados de las TIC y su tarea mediadora, se resalta la importancia del triángulo interactivo conformado por los educandos, el maestro y el contenido o tarea de aprendizaje en la interacción que se da entre ellos, es decir, que el sentido lo cobra en la actividad que se despliega por la acción mediada.

Es pertinente destacar los usos situados que menciona Coll y otros acerca de las TIC para enseñar, entendidas como mediaciones que permiten direccionar los procesos de formación, pero cuyo propósito final radica en la construcción de un aprendizaje colaborativo; el maestro pasa de ser transmisor a ser partícipe de este proceso del educando; enseñar, aprender contenidos y comunicarse con TIC, en la medida que estas mediaciones propician espacio temporal gracias a la interacción; un tipo de comunicación asincrónica y sincrónica como afirma Henao (2004) “la comunicación sincrónica y asincrónica y la ausencia de barreras espacio-temporales configuran nuevos escenarios y espacios de enseñanza y aprendizaje” (p., 12).

Con base en los conceptos anteriores, y para efectos de esta investigación, la mediación de las TIC es entendida como una acción prolongada en el tiempo, la cual permite que las interacciones sociales cobren sentido. Por tanto, no son las herramientas o los materiales lo que genera el proceso de mediación, sino la vinculación de éstas a las acciones y a las intencionalidades que se puedan dar en los procesos formativos.

Se identifica la interacción, los soportes y los usos, como elementos que intervienen en la mediación, donde la interacción está asociada a la acción recíproca entre sujetos quienes se comunican entre sí a través de las herramientas semióticas (el lenguaje) y tecnológicas (TIC) en el marco de una situación social de aprendizaje. Entre tanto, los soportes están asociados a dichas herramientas que funcionan como puente para la comunicación y la interacción entre los sujetos. Por su parte, los usos tienen que ver con la forma en que tecnológica y pedagógicamente se oriente la herramienta en el proceso de aprendizaje, es decir, la intencionalidad para la cual se utiliza la herramienta.

Junto a lo anterior, en el mundo digital, se requieren habilidades con el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para enfrentar el mar de información y salir adelante con el saber que se gestiona. Esta competencia se conoce como alfabetismo en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la organización (ISTE, 2007) las ha definido como

el interés, la actitud y la habilidad de las personas para utilizar eficazmente las tecnologías digitales y las herramientas de comunicación con el objeto de acceder, manejar, integrar y evaluar información; construir nuevo

conocimiento; y comunicarse con otros con el propósito de ser participantes efectivos en la sociedad” (p. , 3)

1.3.4. La ciudadanía

El concepto de ciudadanía obedece a las situaciones contextuales de las sociedades donde se ejerce. Y la definición actual del concepto presenta para las sociedades modernas grandes desafíos porque fenómenos como la globalización de la economía, de la cultura y del conocimiento, posibilitan diversidad de relaciones y de reciprocidades tanto entre las personas como entre las sociedades.

En este sentido se puede comprender que la sociedad del conocimiento, genera comportamientos, formas de vivir, subjetividades específicas pero también diversas que son moldeadas por las comunidades en las que los sujetos viven. En este sentido Sacristán (2001) plantea:

“Los nuevos retos de la globalización exigen nuevos marcos de pensamiento, otros marcos para las relaciones sociales y para plantear reivindicaciones también nuevas generadoras de cultura de contra-globalización. La ciudadanía ha de ser reconstruida dentro de los marcos políticos, económicos y culturales del mundo globalizado, ante el vaciado de competencias del marco político clásico en el que nació y se desarrolló” (p., 158).

Por lo tanto esta concepción de la nueva ciudadanía, que requiere responder a las nuevas demandas de las sociedades actuales necesita como lo expresa Durston (1999): “la consolidación de nuevas formas de producción económica basadas en la información y el conocimiento, regidas más por el mercado que por el Estado, exige nuevas definiciones del contenido del concepto de ciudadanía, y nuevas formas institucionales de control social sobre los procesos económicos” (p., 3).

El concepto de ciudadanía no está dado de forma natural para la sociedad sino que este es una construcción cultural del hombre. Por lo tanto no tiene el mismo sentido para las comunidades del mundo y más en esta época marcada por la desesperanza y la incertidumbre en la sociedad del riesgo, pensar en el futuro es inseguro por lo tanto se tiende a privilegiar lo transitorio, a gozar de lo que se posee en el momento.

Como consecuencia de lo anterior, se mezclan los aspectos de intencionalidad que comprende la ciudadanía y que esta es pensada por la misma sociedad para buscar vincular los sujetos particulares a la dinámica colectiva en palabras de Sacristán (2001)

“A la educación ciudadana se la debe entender como una forma de producción cultural. Es decir, la formación de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes” (p., 155).

En tal sentido el ICFES (2013) citando a la OCDE reconoce la ciudadanía como una competencia clave a desarrollar en los próximos años. Habrán de considerarse los siguientes aspectos:

- Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática, a través de la incorporación de formas de comportamiento individual que capaciten a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionándose con los demás, cooperando, comprometiéndose y afrontando conflictos.
- Habilidades para la plena participación del ciudadano contemporáneo en aspectos fundamentales de la vida cívica, como la participación política, social y económica.
- Valoración de pluralidad, diversidad y participación del «otro» como elementos claves para la convivencia democrática en la vida moderna. (p., 79)

Otra autora para resaltar con el concepto de ciudadanía es Cortina (1997) quien expresa los valores cívicos para la convivencia “la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo, y el diálogo, o, mejor dicho, la disposición a resolver los problemas comunes a través del diálogo” (p. ,229).

También, Cortina (1997), complementa su definición al entender la ciudadanía no como un concepto local sino universal y al respecto expresa “educar en una ciudadanía que no sea sólo local, sino universal, exige romper las barreras del localismo provinciano, y

aprender a degustar que somos personas y nada de lo personal puede resultarnos ajeno sin grave pérdida” (p., 243)

El término ciudadanía se ha transformado a lo largo de la historia, una breve construcción histórica permitirá entender los diferentes significados hasta llegar al actual.

En primera instancia, la ciudadanía estuvo ligada a la polis griega, pues era el interés de los habitantes, convertirse en ciudadanos, alcanzando con este título la oportunidad de participar en el gobierno y donde podía expresar su potencialidad para tomar decisiones. Los pocos que eran ciudadanos, tenían importantes derechos pero sobre todo tenían muchas obligaciones respecto a la ciudad. No podían ser ciudadanos ni los esclavos ni los extranjeros,

En Roma el concepto de ciudadanía tenía bastantes puntos en común con los griegos, el ciudadano participa activamente en la vida política de la ciudad.

En la edad media el concepto de ciudadanía cambió notablemente, este ligado con la realidad sociopolítica de la época. El concepto de ciudadanía se ve desplazado por el de servidumbre y desaparece a la luz del mundo rural, que caracteriza la época medieval. La actividad humana se centra en la espiritualidad y se deja de lado las necesidades humanas.

Luego, los procesos ligados al renacimiento, como el humanismo, el racionalismo, el iluminismo colocan al hombre en el centro del universo. Entonces se retoma el concepto

de ciudadanía asociada a los derechos del hombre y del ciudadano porque éste tiene derecho a participar en su destino.

Este modelo de ciudadanía tuvo mucha fuerza durante todo el siglo XX. Así Pedró (2003) planteó las siguientes dimensiones básicas para el ciudadano:

- Ciudadanía como estatus legal: en este caso se refiere esencialmente a los derechos de ciudadanía, y de forma secundaria a los deberes. Ésta es considerada, con razón, la dimensión pasiva de la ciudadanía.
- Ciudadanía como identidad política: ésta es la dimensión de pertenencia a una comunidad política, típicamente, pero no necesariamente, a un estado nación o a un estado basado en una comunidad política...
- Ciudadanía como participación: se trata de la dimensión activa por excelencia de la ciudadanía, en tanto que concierne a la implicación activa y la participación directa en la vida de la comunidad (p., 239).

Esta idea de ciudadano, dominó durante mucho tiempo, y fue tomado como cívico, para una demarcación vinculada a los derechos políticos de los individuos. Luego en las últimas décadas se suman a éstos los derechos civiles, sociales y económicos de las personas, debiendo el estado cuidar y proteger.

Sumado a lo anterior, de los ciudadanos se evalúa su nivel de participación en el estado ya que deben ser sujetos activos tanto para su desarrollo como para su permanencia en él. Entonces el concepto de cívica se fue revaluando por el de competencias ciudadanas,

ya que era necesario como lo planteó la UNESCO (2000) tener ciudadanos con capacidades para abordar y entender el mundo actual con sus incertidumbres y contradicciones que posibiliten la acción y la reflexión para la construcción del tejido social a nivel local, regional, y global.

1.3.5. Las competencias ciudadanas

El ejercicio ciudadano exige un tipo de competencia que permita sustentar las nuevas relaciones entre sujeto, cultura y entorno, para el caso se entenderá ésta como la definida por el ministerio de educación nacional (2004) “La competencia implica poder usar el conocimiento en la realización de acciones o productos” (p., 7). Es decir unir conocimientos con el desarrollo de habilidades en la práctica, para analizar y actuar responsablemente frente a dilemas, para cuestionar lo aprendido y sacar conclusiones.

Entonces las competencias ciudadanas como política institucional requiere ser integrada de manera transversal a las áreas académicas y entenderlas según el MEN (2004) como “conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (p., 8). Con el de alcanzar la autonomía en las acciones del sujeto.

Para complementar la definición de competencias recurrimos aquí a Silva y Torres (2005) para definir las como el “conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas -integradas- relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente” (p., 32)

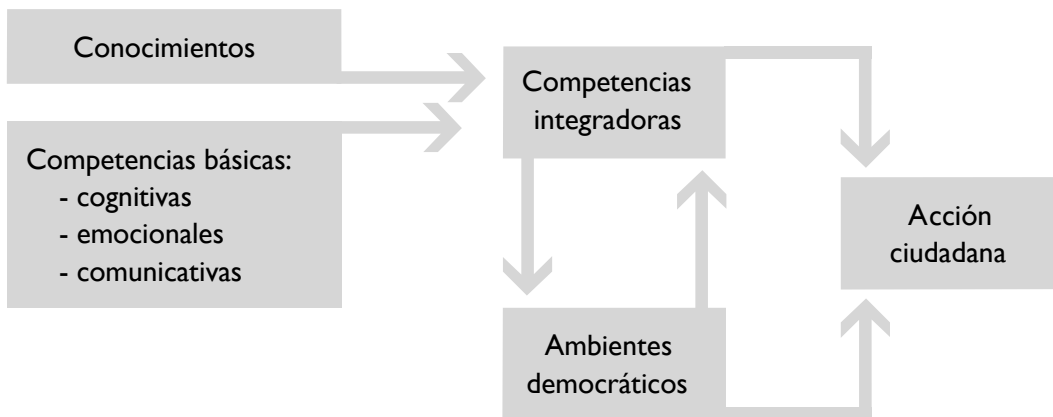
La ciudadanía a desarrollar en la actualidad tiene como objetivo la pertenencia a una comunidad local y planetaria, donde se comparten derechos, deberes y responsabilidades. Es una ciudadanía alternativa dada las condiciones que favorecen las TIC; no la promovida por las empresas multinacionales y las élites ricas sino de una globalización inclusiva basada en la cooperación de los sectores sociales.

Una ciudadanía con conciencia global, respeta y valora la diversidad defendiendo lo nuestro sin negar lo de los demás. Un ciudadano que no es marginal porque vive su identidad local pero global a la vez. Ciudadano que se preocupa por los asuntos propios, por los de comunidad y del mundo.

Por lo tanto es necesario vincular la conciencia de ciudadanía global a la educación, lo que exige conocimientos, preparación y competencia; dado que el saber se renueva con enorme velocidad se necesitan aprendizajes permanentes, requiriendo flexibilidad, tolerancia y adaptabilidad. Por lo tanto evaluar las competencias ciudadanas requiere lo que plantea Silva y Torres (2005) “debe tomar en cuenta tanto la acción misma, los conocimientos y las competencias básicas que le subyacen, así como el contexto en el que ocurren estas acciones” (p., 32).

A continuación se describen las competencias ciudadanas. La figura 2 resume las dimensiones fundamentales para la acción ciudadana.

Figura 2 Dimensiones fundamentales para la acción ciudadana Silva y Torres (2005).



Los conocimientos

Son la información que se debe saber y comprender para ejercer la ciudadanía. Por ejemplo, entender que la democracia es un sistema de gobierno y un estilo de vida, como sistema de gobierno es el pueblo quien toma las decisiones más importantes mediante la elección periódica de sus autoridades; y como estilo de vida supone una serie de comportamientos y actitudes personales que hacen posible perfeccionar la convivencia en paz.

Uno de los aspectos relevantes es la participación por lo tanto se debe conocer los mecanismos de participación como el voto, el referendo, el plebiscito, la consulta popular, la iniciativa popular, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato porque ya su conocimiento abre puertas para que se haga una utilización consciente de estos.

Un aspecto fundamental en la formación democrática es identificar los derechos fundamentales de los seres humanos, reconociendo los que son fundamentales que cubren las necesidades básicas del hombre y protegen su dignidad; son los de primera generación. Los económicos, sociales y culturales o de segunda generación y los derechos a un medio

ambiente sano o de tercera generación. También saber cuáles son los mecanismos que los protegen y que están consignados en la misma constitución, reconocerlos y entender cuando se usa cada uno de ellos, son la acción de tutela, el derecho de petición, acción popular, la acción de cumplimiento, habeas corpus, habeas data.

Además conocer sobre las instituciones y formas jurídicas que indica la constitución de 1991, orientadas a la protección de los derechos humanos como: las personerías, las procuradurías y la defensoría del pueblo.

Las competencias básicas se dividen en:

Cognitivas

Son las capacidades para realizar procesos mentales, para procesar información que permita valorar la información, entre ellas están:

1. Toma de perspectiva: es la capacidad de comprender el punto de vista de otra persona, es como ponerse en los zapatos del otro con el fin de entender y simpatizar con él, tiene que ver no sólo con darse cuenta de cómo se siente sino también con el tipo de respuesta que damos ante eso que percibimos.

Es entender que se puede tratar de pensar como los demás y tratar de comprender los pensamientos y sentimientos, para trascender a la perspectiva social que es entender que los valores de la sociedad pueden influir en la perspectiva social, porque hace parte de su cultura, por lo tanto para entender a los demás se debe analizar su contexto.

Tenemos ejemplo de toma de perspectiva, ante el racismo, tanto del racista como de la persona discriminada

2. Interpretar las intenciones: tiene relación con no hacer suposiciones al analizar el comportamiento de los demás, es entender porque una persona hace lo que hace, que hay detrás de ese ser humano, que fuerzas lo impulsan a actuar de tal o cual manera; porque esta condición, ayuda a evitar conflictos innecesarios que parten de la costumbre de adjudicar intenciones que otros no tienen. Se evita resolver problemas porque aunque alguien tenga la responsabilidad por un hecho se entra a evaluar o a dudar de su intención.

Interpretar intenciones invita a la comprensión y el perdón, obligando a tener una actitud tolerante ante los comentarios o a los llamados coloquialmente “chismes”, porque cuando se conoce a las personas se valora la intención que ella tuvo.

3. Generación de opciones: es poder concebir distintas formas de resolver un conflicto sin agresión, donde las partes que intervienen en la situación, resulten beneficiadas, aplicar en la solución de éste el ganar- ganar; por lo tanto es necesario abrir varias posibilidades que puedan satisfacer los intereses de los involucrados en el caso.
4. Consideración de consecuencias: es la reflexión sobre los resultados de las acciones, tanto de las propias como de las ajenas, es visualizar lo que puede suceder si se actúa de tal o cual manera para previendo los resultados dar pasos firmes hacia actos más conscientes que favorezcan tanto en lo personal como a la comunidad.

Tenemos como ejemplo:

5. Meta cognición: como la capacidad para mirarse a sí mismo y reflexionar sobre ello, observarse a sí mismo en lo que hace, piensa o siente; identificar errores para corregir el comportamiento propio.
6. Pensamiento crítico: como la capacidad para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información, cuestionando lo que ocurre en la sociedad e identificando cómo la realidad podría ser distinta. Ejemplo:

Emocionales

Las competencias emocionales se refieren a la capacidad y habilidad para regular las propias fuerza e impulsos emocionales, es decir sentir, entender, controlar y modificar estados anímicos en uno mismo y en los demás. Es dirigir la mente impulsiva por la mente racional para pensar y reflexionar sobre éstas no para ahogar las emociones sino para dirigirlas y equilibrarlas, ellas son:

1. Identificar las propias emociones: es la capacidad para reconocer en sí mismo las emociones, entender las reacciones del cuerpo asociadas con éstas. Que sucede con él en las emociones de alegría, tristeza, miedo o ira y reconocer el nivel de intensidad.
2. Manejo de las propias emociones: cuando se tiene conciencia de los propios estados internos, trascender al proceso de autorregulación es decir manejar las emociones, reconocer las propias fortalezas y capacidades para orientar positivamente los impulsos y resulten más eficaces las tareas que se emprenden.

3. Empatía: la palabra empatía viene del griego “empátheia” que significa “emocionado”. Es la intención de comprender los sentimientos y emociones de los demás, intentando de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo. Despertando el deseo de ayudar y preocuparse por las situaciones de los otros. También ayuda a comprender mejor el comportamiento y la forma como el otro toma las decisiones.
4. Identificación de las emociones de los demás: es la interpretación de lo que las otras personas sienten, es hacer una lectura de sus palabras y de sus gestos, de cómo su cuerpo se comunica sin palabras. Para luego de reconocerlas entrar a la fase de la empatía que es ubicarse en los zapatos del otro.

Comunicativas

Son las habilidades del lenguaje hablar, escuchar, leer y escribir que le posibilitan al ser humano participar en la comunicación con sus semejantes. El desarrollo de estas habilidades y la experiencia en su manejo, propicia la oportunidad de alcanzar una adecuada comunicación.

1. Saber escuchar: es poner atención a lo que dicen las otras personas; ya que permite identificar intereses del que habla, favoreciendo la comunicación con su interlocutor. Se reducen las potencialidades de conflictos por interpretaciones equivocadas de las posiciones de los demás. El que escucha eleva la autoestima del que habla, pues le permite sentir que lo que dice es importante para el que lo escucha, y con esto, las relaciones se hacen respetuosas y agradables.

2. Asertividad: es la habilidad social de expresar nuestros pensamientos y sentimientos, asumiendo las consecuencias pero también respetando la opinión de los demás. Es decir, es el respeto por mis derechos y por los de otros; saber decir “no” anteponiendo las necesidades propias sin pasar por encima de los demás, es imprescindible tener confianza en uno mismo, sin desconocer los puntos de vista de las otras personas.

En la propuesta de competencias ciudadanas, los estándares

“son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación ciudadana a los que tienen derecho los niños, niñas y jóvenes de todas las regiones de nuestro país. En este orden de ideas, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas no enfatizan en los contenidos que se deben enseñar, sino en las competencias que se deben desarrollar para transformar la acción diaria (MEN, 2006: 165).

Estos estándares se organizaron en tres grandes grupos que representan dimensiones fundamentales para el desarrollo de las competencias pertinentes:

- Convivencia y paz.
- Participación y responsabilidad democrática.
- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

1.4. Estado del Arte

1.4.1. La formación ciudadana en Colombia

En Repensar a Colombia (2002) se evalúa como el país experimenta el conflicto armado, la ausencia de un proyecto colectivo de nación, el narcotráfico, la pérdida de credibilidad en lo político, el desplazamiento forzado, el deterioro de la convivencia; argumentos que sirven para comprender la complejidad de la sociedad Colombiana en todos los aspectos de su desarrollo, se relaciona, con su larga historia de desigualdad y violencia que unida al mundo globalizado impone modelos económicos excluyentes de grandes grupos humanos; que conducen al debilitamiento social y al detrimento de las instituciones básicas de la sociedad. He ahí la opinión generalizada de que es necesario construir el Estado Social de Derecho, la democracia, el sentido de lo público, y el fortalecimiento de la cultura de la civilidad.

Por eso la formación ciudadana y democrática es de vital importancia para apoyar en el desarrollo humano y cultural, reconociendo además la generación de cultura política para el reconocimiento de la multiculturalidad, que representa para Sánchez y Rodríguez (2004), “construcción de identidades híbridas, plurales y dinámicas, que promueven una educación para el reconocimiento del otro basada en la construcción de un proyecto común donde todos se sientan reconocidos como sujetos y actores sociales” (p., 31).

Se suma al reconocimiento de la multiculturalidad el ejercicio de la ciudadanía y la democracia en el marco del Estado Social de Derecho Colombiano y del mundo globalizado. En este sentido la responsabilidad de la educación se hace evidente, al intentar poner en sintonía las perspectivas teóricas y críticas sobre ciudadanía con la realidad

contextual para Sánchez y Rodríguez (2004) “La ciudadanía actual está obligada a pensar de forma global para actuar en el contexto local” (p., 35). Para elaborar propuestas en torno a la formación ciudadana que den respuestas acordes a las realidades de los maestros y estudiantes.

Frente a este panorama, la constitución de 1991 ubica la cívica como educación en y para la democracia (art.,68), la Ley 115 ley General de Educación (1994), propuso democratizar el escenario escolar (art.,142) mediante la educación para la convivencia democrática y ciudadana y el gobierno escolar, estableciendo este propósito, como una de las prioridades de los planes, programas y proyectos educativos de las distintas instituciones de educación primaria, básica, y media y en los estatutos orgánicos de los planes de desarrollo nacional, departamental y local.

También, el Ministerio de Educación (2003) promovió la implantación de estándares básicos de calidad, con el fin de que las instituciones educativas cuenten con un referente común que asegure a todos los colombianos el dominio de conceptos y competencias básicas, para alcanzar desempeños satisfactorios en su actividad personal y laboral, vivir en sociedad y participar en ella, en igualdad de condiciones, promoviendo además, el desarrollo de competencias ciudadanas. La promoción de estas competencias, configura una de las prioridades de las instituciones educativas en los planes de mejoramiento, que deben girar en torno a: el respeto y defensa de los derechos humanos, la convivencia y la paz, la participación y la responsabilidad democrática, y la pluralidad y valoración de las diferencias.

1.4.2. Las TIC en la sociedad Colombiana

El proceso de inserción de las TIC en Colombia, ha tenido varios momentos según Tamayo, Delgado y Penagos (2007), El primer momento, comprendido entre 1986 y 1993, se caracteriza por tener como único actor en el desarrollo de las TIC a las universidades, que son las que plantean los principios de la organización del campo de internet, privilegiando la gestión de conocimientos.

El segundo momento, que va de 1994 hasta el 2000, el Estado toma el papel protagónico en el desarrollo de las TIC, al proporcionar no solo infraestructura, recursos y aparatos, sino, también, al producir un marco simbólico sobre la llegada y la masificación de internet, como importante factor de desarrollo de la economía y de la modernización de las instituciones públicas. Tamayo et al., (2007).

El tercer momento, entre el 2001 hasta el 2007, tiene que ver con paso del internet al ámbito de las telecomunicaciones, que implicó incluir la telefonía móvil y los servicios de internet por cable, apoyando significativamente los grupos económicos de la época. Tamayo et al., (2007).

A la par se han planteado esfuerzos de apropiación de las TIC en el campo educativo, incluyendo al sector productivo como forma de incentivar el uso de las TIC. Las que se resumen en la siguiente tabla.

Cuadro 2. Planes y programas de política en TIC en Colombia Fuente: Barón y Gómez (2013)

<p>Planes y programas de política en TIC</p>	<p>Objetivos</p>
<p>2007: ‘Lineamientos de política para reformular el programa Compartel de telecomunicaciones sociales’, Conpes 3457.</p>	<p>Reformular el programa ‘Compartel’ como respuesta estratégica a la dinámica del mercado, con el fin de consolidar los resultados alcanzados.</p>
<p>2008: Plan Nacional de TIC: ‘En línea con el futuro de 2008-2019’.</p>	<p>Asegurar que para el 2019 todos los colombianos estén conectados e informados, haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para una mayor inclusión social y competitividad.</p>
<p>2009: Ley 1341.</p>	<p>Esta ley convirtió el Ministerio de Comunicaciones en Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para masificar el acceso y uso de las TIC, el impulso a la libre competencia, el uso eficiente de la infraestructura y la protección de los derechos de los usuarios.</p>
<p>2009: Ley 1286.</p>	<p>Entre otros aspectos, esta ley transforma el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</p>
<p>2010: “Lineamientos de política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las tecnologías de la comunicación y la</p>	<p>Definir los lineamientos de política para la continuidad de las iniciativas que promueven el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC, de manera coordinada entre los programas del Ministerio de TIC y demás instancias del Gobierno.</p>

información”, Conpes 3670.	
2010: Ley de Bibliotecas 1379.	La Red de Bibliotecas Públicas prestará el acceso a internet y la alfabetización digital como uno de sus servicios básicos.

Después de analizar la información recogida en el cuadro anterior se puede concluir, que el gobierno colombiano ha trabajado por la infraestructura y la dotación de tecnología relacionada con las TIC, representada en conectividad, computadores, tabletas, entre otros, dejando evidenciar como lo plantea Zambrano (2009):

En Colombia, el gobierno nacional viene impulsando la incorporación – no aún la apropiación - de las TIC a partir de la instrumentalización de las políticas, esto con el fin de evitar la desigualdad frente al acceso de las TIC y la inclusión social, puesto que dejar el proceso de incorporación de las TIC al mercado redundará en ampliar las desigualdades, o lo que es lo mismo incrementar la brecha social (p., 8).

A continuación se presenta en forma sistemática una serie de hallazgos entre artículos, ponencias y tesis para optar al título de magister o doctorado, con relación al uso de las TIC en los procesos de formación ciudadana, desde instancias internacional, nacional y local. Comprendiendo en cada uno de ellos la relación con el tema de investigación propio, las

tendencias temáticas, los enfoques metodológicos abordados y sobre todo los aportes que le dan soporte a ésta en desarrollo, para su fundamentación y delimitación.

Cuadro 3. Sistematización de hallazgos sobre el uso de las TIC en la ciudadanía. Internacional

Nombre	Localización	Fecha	Autores
Media Education and Brazilian Educational Policies for the Enhancement of Learning	Brasil	1988	Alexandra Bujokas de Siqueira
Information literacy for an active and effective citizenship	EEUU	2002	Ana Correia Ramalho
Digital Literacy for Effective citizenship	Florida (EEUU)	2003	Ilene Berson Michael Berson
The Myth of Digital Democracy; Digital Citizenship, the Internet, Society and Participation	EEUU	2010	Jan van Dijk
Digital Inclusion: The Way Forward for Equality in a Multiethnic Society	Malasia (Asia)	2011	Samsudim Rahim, Latiffah Pawanteh, y Alí Salman
Digital citizenship for educational change	Illinois (EEUU)	2012	Mike Ribble,
Participación ciudadana online y multitudes inteligentes	Argentina	2012	María Cristina Menéndez
E-inclusion in Early French Immersion Classrooms: Using Digital Technologies to Support Inclusive Practices That Meet the Needs	Calgary (Canada)	2013	Martine Pellerin

of All Learners			
Telecentros: um projeto para a inclusão digital de jovens de baixa renda «Telecentros». A project for digital inclusion of poor youths?	Brasil	2014	Helga Nazario y Estrella Bohadana
Media prosumers in political communication: Politainment on YouTube.	Brasil	2014	Salomé Berrocal-Gonzalo, Eva Campos-Domínguez y Marta Redondo-García

En el ámbito internacional, la tendencia es al análisis de como las tecnologías avanzan y con ellas las habilidades que se requieren para convertirse en ciudadanos digitales, estas tecnologías posibilitan la construcción de interacciones de un modo vivencial, cuando ayudan a reflexionar de forma sistemática sobre democracia, ciudadanía, participación cívica, comunicación e identidad, observándose en estos procesos un consumo masivo de información pero un comportamiento muy pasivo en su producción y participación.

Sumado a lo anterior se rescata el aporte de los hallazgos al proyecto investigativo, porque revelan como la acción colaborativa unida a proyectos de investigación contribuyen a empoderar maestros en el uso de las tecnologías digitales para apoyar la implementación de nuevas estrategias educativas que propicien la formación en ciudadanía y que a su vez sean accesibles para los aprendices.

Otro aporte importante a esta investigación, es no satanizar la brecha digital, en lugar de insistir sobre ella, se necesitan esfuerzos en la inclusión social que abarque no sólo el acceso y las habilidades para el uso del internet, sino también y beneficiarse de los conocimientos y la información que se puede recuperar a partir de las bases de datos que ofrece el internet; conformando así sistemas de comunicación ciudadana que generen redes de información útiles para las comunidades.

Cuadro 4. Sistematización de hallazgos sobre el uso de las TIC en la ciudadanía. España

Nombre	Localización	Fecha	Autores
Educación ético-cívica y TIC en secundaria	Universidad de Almería	1995	Gonzalo Trespaderne Arnaiz
Innovación democrática y TIC, ¿hacia una democracia participativa?	Cataluña	2006	Clelia Colombo
La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas	Barcelona	2006	Begoña Gros David Contreras
Tecnologías de información y comunicación en la conformación de ciudadanía: una mirada constructivista	España	2008	Dionnys Peña Bladimir Díaz Marlyn Vargas
Alfabetización digital y formación de competencias ciudadanas	Barcelona España	2010	Contreras Guzmán y Custodio David.
Desarrollo de la competencia social y ciudadana a través del aprendizaje cooperativo	Granada España	2010	Cristina Salmerón Vílchez
Weaving Networks: An Educational Project for Digital Inclusion	Cantabria España	2010	Adelina Salvador, Susana Rojas y Teresa Susinos

La formación virtual como herramienta de construcción de ciudadanía en las sociedades contemporáneas	Barcelona	2011	Pablo Rivera V. y Cristian Aranguiz S,
El compromiso cívico y político de los jóvenes y el rol de las nuevas tecnologías en educación: modelos de e-democracia	Granada	2011	Elisa Hernández Merayo
De lo sólido a lo líquido: las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0	España	2012	Manuel Area Moreira y María Teresa Ribeiro Pessoa
Modelo de análisis del uso de internet para promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión pública	Barcelona	2012	Santiago Giraldo Luque
Interactive Youth and Civic Cultures: The Educational, Mediatic and Political Meaning of the 15M	Granada España	2013	Elisa Hernández Merayo, Maria Carmen Vilchez Robles y Juan Bautista Martínez Rodríguez
Youth's Usage of Leisure Time with Video Games and Social Networks	Madrid - España	2013	Beatriz Muros Ruiz, Yolanda Aragón Carretero y Antonio Bustos Jiménez
El rol de las tecnologías en la construcción de la nueva ciudadanía	España - Cataluña. Artículo		Mila Gascó Hernández

En materia de referentes sobre ciudadanía y TIC a nivel internacional, para la presente investigación, se resalta a España como país en el que se han encontrado varios hallazgos en esta materia, por tal motivo se dedica un apartado especial para su análisis.

La principal tendencia de este país, y que fundamenta significativamente esta investigación, está encaminada a comprender como la alfabetización en general y de modo

particular la denominada alfabetización digital debe analizarse como un problema sociocultural, vinculado con la formación de ciudadanía; que debiera plantearse como uno de los retos más relevantes para las políticas de las instituciones educativas como posibilidad de igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura.

Son de gran aporte para este proyecto, algunas conclusiones que lo cimientan, como la concepción de que la formación ciudadana debe darse en un marco situado y contextualizado, porque conociendo las prácticas pedagógicas de profesores y alumnos se puede orientar la mediación tecnológica como un instrumento de transformación y producción de información en manos de los alumnos. Además, porque posibilitan la apertura de vínculos entre los individuos, la interacción, la cooperación y la participación en la toma de decisiones.

También apoya la investigación la comprensión de que sumado a la brecha digital, como obstáculo en el proceso de formación ciudadana, está la desafección o baja implicación de los ciudadanos en las sociedades y conocer este aspecto enruta el proceso investigativo, para visionar diferentes mecanismos de participación alternativa mediada por las TIC, para apoyar el mejoramiento del saber convivir.

Cuadro 5. Sistematización de hallazgos sobre el uso de las TIC en la ciudadanía. Nacional y local

Nombre	Localización	Fecha	Autores
Ciudadanía digital	Colombia	2009	Jairo Alberto Galindo
Formación ciudadana a través de las Tic la experiencia del comité para la democratización de la informática – cdi	Colombia	2009	Ana Marcela Bueno

Colombia 2006-2008			
Diseño de un programa de desarrollo de habilidades informacionales aplicadas a la información pública para fomentar la ciudadanía digital en adolescentes.	Colombia	2010	Nathalia catalina Castañeda vallejo y Diego Mauricio Fino Garzón
Claves para la formación ciudadana en la era digital	Medellín	2011	Cesar Mazo Monsalve
Comunidad, formación y ciudadanía	Medellín	2012	Juan Zambrano Acosta
Análisis de los alcances y limitaciones de la implementación del voto electrónico en américa latina, lecciones para Colombia estudio de caso: elecciones generales de Perú 2006.	Bogotá	2012	Leidy Johana Fandiño Casas,
Modos en que las TIC re-configuran el ejercicio de la ciudadanía: análisis comparativo de la relación entre las TIC y la ciudadana en Bogotá y Popayán	Bogotá Popayán	2012	Clauda Constain Nadya Forero Julio Bernavides
Análisis de la incidencia de las tic en el fortalecimiento de la inclusión y participación ciudadana en Colombia: estudio de caso programa gobierno en línea 2008-2010	Colombia	2013	Leslie Catalina Pérez Cárdenas.
Ciudadanía Digital y Cibercultura. Competencias ciudadanas en la interacción de jóvenes en las redes sociales: Facebook y Twitter. Caracterización en tres Instituciones	Medellín	2014	Maribel Ramírez Betancur

En el nivel nacional, Colombia, la inclinación investigativa en torno a las TIC y la formación ciudadana toma un rumbo llamativo, y es tener la ciudadanía como punto de

partida para la humanización de las tecnologías. Porque en el proceso de intercambio de formación y comunicación con el otro se funda una comunidad, se posibilita la inclusión social generándola todas las personas que se comprometen en el proceso. Esta tendencia asienta este trabajo investigativo ya que se propone la utilización del computador para convertir abstracciones en experiencias que humanicen las tecnologías y se gestione el aprendizaje.

En el nivel local, se han localizado dos investigaciones que apuntan al tema en cuestión, resaltando la identificación del uso y formación en tecnología, que debe trascender la capacitación sobre conocimientos informáticos básicos por modelos de formación que desarrollen competencias para la vida cotidiana. Y el reconocimiento de lo que sucede en la interacción de jóvenes en redes sociales que les permite mayor libertad de expresión.

Para concluir, las tendencias dentro del tema que está en investigación son, en el ámbito internacional: el diseño de propuestas metodológicas de formación ciudadana por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo la alfabetización digital y los contextos curriculares.

En el ámbito nacional: la tendencia es el análisis del nivel de incorporación, integración y apropiación de las TIC en los procesos de formación ciudadana.

A nivel local la principal tendencia es la comprensión de los usos y la caracterización del empleo de las TIC en la ciudadanía.

El país que más reporta investigaciones sobre el tema, es España, de treinta y dos publicaciones rastreadas catorce pertenecen a este país, seguida de Colombia con ocho publicaciones y de Brasil con tres. En su mayoría son tesis doctorales que profundizan el tema, hacen propuestas, las aplican, las evalúan y juzgan sus alcances.

La metodología que predomina dentro de las investigaciones observadas es la cualitativa, teniendo en cuenta que éstas se dan en el ámbito educativo y que por lo tanto los procesos y resultados son comprensibles e interpretables.

Las investigaciones recomiendan investigar el tema en aspectos como: comprobar el desarrollo de competencias ciudadanas; comprobar si existen diferencias en el desarrollo de competencias ciudadanas entre el alumnado de primaria y el de secundaria; conocer si existen diferencias significativas en el género para desarrollar competencias ciudadanas; relación entre la competencia digital y la necesidad que tiene el alumnado en aprender a discernir sobre la cantidad de información que recibe.

La investigación en desarrollo difiere de las publicaciones evaluadas en que la mayoría diseña y aplica propuestas de desarrollo de las competencias ciudadanas y se asemejan en que consideran que esta simbiosis entre ciudadanía mediada por las TIC puede favorecer el ejercicio de la ciudadanía.

1.5. Marco teórico

1.5.1. Necesidades formativas del siglo XXI

Vargas y Salazar (2011) así las plantean: “En la actualidad, vivimos profundas transformaciones culturales que han modificado las dinámicas de ejecución en áreas tan importantes como la económica, la política y la forma de construcción del conocimiento en las sociedades occidentales” (p., 3). En este sentido Rivera, P. y Aránguiz C. (2011) citando a Giddens, relacionan “este proceso ha ido acompañado de la emergencia de la “Sociedad de la información”, es decir, una sociedad donde las relaciones sociales están mediadas por el uso de las tecnologías de la información.” (p., 120). Esto sucede bajo el contexto de la globalización, marcada por: la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, donde se unen sus mercados, sociedades y culturas a través de una serie de transformaciones sociales, económicas, políticas y sobre todo por la explosión del saber tecnológico que le dan un carácter global.

Según Guzmán y David (2010). “Manuel Castells es el autor más indicado para iniciar este análisis sobre las demandas de la sociedad actual y las potenciales respuestas que se pueden discutir, desde la educación, puesto que ha logrado identificar las características más sobresalientes de la llamada “Sociedad Red” (p.,35) . En este sentido se ha dado una contraposición entre las sociedades donde las comunidades crecen y en las que les toca vivir en la actualidad, ya que, las sociedades han sido construidas por un sistema de sentido completamente distinto dentro de las comunidades de vida en las cuales las personas crecen, esto debido a que en los últimos tiempos las relaciones sociales se enmarcan dentro de la virtualidad, en términos generales para Castells, citado por Rivera, y Aránguiz (2011) podemos llamar ”Sociedad o Era de la Información “a la utilización

masiva de herramientas electrónicas con fines de producción, intercambio y comunicación” (p. 278).

Tales planteamientos teóricos, representan al menos tres consecuencias de gran envergadura para entender las transformaciones históricas con efectos en la educación, como lo plantea Contreras (2009) citando a Castells, primero, “las actuales tecnologías de la información y la comunicación no serían otra cosa que un producto generado por procesos socio- históricos de madurez y no como elementos aparecidos en forma repentina en el mundo” (p., 36). En segundo lugar el mundo capitalista, crea desequilibrios económicos, donde unos pocos países tienen disponibilidad financiera y la mayoría se queda al margen de tal desarrollo. Y el tercero es la influencia que tienen los aspectos socioculturales en la forma como se asume la tecnología y la relación entre ellos. Esas relaciones ayudan a explicar cómo se construye el conocimiento, al igual que dimensionar su potencial acción de cambio en un medio social donde nacen y se desarrollan los individuos (Contreras, 2009).

La UNESCO (2006) es el referente obligado para entender las futuras demandas educacionales algunos planteamientos:

El siglo XXI que ofrecerá recursos sin precedentes, tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que a simple vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva,

porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individual y colectivo. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación, y al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él (P., 100).

Además el informe, plantea los tipos de aprendizajes que hay que desarrollar con niños y jóvenes para lograr los objetivos señalados:

...La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión, aprender a hacer, para poder influir en el propio entorno, aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, por último aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de las tres en una sola (p., 100).

También, refiere que en la Unesco “se profundiza sobre las influencias del cambio conceptual de la sociedad del conocimiento, destacando los profundos cambios que la educación debe realizar para la articulación efectiva de la ciudadanía a los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos” (p., 39). Las nuevas exigencias a la educación exigen pensar que los colectivos dependerán de la adquisición y administración de la

información; como productos para entender y producir los conocimientos (Sacristán, Perez, Martínez, Torres, y Alvarez, 2008).

De tal modo que el protagonismo adquirido por las TIC, indudablemente, ha facilitado la comunicación y la transmisión de conocimientos o información entre personas sin ninguna distinción. Tal situación ha favorecido entender el mundo circundante, y, sobretodo, ha transformado nuestra forma de aprender. Este intercambio de información modifica la concepción de conocimiento y aprendizaje que se tenía hasta ahora, posibilitando entonces los estadios de Sociedad del Conocimiento.

En este sentido, es fundamental comprender que el currículo de la era industrial ya no es suficiente para equipar a los estudiantes para vivir y trabajar en la era del conocimiento. En tal sentido la propuesta de la *Perspectivas Económicas de América Latina* (2012) OCDE/CEPAL (2011), y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE , en el congreso internacional sobre las competencias del siglo XXI en Bruselas, para los aprendices del Nuevo Milenio (NML); las define en tres dimensiones:

1. Dimensión de la información: como fuente: búsqueda, selección, evaluación, organización; como producto: reestructuración, modelaje y desarrollo de ideas propias
2. Dimensión de la comunicación: efectiva; colaboración e interacción social.
3. Dimensión ética e impacto social: la globalización, multiculturalidad, auge de las TIC

También el proyecto Evaluación, Enseñanza y Competencias para el siglo XXI ATC21S (2010) definió las competencias para el siglo XXI en cuatro amplias categorías a saber:

1. Maneras de pensar: creatividad e innovación; pensamiento crítico, resolución de problemas toma de decisiones; aprender a aprender, metacognición.
2. Maneras de trabajar: comunicación, colaboración (trabajo en equipo)
3. Herramientas para trabajar: alfabetización informacional, alfabetización en tecnologías de la información y la comunicación.
4. Maneras de vivir en el mundo: ciudadanía local y global; vida y carrera; responsabilidad personal y social, incluyendo conciencia y competencia culturales.

Se observa cómo, desde las grandes empresas de tecnologías y las organizaciones internacionales, se ve la preocupación por el aprendizaje, sus contextos, contenidos y sobre los nuevos enfoques de cómo entender la socialización y la gobernabilidad que transforman el uso de la tecnología. Porque para una nueva ciudadanía se requieren nuevos ciudadanos; los cuales necesitan el desarrollo de unas habilidades con la tecnología, para participar y distribuir democráticamente los bienes de esta nueva sociedad del conocimiento y desarrollar el rol activo y transformador de los nuevos ciudadanos en todos los aspectos de la vida.

1.5.2. Teoría constructivista

Esta teoría se fundamenta en Piaget y Vygotsky, y refieren el aprendizaje como un proceso dinámico de construcción de significados a partir de la interpretación de la

realidad, hecha a través de procesos mentales que son percibidos por los sentidos donde influyen la maduración, las experiencias o conocimientos previos y el ambiente.

Con todo esto, este enfoque mantiene un núcleo básico: el conocimiento y el aprendizaje no se desprende de una lectura directa de la realidad o de la experiencia, ambas son consecuencia de la actividad mental del individuo Coll (2001). Son distintas versiones del constructivismo que miradas en su conjunto, mantienen varios y fundamentales elementos. Contreras, D. (2009) (p., 52) siguiendo a Gros realiza la siguiente síntesis de dichos componentes:

1. El conocimiento es construido no transmitido
2. La construcción del conocimiento es el resultado de una actividad, el conocimiento está incluido en la actividad.
3. El conocimiento depende del contexto en que tiene lugar.
4. El significado está en la mente del que aprende
5. Hay múltiples perspectivas del mundo
6. La formación del sentido es desarrollada a partir de un problema, desacuerdo, confusión, error, o disonancia y, por consiguiente, ésta es la causa del proceso de construcción.
7. La construcción del conocimiento requiere articulación, expresión o representación de lo que es aprendido.
8. El significado también puede ser compartido con otros, por ello la comunicación es un vehículo para la construcción del significado.
9. No todo el conocimiento es igualmente válido.

Teniendo en cuenta lo anterior, Ayuste, Gros, y Valdivielso, (2012)

El constructivismo social enfatizó la idea de que el conocimiento no sólo se construye de forma individual en la mente del sujeto sino que hay una construcción dinámica y cambiante de origen social y cultural. La persona aprende a través de la internalización del conocimiento socialmente construido (p., 10).

Y para que este proceso suceda, ocurre en el sujeto un conjunto de movimientos internos que con el intercambio cultural que le proporcionan los otros se convierte en la actividad consciente o inconsciente de la internalización del aprendizaje. Siempre mediada por el lenguaje. Razón por la que el maestro adquiere un papel relevante en este proceso de proporcionar a los estudiantes una práctica educativa que le permita intercambio con los compañeros. Así según Rivera, P. y Aránguiz C. (2011) sostienen

El docente deja de ser un mero transmisor de información para facilitar la gestión de la misma y potenciar la interactividad. Esta acción docente se centra en el estudiante, protagonista del hecho educativo, y sus ritmos personales marcan y determinan significativamente su aprendizaje (p., 279).

La teoría de Vygotsky tiene además otros postulados bien importantes. Para el caso de esta investigación es necesario comprender bien lo que significa “zona de Desarrollo próximo”, Avendaño y Parada (2013) lo relacionan en “lo que respecta a la mediación, pues esta corresponde al nivel de desarrollo potencial del sujeto, es decir, a la acción del mediador sobre el organismo y los estímulos” (p., 169).

Teniendo en cuenta los elementos conceptuales de este trabajo investigativo, es importante precisar algunos aportes importantes que al respecto han hecho varios autores, para lo cual se dividirá en teorías de la cultura, teorías de la comunicación y ciudadanía y ética. Hagamos un análisis de cada uno:

1.5.3. Teorías de la cultura

Para comprender mejor este aspecto se tendrá en cuenta lo que por cultura han entendido varios autores, con el fin de que dirija este proyecto.

Para Adela Cortina: El término "cultura"

“puede entenderse de formas muy diversas. Puede aludir, en sentido débil, a un conjunto de costumbres que pueden tener grupos étnicos, grupos de edad, clases sociales o grupos de similar tendencia sexual. Pero también puede referirse, en sentido fuerte, a un conjunto de pautas de pensamiento y de conducta que dirigen las actividades y producciones materiales y mentales de un pueblo y que pueden diferenciarlo de los demás (p., 10).

En este sentido la cultura para esta autora trasciende las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento; porque incluye

además el conjunto de informaciones y habilidades que posee un individuo y que lo hace un ser singular pero a la vez parte de una comunidad.

Para continuar con otro autor, sobre la cultura porque no hay consenso, ya que hay diversas maneras de concebir los vínculos entre ésta y la sociedad, para el caso Canclini (1996) relaciona las culturas híbridas

“no es una simple mezcla de estructuras o prácticas sociales discretas, puras que existían en forma separada, y al combinarse, generan nuevas estructuras y nuevas prácticas. Sino en una constelación de conceptos: modernidad- modernización- modernismo, diferencia- desigualdad, heterogeneidad multitemporal, reconversión (p., 112).

Con lo cual se entiende que combina distintos elementos de las culturas que incluye no sólo lo racial sino también las experiencias de interacción entre lo antiguo y lo moderno, entre lo privado y lo masivo. Dándose más importancia al proceso como tal que al mismo resultado.

El mismo autor, simboliza el significado de cultura en su libro “diferentes desiguales o desconectados” Canclini (2004). Y lo representa de la siguiente manera:

Para la antropología de la diferencia, cultura es pertenencia comunitaria y contraste con los otros. Para algunas teorías sociológicas de la desigualdad,

la cultura es algo que se adquiere formando parte de las elites o adhiriendo sus pensamientos y sus gustos. Los estudios, por su parte, consideran casi siempre que tener cultura es estar conectado (p., 114).

Entonces al establecer diferencias entre estos aspectos, también queda la pregunta si estos elementos pueden coexistir, para responder es necesario entender mejor cada uno de ellos:

Para Canclini “Quienes destacan las diferencias (étnicas o nacionales) auspician proyectos de autonomía, que intentan autogobernar sus comunidades para negociar posiciones propias respetadas dentro de las naciones modernas (p., 131).

Cada grupo organiza su identidad, teniendo en cuenta su raza, su sentido de pertenencia a una nación, para entenderse como diferentes, con un consenso en su conformación que les da legitimidad.

El segundo aspecto “el agravamiento de las desigualdades impuesto por la apertura irresponsable de las economías nacionales, la desposesión de recursos económicos, educativos y culturales, la transferencia de riqueza de las mayorías a élites financieras improductivas, especuladoras, nacionales e internacionales” (p., 132).

Las desigualdades se ven reflejadas, en lo económico porque comprende las disparidades en la distribución de bienes e ingresos económicos, lo que se ve reflejado en individuos con alta calidad de vida y otros con necesidades básicas insatisfechas. Razón por la cual las desigualdades se acentúan porque el índice de bienestar social implica un sinnúmero de formas distintas de vivir.

La tercera línea, la desconexión la plantea Canclini (2004),

Destacando el papel decisivo de la tecnología en la recomposición transnacional de los procesos de trabajo, comercio y consumo, encuentra que los resortes clave –imprescindibles– para desarrollar cualquier programa eficaz se hallan en la incorporación de amplios sectores a los avances tecnológicos (p., 132)

El proceso de globalización ha desarrollado un nivel de interdependencia entre las sociedades, por las posibilidades que ofrecen los satélites, el internet y las facilidades de comunicación que este ofrece; y a la vez esta interconexión opera no sólo en beneficio de las minorías sino que es posible para mucha parte de la sociedad, lo que puede reorientar en un futuro las redes de poder.

Después de concebir un poco mejor estos planteamientos, cabe volver sobre la pregunta si estos elementos pueden coexistir; para lo que se argumenta que de hecho en la realidad aunque son aspectos distintos discurren simultáneamente en la actualidad. Pero que se pueden analizar conjuntamente para que en ese proceso hallar puntos de encuentro que nos ayuden a comprender la realidad; sea el punto de partida para entender las diferencias, combatir las desigualdades y conectarnos a una red global.

En la misma línea de la cultura, Barbero (2005) establece una relación entre ésta y la comunicación así:

Lo que la trama comunicativa de la revolución tecnológica introduce en nuestras sociedades no es tanto una cantidad inusitada de nuevas máquinas sino un nuevo modo de relación entre los procesos simbólicos que constituyen lo cultural- y las formas de producción y distribución de los bienes y servicios (p., 1).

Es decir, que la experiencia convivida, desde la diversidad cultural de las sociedades donde se interactúa convirtiéndola en una práctica multicultural, se proyectan búsquedas de alternativas comunitarias que no excluyan a las mayorías y que más bien posibiliten el enriquecimiento personal y social.

Por otro lado, Barbero (2005) expone las ciudadanías culturales, como “la identidad no es lo que se le atribuye a alguien por el hecho de estar aglutinado en un grupo, sino, la expresión de lo que da sentido y valor a la vida del individuo” (p., 2)

En ese caso, la identidad viene dada por las vivencias personales y de grupo que vive cada individuo pero que tiene sentido en la medida que es reconocida por los otros. Es aquí donde se incluye la democracia como el espacio donde todos hacen parte en la toma de decisiones. Al respecto Barbero (2005) plantea:

La democracia está necesitada hoy de una ciudadanía que se haga cargo de las identidades y las diferencias. Pues la democracia se convierte hoy en escenario de la emancipación social y política cuando nos exige sostener la tensión entre nuestra identidad como individuos y ciudadanos, la tensión entre diferencia y equivalencia (p., 4).

Se ve entonces en la democracia, la posibilidad de reconocer los rasgos y las características del ser humano en su individualidad y a la vez en reconocerse como ciudadanos de una cultura que se diferencia de otra y que por lo tienen el derecho a la libre participación y expresión. Hablar de reconocimiento tiene para Barbero (2005) la siguiente implicación:

Hablar de reconocimiento implica un doble campo de derechos a impulsar: el derecho a la participación en cuanto capacidad de las comunidades y los ciudadanos a la intervención en las decisiones que afectan su vivir, capacidad que está ligada a la información veraz y en la que predomine el interés común; y el derecho a la expresión en los medios masivos y comunitarios de todas aquellas culturas y sensibilidades mayoritarias o minoritarias a través de las cuales pasa la ancha y rica diversidad de la que están hechos nuestros países (p., 4).

La cultura en la actualidad entonces, cambia la forma de estar juntos, se producen cambios en los modos de hablar, de vestirse, en la música que se hace u oye y en los intereses de los grupos que se conforman, incluyendo las que posibilita la tecnología.

1.5.4. Teorías de la comunicación

La comunicación juega un papel importante en las relaciones que establecen las sociedades y mucho más en la contemporaneidad, ya que ésta se ve favorecida por la

tecnología que posibilita la agilidad para opinar, argumentar, defender, crear consensos y a su vez, esta nueva forma de comunicación, transforma notablemente el ejercicio ciudadano.

Para Boladeras (2001) citando a Habermas, este fenómeno se llama “opinión pública” por lo que él:

Articuló su teoría de la acción comunicativa, en la que presenta la discusión pública como la única posibilidad de superar los conflictos sociales, gracias a la búsqueda de consensos que permitan el acuerdo y la cooperación a pesar de los disensos (p., 53)

Así también la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) promueve la libertad de expresión y el derecho a la información como derecho humano básico en todos los países del mundo. Teniendo en cuenta que un ciudadano bien informado puede opinar y participar en las necesidades de la comunidad. Ese lugar donde se puede debatir es llamado por Boladeras (2001) citando a Habermas “espacio público” que consiste en el “lugar de surgimiento de la opinión pública, que puede ser manipulada y deformada, pero que constituye el eje de la cohesión social, de la construcción y legitimación (o deslegitimación) política” (p., 53).

Así, la interacción que se da por medio de la comunicación, permite a los individuos escuchar, expresarse, sentirse escuchados y por lo tanto, se abre la posibilidad de intervenir en las situaciones de la vida cotidiana. Entonces los resultados están relacionados con la dinámica que se disponga en dicho espacio público.

La acción comunicativa que propician los medios de comunicación, promueve el debate público y requiere ciudadanos con capacidad para buscar información, para hacer análisis, para confrontar con la realidad, para emitir opiniones y como principal meta llegar a la producción personal y creativa frente a las situaciones de la realidad cotidiana.

Se establece entonces en Habermas citado por Boladeras (2001) la relación del concepto de la opinión pública con respecto al espacio público:

Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público. [...] Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales (p., 53).

Para concluir entonces, las sociedades dependen de la forma como los individuos que la conforman, conciben algunos elementos que le son básicos para conformar su cultura como los valores, las normas, los símbolos, es decir todo lo que contribuye a la ruta de los procesos humanos. Estas formas de ver el mundo les son dadas a los sujetos desde su niñez por medio del lenguaje; así como lo plantea Boladeras (2001)

Los ciudadanos son «portadores del espacio público» y en él expresan problemas de los distintos ámbitos de su vida privada. El medio propio es la interacción comunicativa, es decir, la práctica comunicativa cotidiana que se produce a partir de la inteligibilidad general de los lenguajes naturales. Este intercambio comunicativo produce argumentos, influencias y *opiniones*.

En este intercambio comunicativo que se da en una sociedad, está la posibilidad de participar en la construcción de las propias normas, las que ellos quieren vivir y proteger.

1.5.5. Ciudadanía y ética

Es preciso señalar lo que se entiende por ciudadanía y ciudadano para la actualidad, porque estos conceptos varían según las distintas formaciones sociales, los cuales dependen de la forma como se organizan los seres humanos y estas formas se transforman a lo largo del tiempo.

Como bien señala Dubet (2003) “Conviene tener presente que no hay una sola ciudadanía; ésta cambia según las épocas, los países y las tradiciones, y sobre todo, no es homogénea y abarca varias dimensiones más o menos contradictorias entre sí” (p., 220).

Por lo tanto se podría afirmar que estos conceptos pueden tener definiciones polisémicas, y si se pretende definirlos es necesario enfocarse en una sociedad determinada y analizar las concepciones, los sentidos que se sostienen acerca de la misma y de acuerdo

con ellos, que practicas se corresponden; es decir que los conceptos de ciudadanía y ciudadano, se forman y se transforman bajo los procesos de estructuración de la comunidad.

Además, estos conceptos son el producto de condicionamientos políticos, económicos y sociales de un período histórico y que a pesar de que el hombre cuenta con la voluntad y sus acciones para desenvolverse en una sociedad, siempre estarán condicionados por las anteriores variables.

Es así, como de acuerdo, con Landau (2006)

“se puede concebir la ciudadanía como una construcción, en la medida que si la ciudadanía es algo que remite a un proceso histórico, siempre vamos a estar hablando de una construcción de ciudadanía y de que haya también una reconstrucción constante de esa ciudadanía. En ningún momento la ciudadanía puede pensarse como algo por fuera de las relaciones históricas” (p., 5).

En este sentido para el contexto colombiano, la ciudadanía ha cobrado gran interés para la clase política y para la educación; por un lado la abstención electoral de los ciudadanos a la hora de elegir a sus gobernantes y por el otro los brotes sociales que se dan en las comunidades y sobre todo en los colegios propios de una población multirracial y multicultural.

Se le suma también, las crisis de humanidad que ha vivido Colombia en los últimos cincuenta años, debido a los conflictos internos que incluyen grupos alzados en armas,

narcotráfico, diferencias políticas irreconciliables, pobreza, diferencias ideológicas, entre otras. Así las cosas el gobierno nacional se ha puesto como tarea fundamental por la vía política a través de la constitución de 1991 construir condiciones económicas, sociales y políticas justas y equitativas a través de la democracia; políticas consignadas en el artículo 1 de la constitución que dice así:

Artículo 1: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Por lo tanto al reconocer nuestro contexto particular y sumado a la globalización que ha facilitado el desarrollo de la sociedad de la información y la comunicación, generando en las colectividades una fase de incertidumbre con ella misma, según Giddens y otros (1997) “modernización reflexiva” es decir un cuestionamiento de validación de la misma. Se entiende que esta transformación cultural, trae cambios en relación con las ciencias y con el campo social.

Con las ciencias desde la educación, para formular interrogantes acerca de los contenidos, los métodos y las prácticas para entender como actuamos, como nos relacionamos unos con otros, como participamos para lograr cambios; y desde el aspecto social desde lo político para evaluar modelos de ciudadanía influenciados por las realidades del contexto que se reflejan en la calle, en los medios de comunicación, y en cualquier situación comunitaria.

La tarea es entonces, comprender el ejercicio ciudadano, y al tener en cuenta este conjunto de variables que nuestra realidad posee, acercarse al estudio y la discusión de las complejas relaciones entre escuela- estado- sociedad; permite problematizar o dotar de sentidos nuevos la experiencia con las competencias ciudadanas.

Para entender y profundizar este concepto estudiaremos primero a Martha Nussbaum (2005) “confía que un proceso educativo adecuado lleve a que adquiramos las disposiciones y practiquemos nuestras capacidades, convirtiéndonos en personas con juicio crítico, que sepamos deliberar y elegir un determinado rumbo de nuestras acciones de forma adecuada” es un buen argumento para comprender que la educación tiene un papel importante en la formación de ciudadanía y que la escuela requiere empoderarse de este rol.

La educación que propone Nossbaum es el de ser ciudadanos del mundo en sentido cosmopolita porque pertenecemos a una comunidad local y a una global, por lo tanto para que la formación no resulte empobrecida , esta debe rebasar los límites más próximos. Así como lo plantea Manguán y Estrada (2009) refiriéndose a Nossbaum “Aquella educación cuyas miradas superan las fronteras estatales, permite contrastar nuestra cultura, nuestra historia y nuestras particularidades educativas con el resto de culturas” (p., 118).

La identidad del individuo se construye a partir de su propia cultura, pero para la época, esta se encuentra interconectada por las facilidades que ofrece la tecnología, lo que facilita la convivencia entre culturas, por lo tanto para evitar conflictos como los que plantea Manguán y Estrada (2009) “ la educación se centre en el estudio

exclusivo de la propia cultura, como se ha venido haciendo tradicionalmente, induce a que los educandos den por supuesto que la suya es la única opción existente y que, como tal, es la “normal” y la “natural” (p., 118).

Y se complementa con el argumento de Nussbaun (2005) cuando dice ““nos vemos a nosotros mismos y nuestras costumbres con mayor claridad cuando comparamos nuestros comportamientos con los de otras personas más razonables” (p., 87).

Además, porque cuando reconocemos distintas formas de ver el mundo, de entender la cultura, de entender las personas, se abre un abanico de posibilidades que ayudan a solucionar más fácilmente las dificultades personales o sociales.

Este objetivo lo plantea claramente Manguán y Estrada (2009) cuando dicen “Para lograr este fin se requiere un conocimiento de las culturas de otras naciones, esto es, aprender a respetar sus tradiciones sin menospreciar sus compromisos. Sólo una educación de cariz cosmopolita” (p., 119).

El ciudadano lo explican Manguán y Estrada (2009) así: “el ciudadano del mundo es el que aprende a desarrollar comprensión y empatía hacia las culturas lejanas y hacia las minorías étnicas, raciales y religiosas que habitan en el seno de su propia cultura” (p., 119) Pero trasciende los límites geográficos propios para alcanzar una educación multicultural.

En la perspectiva de Nussbaum (2005) los principios de educación para la ciudadanía necesarios en un curso de pluralismo son cuatro:

- 1) Diseñar cursos multiculturales con amplio contenido.
- 2) Basar los cursos multiculturales en las disciplinas en que son expertos los docentes.
- 3) Diseñar programas para el desarrollo docente.
- 4) Asignar tiempo a la reflexión

1.6. Delimitación Contextual

La Institución Educativa San José se encuentra en la zona urbana del municipio de Marinilla, ubicado al oriente del departamento de Antioquia, altura promedio sobre el nivel del mar 2.400 ms. La mayoría del territorio corresponde al piso térmico frío, dista 47 km de la ciudad de Medellín capital del departamento con vía de acceso por la autopista Medellín Bogotá, pavimentada y ampliada a doble calzada y doble carril.

La economía del municipio se basa en el sector primario un 40%: productos agrícolas como papa, fríjol, maíz, hortalizas; sector secundario otro 40%: comercio y servicios; y un 20% se nutre de la pequeña y mediana industria.

Para comprender la situación de Marinilla a nivel educativo se presentan los siguientes indicadores. Tomado del Proyecto Educativo Municipal PEM (2012).

Cuadro 6. Informe de la educación básica y media en Marinilla PEM (2012)

COBERTURA- Datos generales -:		
Población en edad escolar	12.358	(Fuente: DANE proyección 2012 corte 15 de mayo)
Matrícula en edad escolar	11.233	(Fuente: SIMAT, fecha corte 9 julio 2012)
Matrícula Ciclo complementario ENS	95	(Fuente: SIMAT, fecha corte 9 julio 2012)
Matricula adultos	307	(Fuente: SIMAT, fecha corte 9 julio 2012)
Total Matriculas oficial	11.808	(Fuente: SIMAT, fecha corte 9 julio 2012)
Tasa de cobertura bruta	95,54%	

COBERTURA- Datos por establecimientos -:		
ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	ALUMNOS
Centros educativos rurales	26	1.387
Instituciones Educativas rurales	3	1.007
Instituciones educativas urbanas	4	7.587
Instituto regional Coredi –Contratada - Instituciones y centros educativos privados	1	924
	3	903
TOTAL:	37	11.808

Fuente: SIMAT julio 9 de 2012

COBERTURA- matrícula por niveles -:	
NIVEL	ALUMNOS
Pre jardín	67
Jardín	106
Preescolar	868
Básica Primaria	4.879
Básica Secundaria	3.963
Media	1.523
Formación Complementaria (Normal Superior)	95
Adultos	307
TOTAL:	11.808

Fuente: SIMAT julio 9 de 2012

PLANTA DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES	
Directivos docentes	25
Docentes	349
TOTAL:	374

INDICADORES DE EFICIENCIA		
Tasa de aprobación	97,73%	(Fuente: Sistema Información SEDUCA año 2011)
Tasa de deserción	2,14%	(Fuente: Sistema Información SEDUCA año 2011)

Con relación al establecimiento educativo, la Institución San José de Marinilla, ofrece educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y programa de educación de jóvenes extra edad y adultos en primaria y secundaria en el día y en la noche. Información que se resume en la siguiente cuadro:

Cuadro 7. Población estudiantil Institución Educativa San José de Marinilla.

Sedes	Población estudiantil primaria	Noche	Población estudiantil secundaria
		Población estudiantil secundaria	
Principal	410	141	782
Rosales	58		
Gran total	1391		

Para continuar con la institución, y para identificar el personal que allí labora, se ha elaborado el siguiente resumen:

Cuadro 8. Personal directivo docente, docentes, administrativos y servicios generales
Institución Educativa San José de Marinilla

Cargo en la institución	cantidad
directivos docentes	4
docentes básica secundaria y media	28
docentes básica primaria	15
docente orientadora	1
docente aula de apoyo	1
Administrativos	3
servicios generales	4
Celador (dpto.)	1
celadores(contrato)	2
totales	58

Para visibilizar la estructura física de la Institución Educativa San José se relaciona en el siguiente cuadro cada uno de los lugares de ésta y el servicio que presta.

Cuadro 9. Planta física Institución Educativa San José

Lugar	Cantidad
Rectoría	1
Secretaria	1
Coordinación	1
Sala de profesores	2
Biblioteca	1
Aulas de clase	22

Laboratorios de informática	2 (80 equipos de cómputo)
Laboratorio de Inglés	1
Laboratorio de Química	1
Sala de tecnología	1
Fotocopiadora/Papelería	1
Baños	8
Tienda	1
Restaurante	1
Salones de Aseo	4
Salón de Educación Física	1
Canchas	2
Salón de Música	1
Auditorio	1
Aula múltiple	1
Sala de Psicología	1
Cuarto de objetos varios	4

A nivel institucional se desarrollan algunos proyectos que fortalecen y apoyan el desarrollo de las competencias ciudadanas; entre ellos, el proyecto de democracia escolar que busca profundizar conocimientos fundamentales sobre valores, para fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia, la participación y la tolerancia; además, el ejercicio de una participación efectiva, informada, responsable, respetuosa de las diferencias y de los derechos de los distintos grupos y personas.

Capítulo 2: DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1. Diseño por fases

2.1.1. FASE I: identificación del problema/ planeación

Las redes sociales tienen un gran número de usuarios, porque se ha vuelto el sinónimo de encontrarse con otros, de conocer amigos, de juntarse alrededor de los mismos intereses; la circulación horizontal de los mensajes, nos permite conocer una enorme cantidad de producciones que no necesitan su concentración en grandes productoras para ser conocidas por la mayoría. Esto tiene una dimensión muy democrática porque la desconcentración de la circulación permite que se escuchen otras voces por fuera del poder establecido.

Además, porque es en las redes sociales, donde están las nuevas generaciones y la sociedad en general para compartir novedades y emociones colectivas, es esta una oportunidad de trasladar las redes y los foros al aula, donde no haya paredes, ni horarios fijos, donde el lenguaje permite un intercambio con menos prejuicios.

Según lo anterior, es que se plantea esta propuesta, ya que las redes sociales, siendo un mecanismo democrático no son utilizadas para el desarrollo de competencias ciudadanas y usarse mejor para promover el debate colectivo. Ya que estas permiten la circulación horizontal de la cultura y la información que tiene un enorme potencial democratizador, es decir, un modo de reflexión crítica sobre el mundo en el que vivimos.

2.1.2. FASE II: diseño: cuadro de categorías/ screenshot

Para el desarrollo de la propuesta se ha elaborado el siguiente cuadro que recoge las competencias ciudadanas que se reconocen en el uso de mediadores tecnológicos. La tabla compila de los tres grupos de competencias ciudadanas convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Cuadro 10 Categorías que orientan la selección de los screenshot

Grupos de competencias ciudadanas	Estándar	Competencia	Tema
Convivencia y paz (consideración de los demás, y a cada persona como ser humano)	Relaciones pacíficas que contribuyan a la convivencia cotidiana	Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.	El conflicto
		Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o valores entran en conflicto;	Derechos humanos
		Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en	Defensa del

		iniciativas a su favor.	medio ambiente
Grupos de competencias ciudadanas	Estándar	Competencias	
Participación y responsabilidad democrática (toma de decisiones en diversos contextos, respetando derechos, leyes y la constitución)	Iniciativas democráticas con criterios de justicia, solidaridad y equidad, en defensa de los derechos civiles y políticos	Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.	Defensa de los derechos humanos
		Analizo críticamente la información de los medios de comunicación.	Influencia de los medios de comunicación en el manejo de la información
		Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyan a aliviar personas en desventaja.	Participación en el ejercicio de la democracia
		Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y	Seguimiento al ejercicio de la democracia

<p>protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder</p>	
<p>Conozco los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado).</p>	DHI
<p>Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida</p>	<p>Interpretación de la realidad y su influencia en la vida propia</p>
<p>Participo en manifestaciones pacíficas de</p>	

		rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.	Situaciones de discriminación
		Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.	La democracia
		Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio	Contraloría-ejercicio de seguimiento a los bienes públicos
Grupos de competencias ciudadanas	Estándar	Competencias	
Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (reconocimiento	Rechazo a la discriminación y exclusión social, comprendiendo		

y disfrute de la diversidad humana, teniendo como límite los derechos de los demás)	causas y consecuencias	Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.	Multiétnico y pluricultural
		Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.	Defensa de los derechos humanos-discriminación
		Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.).	Grupos vulnerables
		Comprendo que la orientación sexual hace	

		parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto.	Libertad en la orientación sexual
		Argumento y debate dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto	Diferencias culturales

Los ocho grupos de Facebook que se han estructurado con los grados novenos, decimos y undécimos, donde se publican las noticias y se hacen los comentarios, de ellos se han extraído screenshots que identifican el desarrollo de cada una de las competencias.

Screenshot 1. Representación online de grupo en Facebook



La otra estrategia es la página: <http://ticyformacionciudadana.jimdo.com/democracia/programas-de-gobierno/> que ha servido para la promoción de la democracia escolar, donde se han instalado los candidatos, sus programas de gobierno y se han estructurados foros para profundizar sobre las candidaturas y para hacerle seguimiento a los elegidos. De esta página también se han elegido pantallazos que den cuenta del desarrollo de competencias.

Screenshot 2 Página web Tic y formación ciudadana. Jimdo.com



2.1.3. FASE III: implementación

Para el desarrollo de la propuesta se han tenido en cuenta los siguientes pasos:

- a. Presentación de la propuesta a los jóvenes, donde se les explica la estrategia, se arman los subgrupos, se nombran monitores.
- b. Como la mayoría tiene cuenta de Facebook, se agregan al grupo de su nivel y se elige un administrador.
- c. Cada subgrupo elige la temática a publicar, de acuerdo con sus búsquedas e intereses.
- d. Cada estudiante después de leer la publicación que hicieron sus compañeros, realiza una producción: imagen, reflexión o comentario.

- e. En la página de ciudadanía se publican los programas de gobierno y se abre el debate por medio del foro, alrededor de estos.
- f. Socialización semanal de cada una de las noticias publicadas o de los foros establecidos, en forma presencial, y se arma la discusión, el debate, argumentos a favor y/ en contra

Los tópicos para la utilización de cada una de estas herramientas son

FORO: Espacio abierto para el debate, los candidatos publican sus propuestas y los potenciales electores cuestionan, preguntan, piden aclaración. Después de la elección, los electores hacen seguimiento y cuestionan el desempeño de los elegidos. Es la oportunidad donde se da la conversación y donde los participantes dejan entrever sus posiciones, sus ideas entre otros.

COMENTARIO: Es la opinión, la idea o la observación que el lector tiene sobre un tema propuesto por los compañeros, los comentarios pueden ser relacionados con política, cuidado del medio ambiente, el deporte, las fuerzas armadas, desastres, entre otros. Quien hace el comentario puede expresar libremente su parecer consideración sobre el tema para luego ser socializado con los compañeros y luego en debate público.

IMÁGENES: Es la forma de expresión personal que apunta a la posición que se tiene frente al tema de discusión propuesto.

2.1.4. FASE IV: Evaluación/valoración

Para conocer el alcance de la propuesta se ha diseñado una encuesta de cuatro preguntas.

Evaluación de la estrategia: Incorporación de los mediadores tecnológicos (Facebook, foros y página web) en los procesos de formación ciudadana de la Institución Educativa San José de Marinilla.

← VALORACIÓN DE LA



PREGUNTA

RESPUESTA

187



RESUME

INDIVIDUA

Se aceptan



Gráfico 1. Valoración de la propuesta

1 ¿Te ha gustado la propuesta de trabajo en ciencias)

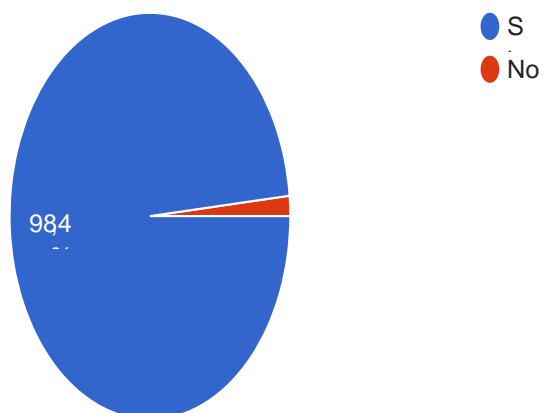


Gráfico 2. Nuevos aprendizajes

2. ¿La propuesta de trabajo te ha permitido alcanzar nuevos aprendizajes?

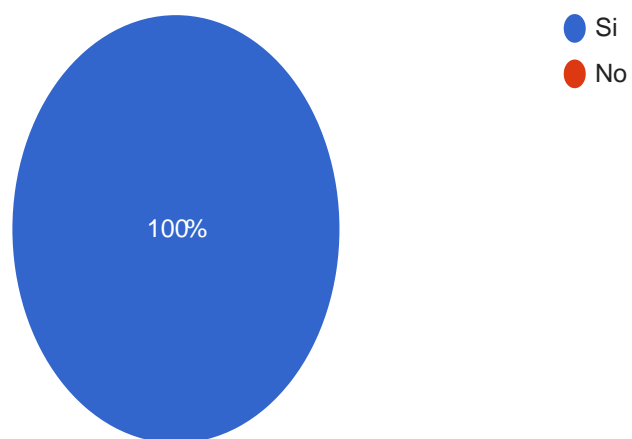


Gráfico 3. Competencia que promueve la propuesta

3. La principal competencia que se promueve con la estrategia es

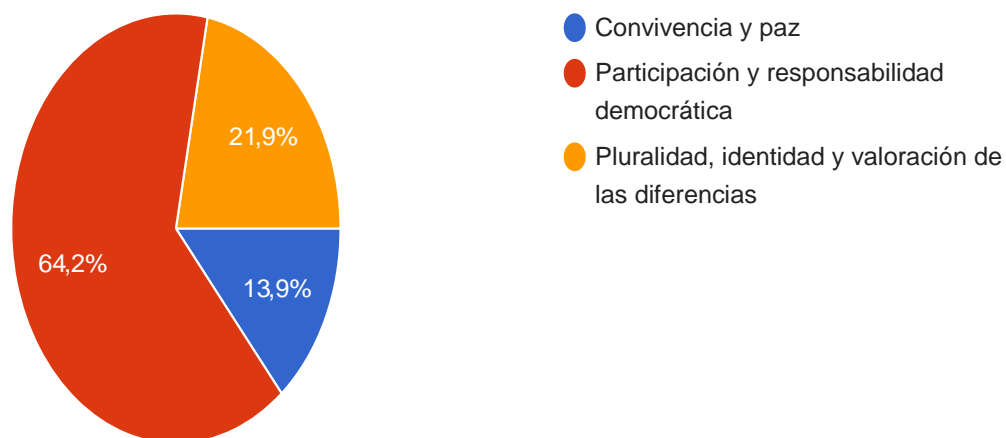
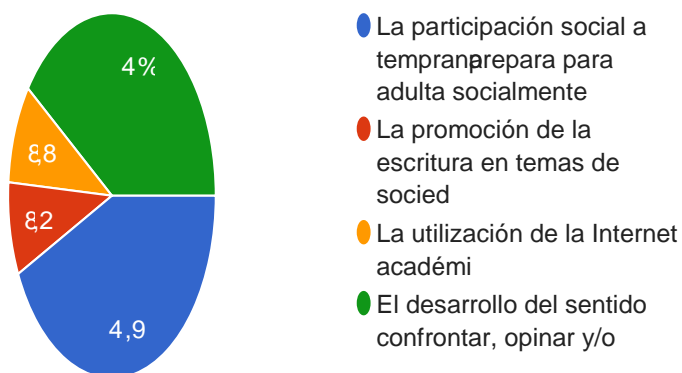


Gráfico 4. ¿Qué desarrolla la estrategia?

4 El desarrollo de la estrategia: publicación, comentario, socialización propia

(17)



Se analiza el resultado de las encuestas y se socializan los logros en la clase, alcanzando los siguientes productos:

A la pregunta si te gustó la propuesta la mayoría responde que sí, sólo dos de ellos responde que no y al consultárseles, responden que por la dificultad de acceso a internet ya que viven en una vereda y no les queda fácil para acceder a las actividades propuestas.

A la segunda pregunta si la estrategia te ha permitido alcanzar nuevos aprendizajes el 100% de los encuestados responde que si, y en la presencialidad de la clase responden que

la motivación que ofrece la actividad, los lleva a prepararse con la lectura y comentario para aportar a los demás compañeros.

Para la tercera pregunta sobre la principal competencia que se promueve con la estrategia el 64% opina que desarrolla la participación y la responsabilidad democrática, porque cada semana se tiene la oportunidad de comentar en las noticias que suben los compañeros y también de hacer seguimiento a las propuestas de los líderes estudiantiles elegidos. El 23 % dice que se promueve la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias porque se han entrenado en escuchar a los demás, para entender otros puntos de vista.

En la cuarta pregunta, las respuesta están muy parejas frente a dos de los items propuestos ellos son la participacion social a una edad temprana que prepara para una vida social activa y el desarrollo del sentido crítico para confrontar, opinar y/o producir; entendiendo que estos dos aspectos se complementan de manera bidireccional porque uno implica el otro y viceversa, lo que representa la claridad del resultado de la propuesta.

2.2. Fundamentación de la propuesta

2.2.1. Objetivos

General

Promover en la comunidad más cercana, la cultura de la paz, uniendo conocimientos con el desarrollo de habilidades, para vivirla y fomentarla en su entorno cotidiano.

Específicos

- Reconocer las concepciones de paz que tienen los jóvenes mediante acciones que les permitan a través de sus propios lenguajes entender la realidad.
- Reflexionar sobre las concepciones de paz que tienen los jóvenes, y construir desde sus propias percepciones, conceptos y experiencias de paz.
- Realizar publicación estudiantil en periódico digital, que dé cuenta de las producciones, reflexiones y/o expresiones diversas de los estudiantes sobre los temas propuestos.

2.2.2. Recursos:

Físicos: la institución cuenta con dos salas de informática cada una con cuarenta equipos, las que se disponen para el área de tecnología e informática y en casos extraordinarios para su uso en otras áreas.

Personal: el personal docente con que se cuenta para la propuesta, es pobre, porque aunque se le ha propuesto a docentes del área de español y tecnología se muestran reacios a apoyar la propuesta, uno por no tiene Facebook y no se atreve a entrenarse en la estrategia y el otro porque su programación académica tiene un cúmulo de actividades que no quiere sobrecargarse.

Estudiantes: son jóvenes entre 14 y 18 años, en su gran mayoría utilizan la Internet y sobre todo las redes sociales, con buena disposición para el trabajo y se notan muy motivados para desarrollar las actividades a través de la red.

Teniendo en cuenta el análisis de la ley 1732 de 2014, sobre cátedra para la paz, se han levantado las siguientes categorías que servirán como base para trabajar la formación ciudadana en las instituciones. Ellas son enunciadas y descritas a continuación.

2.2.3. Categorías para cátedra de la paz

En la historia de la humanidad, muchos conflictos se han solucionado por vía pacífica; donde median los diálogos teniendo como estrategia principal la comunicación.

El caso de Colombia toma gran importancia, sobre todo porque el pueblo colombiano necesita y requiere la paz para tener un mejor vivir, además porque la malevolencia de muy pocos es superada por la bondad de la mayoría.

Se aplica para el caso el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia que dice: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. Lo que será posible si en la convivencia de la familia, la escuela, el barrio, la ciudad, el ambiente rural etc. Hay una disposición primero que todo personal y luego colectivo a luchar por una convivencia armónica en diferentes espacios y situaciones.

En este sentido la familia y la escuela juegan un papel importante porque cumplen el de aprendizaje y de práctica de la vida en sociedad, donde hay interacciones, normas para esas interacciones, decisiones, conflictos y problemas. Esta práctica se asemeja a como

actuamos en sociedad, como nos relacionamos unos con otros, como participamos para lograr cambios, como formar para ejercer de manera constructiva la ciudadanía.

Y con los jóvenes, desarrollar oportunidades para desarrollar conocimientos, liderazgos, sus habilidades, para surgir por encima de sus condiciones culturales, políticas y económicas particulares.

Aunque es un proceso largo, el reto es empezar ya, porque la paz no deber ser sólo un ideal, es un derecho inaplazable para los ciudadanos colombianos.

Cultura de la paz

Participación ciudadana: Acción que busca hacer aporte en asuntos del bien común en cuestiones públicas y en la sociedad en general.

La Participación Ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de los gobernantes, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas.

Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural.

Transparencia: Significa libre acceso a la información y el libre flujo de información. La

transparencia está basada en la apertura como valor y consiste en información y comunicación. La transparencia facilita la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del Estado, lo que contribuye a que los ciudadanos se identifiquen más con el sistema democrático.

Justicia: El valor de la justicia se refiere a la concepción de lo que es bueno para todos. Su fin práctico es reconocer lo que le corresponde y pertenece a cada cual, hacer que se respete ese derecho, recompensar su esfuerzo y garantizar su seguridad.

Tolerancia: Saber respetar a las demás personas en su entorno, es decir en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir aunque no coincidan con las propias.

Honestidad: Todos estamos capacitados para reconocer qué acciones son buenas y distinguirlas de las malas: nos lo dice nuestro pensamiento y nuestro corazón. Esa capacidad se conoce como “conciencia moral”. La honestidad consiste en vivir y expresar esa conciencia en cada momento, no mantener nada oculto, dar importancia a la verdad, ser transparentes para nuestros semejantes, no escondernos nada a nosotros, ni a las demás personas.

Respeto: El valor del respeto se ejerce cuando mostramos aprecio y cuidado por el valor de algo o de alguien. Puede estar dirigido hacia los derechos y la dignidad de las demás personas y hacia los de nosotros mismos.

Derechos humanos:

Son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tiene una persona por el simple hecho de serlo y sin los cuales no puede vivir dignamente. Aunque los derechos humanos son bienes inherentes al ser humano, reconocidos en virtud del principio de dignidad que los caracteriza, su vigencia y protección son responsabilidad de la sociedad civil, de la comunidad internacional y en mayor medida del estado y de los gobernantes.

El derecho internacional humanitario DIH: es un conjunto de normas que por razones humanitarias, tiene como propósito limitar los efectos de los conflictos armados. El objetivo del DIH es proteger a las personas que no han participado o que ya no participan en combates, además de limitar los medios y métodos para hacer la guerra. Suele llamarse derecho de la guerra y derechos de los conflictos armados.

El DIH forma parte del derecho internacional, que regula las relaciones entre los Estados. El derecho internacional está integrado por acuerdos firmados entre Estados, llamados tratados o convenios, así como por principios y prácticas generales que los Estados aceptan como obligaciones jurídicas.

Este derecho se aplica solo cuando se presenta un conflicto y abarca por igual a todas las partes involucradas en él, sin tener en cuenta quién lo inició y además distingue entre conflicto armado internacional y conflicto armado interno.

El DIH se remonta a 1917 y 1907 en la ciudad europea de la Haya, donde se realizó la primera y la segunda conferencia de Paz con el objetivo de limitar el uso de armamento durante los conflictos.

En 1920, después de la primera guerra mundial, se creó la Sociedad de Naciones, su principal objetivo era contener una futura guerra mundial; sin embargo, la utilidad de este organismo fue nula, pues no impidió que en 1939 se desatara la segunda guerra mundial.

La sociedad de naciones fue disuelta en 1946, para dar paso a la Organización de las Naciones Unidas ONU, creada para salvaguardar la paz y la seguridad mundial y para instituir la cooperación económica, social y cultural entre las naciones.

Para desarrollar las políticas de la ONU, en 1949 se firmaron los Convenios de Ginebra, que son la base fundamental del Derecho Internacional Humanitario, cuyo propósito es la protección de:

- a. Los heridos y enfermos combatientes en tierra firme
- b. Los heridos, enfermos en combate y náufragos en alta mar
- c. Los prisioneros de guerra
- d. La población es decir, las personas ajenas al conflicto, por cuanto no son combatientes.

En 1977 se redactaron documentos adicionales el I y el II que regula la protección de víctimas en conflictos internacionales y en conflictos armados internos de un país.

El estado colombiano aprobó los convenios de Ginebra y los protocolos adicionales I y II, lo cual significa que forman parte integral de la Constitución.

Las condiciones del DIH en Colombia son críticas debido al conflicto armado, ya que este genera abusos de guerrilleros y paramilitares, que han cometido torturas, secuestros y son los responsables del desplazamiento forzado de muchos sectores de la población. Es decir, los grupos armados ilegales no han respetado a la población civil en el contexto de dicho conflicto.

También existen serias denuncias que comprometen a algunos agentes de las fuerzas de seguridad del Estado, quienes en medio del conflicto armado no habrían hecho distinciones entre civiles y grupos armados ilegales.

En el ámbito internacional, las Naciones Unidas han denunciado la existencia de vínculos entre servidores públicos y grupos paramilitares, así como la infiltración de miembros de dichos grupos en organismos de la administración pública.

Participación ciudadana: con el fin de hacer realidad la democracia participativa, la constitución política de 1991, ha incorporado siete mecanismos de participación ciudadana: el voto popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito, la consulta popular, el referendo, el cabildo abierto y la iniciativa popular legislativa.

La violencia: es la forma de resolver conflictos, de quienes creen que es la única manera de solucionar una situación. Existen muchas formas de ejercer la violencia y existen diferentes clases de violencia: física, psicológica, sexual y política.

El conflicto: ocurre cuando dos o más personas tienen diferencias entre sus deseos, intereses, objetivos y necesidades. Para resolver los conflictos algunos recurren a la violencia física y/o emocional para lograr sus propósitos. La violencia es la forma menos adecuada para resolver un conflicto, porque es destructiva, trae consecuencias difíciles de medir y despierta sentimientos de dolor, tristeza, odio, rabia y resentimiento entre las personas involucradas. Los conflictos tienen diferentes orígenes: puntos de vista distintos, comunicación deficiente, falta de control emocional, inmadurez, terquedad, intolerancia, prepotencia, codicia, deslealtad, ira, odio, entre otros.

Claves para resolver un conflicto:

1. Reconocer cuando hay conflicto
2. No mezclar conflictos
3. Evitar interpretaciones
4. Desarmar el espíritu
5. Pensar antes de hablar
6. Saber escuchar
7. Ponerse en el lugar del otro
8. Buscar ayuda
9. Mostrar serenidad
10. Ser honesto
11. Reconocer nuestras equivocaciones
12. Inventar soluciones
13. Aprender a cumplir compromisos
14. Aprender a perdonar

Educación para la paz y desarrollo sostenible

Conocimientos y competencias ciudadanas para la participación democrática, la construcción de equidad, convivencia pacífica, respeto por la pluralidad, los derechos y el DIH.

¿Qué es el desarrollo sostenible? El medio ambiente es la suma de todas las condiciones físicas, químicas, biológicas y socioeconómicas que rodean e influyen en el desarrollo de un organismo o de una comunidad.

El aprovechamiento sostenible y a largo plazo de los recursos naturales, supone un tipo de desarrollo diferente al que hemos tenido hasta el presente, que se ha basado en un modelo extractivo de producción de materias primas, mediante la aplicación de una economía de “destrucción y saqueo” de los recursos naturales tanto renovables como no renovables.

Esta situación se da porque está la conciencia colectiva de que nuestro país es rico en términos de recursos naturales y que disponemos de una oferta ambiental prácticamente ilimitada. Esta idea de abundancia y riqueza nos ha llevado a subvalorar nuestra naturaleza y por lo tanto a asumir una actitud de desperdicio frente a los recursos.

Las riquezas naturales primarias de Colombia son la abundancia de energía solar y la abundancia de agua que se derivan de su posición en el planeta. Y la presencia de la cordillera de los Andes introduce la disminución de la temperatura con la altitud, y ello genera un mosaico riquísimo de formas vegetales y animales, es decir, la biodiversidad.

La ciencia, a través de su método de conocimiento, permitió encontrar explicaciones a fenómenos naturales y fue utilizada para el desarrollo de nuevas tecnologías que facilitaron la explotación y transformación de los recursos llevando a mejorar las condiciones de vida de muchas personas. Sin embargo, algunas aplicaciones tecnológicas han traído consecuencias catastróficas a nivel local y planetario.

La tecnología también ha sido utilizada en la producción agrícola desde que el ser humano aprendió a cultivar, pero ésta ha causado efectos altamente nocivos para los

ecosistemas como la erosión y desertificación, la contaminación de fuentes de agua por la utilización de plaguicidas químicos y el aumento de plagas.

El daño ambiental se ha convertido en un problema muy grave para la humanidad. El rápido deterioro del medio ambiente ha causado desequilibrios ecológicos, como disminución de la capa de ozono que protege la tierra de los rayos solares nocivos, generación de lluvia ácida, cambios climáticos, disminución de la cobertura vegetal con alto riesgo de desertificación, extinción de ecosistemas, inundaciones y sequías entre otros. Estos desequilibrios ocasionan riesgos para la salud y la supervivencia de los seres vivos.

A los anteriores efectos se añaden los daños causados a la población, como la proliferación de enfermedades, las deformaciones y mutaciones en recién nacidos y la pérdida de conocimientos ancestrales sobre el uso del suelo, las técnicas de cultivo y la utilización de la fauna y la flora para fines medicinales y artesanales.

La forma de aprovechamiento de los recursos naturales, posibilita la discusión de su utilización para el progreso futuro del país, sin agotar la base de los recursos naturales, este modelo debe apoyarse en la aplicación de la ciencia y la tecnología para agregar valor en el país a los recursos naturales, transformándolos en productos tropicales de alto valor en el mercado internacional y conservándolos para que se conviertan en una fuente de trabajo y de riqueza permanente.

La dependencia que tienen los seres humanos de los recursos del planeta, es un poderoso argumento, a favor de la protección y conservación del medio ambiente.

El desarrollo del conocimiento científico y de nuevas tecnologías, sin lugar a dudas ha traído muchos beneficios a la humanidad. Su avance debe continuar aportando alternativas para mejorar la calidad de vida de las personas; sin embargo, es evidente la necesidad de orientar las aplicaciones científicas y tecnológicas hacia la sostenibilidad y la preservación del ambiente.

Sin duda, el mayor reto del mundo moderno consiste en conciliar la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, políticas y culturales de las sociedades, con la conservación y el mejoramiento del medio ambiente, lo cual implica elevar la calidad de vida. Es decir, satisfacer las necesidades actuales de los pueblos, sin destruir los recursos que necesitarán las generaciones del futuro.

Por todo lo anterior, la planificación y protección ambiental, como componentes del desarrollo sostenible, están cada vez más presentes en la política y en la toma de decisiones de los países industrializados, así como en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El desarrollo sostenible debe fortalecer la capacidad de negociación de la comunidad y ampliar el compromiso de las instituciones para el seguimiento y proyección de los programas y proyectos que se quieran desarrollar.

Los problemas ambientales:

1. contaminación ambiental, de cuerpos de agua, de la atmósfera.
2. el efecto invernadero
3. la lluvia ácida
4. la desertización
5. el fenómeno cálido del pacífico
6. la contaminación radioactiva

Alternativas de solución:

1. La producción limpia
2. Conservación de la biodiversidad
3. Convenios internacionales: convenio de medio ambiente humano “Agenda 21” (orientación política ambiental) Copenhague. Convenio sobre diversidad biológica fue firmado en Nairobi en 1992y (conservación de la diversidad, promoción y utilización sostenible de sus componentes) por los gobiernos de 154 países y luego ratificado en Rio de Janeiro. El protocolo de Kioto (bosques). Ramsar (humedales)

Los problemas ambientales en Colombia: la contaminación de las aguas, el deterioro de los suelos, el impacto ecológico de la ganadería, las actividades extractivas, el problema de la basura, transformación de los ecosistemas naturales.

Legislación ambiental en Colombia: INDERENA (1968), código nacional de recursos naturales (1974), ministerio del medio ambiente y el sistema nacional ambiental (SINA) ley 99 de 1993. Colombia cuenta con las herramientas teóricas, institucionales y legales

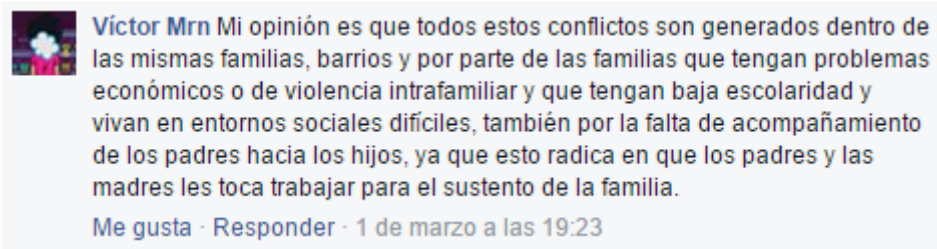
necesarias para realizar una adecuada gestión del medio ambiente encaminada hacia el desarrollo sostenible, considerado, a su vez como requisito resultado de la paz.

Capítulo 3: HALLAZGOS

3.1. Análisis de grupo en Facebook y foros de discusión

Los conflictos

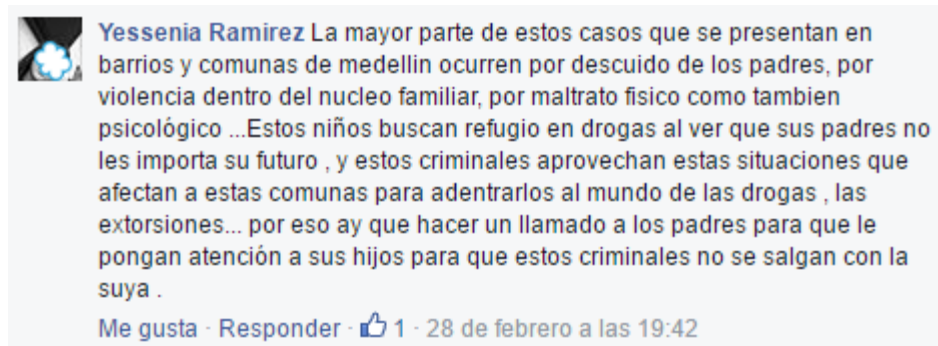
Screenshot 3



El joven hace comentario, frente a la noticia bandas reclutan a 1745 niños en Medellín en los últimos 4 años. Analiza la situación que parte desde el interior de las familias, por violencia intrafamiliar, baja escolaridad, la falta de acompañamiento a sus hijos; pero por otro lado no desconoce los entornos sociales difíciles y la economía familiar que obliga a las familias a dejar sus hijos solos para conseguir su sustento. Lo que evidencia el Análisis crítico de conflictos entre grupos en Medellín.

Screenshot 4

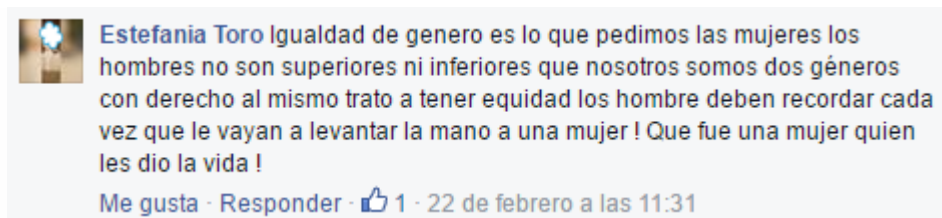
Noticia: Bandas Reclutaron a 1.745 niños en Medellín en los últimos 4 años.



Frente a la misma noticia la joven profundiza el análisis del conflicto, cuando expresa el poco cuidado que los padres les profesan a sus hijos refugiándose en las drogas, lo que aprovechan aquellas personas al margen de la ley para enfilarlos a su grupo delincencial.

Los derechos humanos

Screenshot 5



Joven que se manifiesta en la noticia “Violencia contra la mujer” evidenciando conocimientos sobre la equidad de género, reclamando igualdad de sexos, lo que implica que los hombres y las mujeres deben recibir los mismos beneficios, evidenciando, que el estudiante argumenta sobre dilemas de la vida cotidiana como son el derecho a la igualdad.

Screenshot 6



Julio Inestroza Estos delincuentes merecen que todo el peso de la justicia caiga sobre ellos, porque ellos no tienen ningún derecho de intimidar a la comunidad y además ellos no tienen ninguna razón ni motivo para remitir injustamente contra la sociedad.

Me gusta · Responder · 2 de abril a las 21:48

En el pantallazo el joven se manifiesta frente a la noticia “Un bus quemado y actos de vandalismo por paro armado en Medellín. El clan Usuga. Se interpreta la posición del joven muy ofendido por tal situación, buscando defender el enfoque de la comunidad pero se nota ligereza al argumentar que estos grupos no tienen razones para estos actos delincuenciales.

Defensa del medio ambiente

Screenshot 7



Tatis Chaverra todos debemos tener conciencia de que en muchas ocasiones hemos malgastado agua y no nos damos cuenta que esos litros que dejamos perder nos pueden servir para otras cosas... cuidemos el ambiente y principalmente el agua que es de mucha necesidad para nuestras vidas antes de que sea demasiado tarde!!!

Me gusta · Responder · 9 de febrero a las 17:11

Esta participación frente a la noticia “La sequía en Colombia!”, da a conocer que comprende la importancia de la defensa del medio ambiente, sobre todo el valor del agua como líquido vital e invita a cuidarla, antes de que sea demasiado tarde.

Screenshot 8



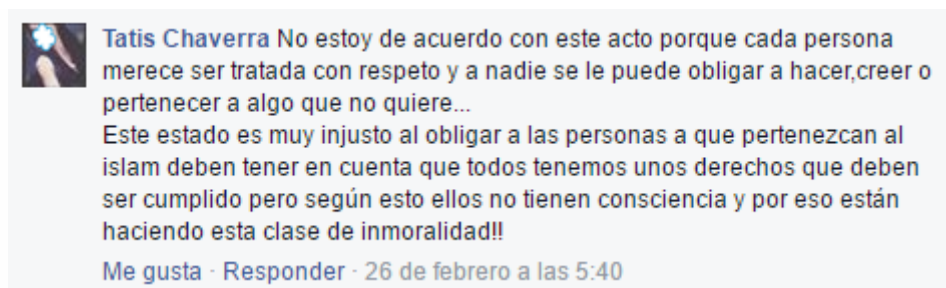
Erika Garcia Estamos viendo tiempos difíciles ya que la sequía afecta a muchas personas en el mundo, sufren los cultivos, la naturaleza, y nos afectan a todos en general. Es por esta razón que debemos cuidar y ahorrar el agua para tener un futuro seguro 🙏

Me gusta · Responder · 9 de febrero a las 18:19 · Editado

Otra participante frente a la misma noticia, comprende la importancia de la defensa del medio ambiente, y trasciende al nivel global, y también propone su protección con la idea clara de que no tendremos futuro sin agua.

Defensa de los derechos humanos

Screenshot 9



Este pantallazo revela el punto de vista de la joven frente a la noticia “ataque del Estado Islámico”, se evidencia claridad frente al derecho que toda persona tiene a profesar libremente su religión; por lo tanto cuestiona los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.

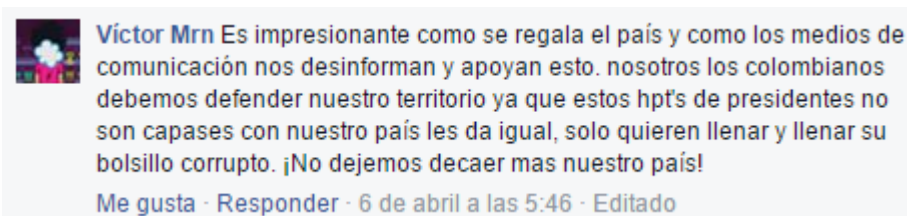
Screenshot 10



A través de la imagen y su postura, el participante en la misma noticia, reclama el derecho a la libertad de expresión y de religión y hace un llamado al respeto por la opinión y las creencias de los demás.

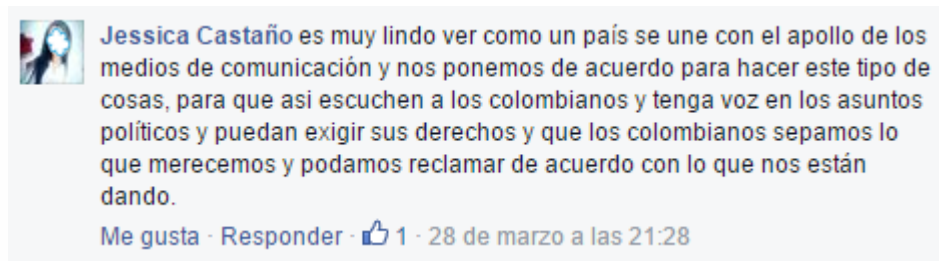
Los medios de comunicación

Screenshot 11



Este pantallazo refleja la indignación del estudiante ante la noticia “¡Colombia no se vende!... ¡Se regala!” analizando críticamente como los medios de comunicación nos desinforman y se alían con el gobierno para mostrar una realidad falsa.

Screenshot 12



Frente a la misma noticia, la joven valora enormemente el apoyo de los medios de comunicación, porque ayuda a ponernos de acuerdo, posibilitan que los colombianos tengan voz para exigir sus derechos y benefician cuando por medio de ellos se hace reclamos.

Participación en el ejercicio de la democracia

Screenshot 13

Luisa Gahona #175
(martes, 23 febrero 2016 15:17)

Respuesta #138
 Hola Estefania!
 Por Eso Mismo Quise Hacer Esta Propuesta Por Que Es Un Proyecto De Helenita El Cual No se La Razón Por La Que La Dejaron De Hacer Pero Es Algo Que Si Quedo Como Personera Quiero Dejarlo Para La Institución Osea Que Los Siguietes Personeros Sigan Con Este Proyecto, Que Cuando Yo Deje De Ser La Personera (si quedo) No Tiren Este Proyecto A La Basura. Gracias A Ti Y A TODOS Por Escuchar Mis Propuestas Y Por Inquietarsen Por Ellas Y Por Dejarme Resolver Esas Inquietudes.
 Linda Tarde !!

Screenshot 14

Luisa Gahona

#174

(martes, 23 febrero 2016 14:55)

Respuesta Para # 159

Hola Veronica!!!

Independientemente De Quien Gane Se Que
Los Dos Estamos Para Colaborarnos En Lo Que
Necesitemos.

Porque Esto No Es Rivalidad Esto Es Amistad,
Compañerismo, Y Otros Valores Mas
Lindo Día!!

Sreenshot 15

Luisa Gahona

#173

(martes, 23 febrero 2016 14:13)

Respuesta Para #167

Hola Juliana

La Verdad La Prioridad De Todos Los Personeros
Debe De Ser Los Deberes Y Derechos De Los
Estudiantes...

Por Eso Mismo La Propuesta Que Tengo Como
Prioridad Es La De Ser Un Lazo Entre Alumnos
Y Docentes...

Sreenshot 16

Leonardo Ramirez

#53

(domingo, 21 febrero 2016 10:36)

Para Jaimito: Pues unas de mis propuestas que ejercería si llegara a ganar sería mensualmente pasar por los salones para precisamente mirar esas anomalías, y en un reporte de cada salón esos daños, mostrarlos a la rectoría para una pronta solución.

Screenshot 17

Leonardo Ramirez..

#66

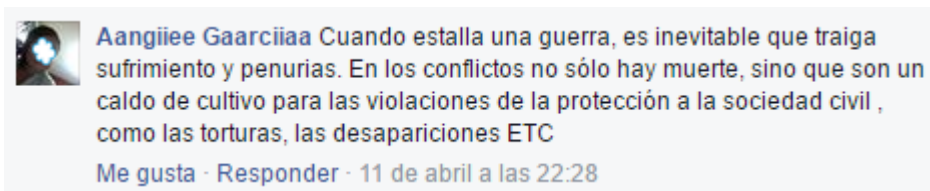
(lunes, 22 febrero 2016 20:07)

Carlos Quintero 9-C: Si, porque en mis propuestas no digo que voy a hacer algo que no este a mi alcance que son cosas que verdaderamente si puedo cumplir ya lo otro de colocar ventiladores sería una propuesta que se tendría que esperar que el consejo directivo apruebe.....

En los pantallazos tomados del foro dispuesto en la página de Jimdo, TIC y formación Ciudadana, se evidencia la participación de los jóvenes en la planeación de las propuestas estudiantiles para el gobierno escolar, además, demuestran claridad sobre las funciones de los cargos a los que aspiran, el de personero defender los derechos y promover el cumplimiento de los deberes y el contralor velar por el buen uso de los recursos. Los jóvenes participan en iniciativas políticas democráticas en el medio escolar. Los foristas hacen seguimiento y controlan los procesos democráticos.

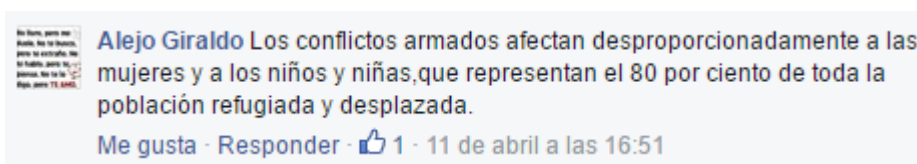
Derecho Internacional Humanitario (DIH)

Screenshot 18



La participante publica ante la noticia “Conflicto Armado en Colombia” su postura donde evidencia el conocimiento de los resultados de la guerra, la violación de los derechos a la sociedad civil y también la protección de ésta en un conflicto armado.

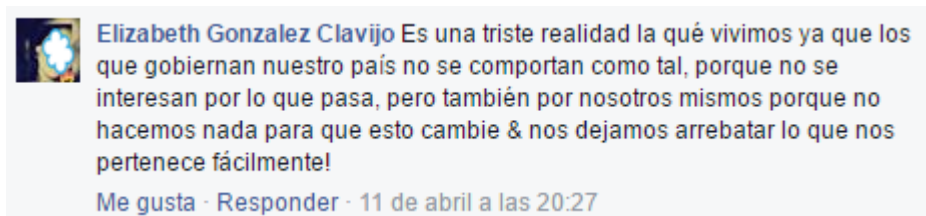
Screenshot 19



Este pantallazo sobre la noticia “Conflicto Armado en Colombia”, muestra el conocimiento sobre los grupos más vulnerables en caso de guerra, reconociéndolos como los grupos que son desplazados y refugiados.

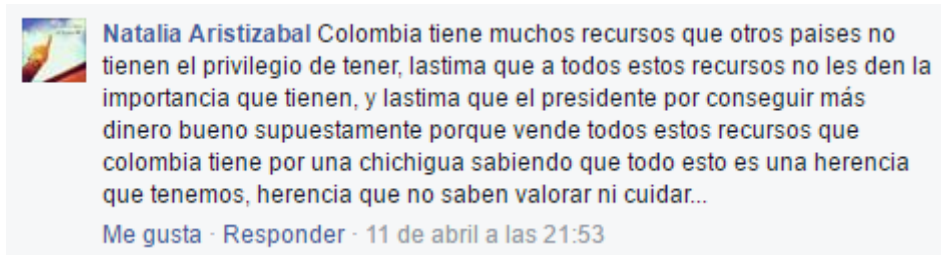
Interpretación de la realidad y su influencia en la vida propia

Screenshot 20



Con este texto la autora ante la noticia “diferendo con Nicaragua” analiza críticamente las razones por las que se mantiene el conflicto, para el caso evalúa la acción del gobierno y la responsabilidad que como ciudadanos tenemos para que esto no continúe.

Screenshot 21



Screenshot 22

 **Leito Rh** compartió la publicación de  Isabel Arias Mora.
12 de marzo

Anexo A la Sequia

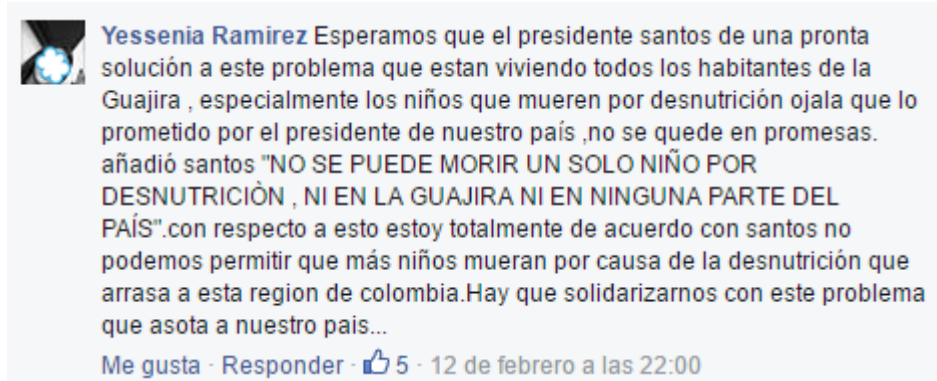


 Me gusta  Comentar


Pantallazo que presenta la posición ante la noticia “venta de Isagen” y caricatura, que reconoce las riquezas que poseemos más que otros países, y que por la calidad de su administración nos vemos perjudicados en la utilización de éstos, considerándolos como herencia patrimonial.

Situaciones de discriminación

Screenshot 23

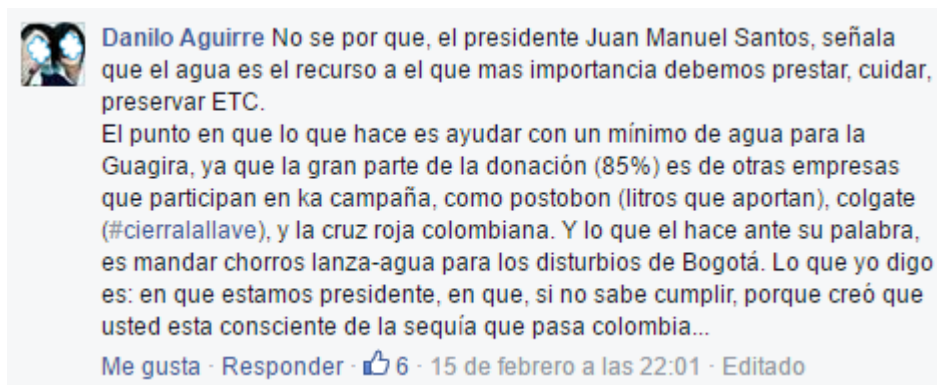


Yessenia Ramirez Esperamos que el presidente Santos de una pronta solución a este problema que están viviendo todos los habitantes de la Guajira, especialmente los niños que mueren por desnutrición ojalá que lo prometido por el presidente de nuestro país, no se quede en promesas. añadió Santos "NO SE PUEDE MORIR UN SOLO NIÑO POR DESNUTRICIÓN, NI EN LA GUAJIRA NI EN NINGUNA PARTE DEL PAÍS". con respecto a esto estoy totalmente de acuerdo con Santos no podemos permitir que más niños mueran por causa de la desnutrición que arrasa a esta región de Colombia. Hay que solidarizarnos con este problema que asota a nuestro país...

Me gusta · Responder ·  5 · 12 de febrero a las 22:00


La participante muestra especial interés al comentar sobre la noticia “Ya hay identificados 897 niños desnutridos para atención en La Guajira.” Y por la cual emite manifestaciones de rechazo por la desnutrición de los niños pero también de solidaridad ante la desventaja social, económica y de salud que vive la gente de la Guajira.

Screenshot 24



Danilo Aguirre No se por que, el presidente Juan Manuel Santos, señala que el agua es el recurso a el que mas importancia debemos prestar, cuidar, preservar ETC.

El punto en que lo que hace es ayudar con un mínimo de agua para la Guajira, ya que la gran parte de la donación (85%) es de otras empresas que participan en la campaña, como postobon (litros que aportan), colgate (#cierrallave), y la cruz roja colombiana. Y lo que el hace ante su palabra, es mandar chorros lanza-agua para los disturbios de Bogotá. Lo que yo digo es: en que estamos presidente, en que, si no sabe cumplir, porque creó que usted esta consciente de la sequía que pasa Colombia...

Me gusta · Responder ·  6 · 15 de febrero a las 22:01 · Editado

El joven hace una crítica al gobierno cuando se presenta la noticia “la sequía en la Guajira”. Ya que relaciona la sequía en la Guajira con los chorros lanza-agua para los disturbios en Bogotá, manifestando la necesidad de cuidar el vital líquido para apoyar a las personas de este departamento.

Control sobre la democracia

Screenshot 25

Santiago 11°A

#206

(martes, 12 abril 2016 17:11)

Personera de todas sus propuestas presentadas en el periodo de campaña cuantas de esas ha gestionado y con que personas o entidades ha hablado para tal fin.

Screenshot 26

Luisa Gahona

#208

(jueves, 14 abril 2016 18:42)

Buenas Noches Santiago!
Mira Hasta El Momento No Eh Podido Cumplir Ninguna De Mis Propuestas, Pero Desde Hace Algunos Días Vengo Postergando Una Reunión Con La Rectora Para Empezar A Cumplir Con Lo Propuesto En Mi Campaña ...
Feliz Nocheee :)

Screenshot 27

ANDREA 11A

#207

(martes, 12 abril 2016 17:54)

Luisa ¿ desde cuándo empieza la realización de sus propuestas? y ¿cuál sería la primera en desarrollar y por qué?

Gracias

Screenshot 28

Luisa Gahona

#209

(jueves, 14 abril 2016 18:45)

Hola Andrea !

Nena La Primera A Realizar Es Obvio Que Ser Un Lazo Entre Docentes Y Alumnos Por Que Ese Es El Deber De La Personera Y El Siguiete Sera El De La Música En Los Descansos...

Screenshot 29

Leonardo Ramirez..

#85

(domingo, 17 abril 2016 00:02)

Anyi Giraldo 10c:

Si, y meta es cumplir con lo prometido y con algunos proyectos de otros candidatos(Yeferson Usme)

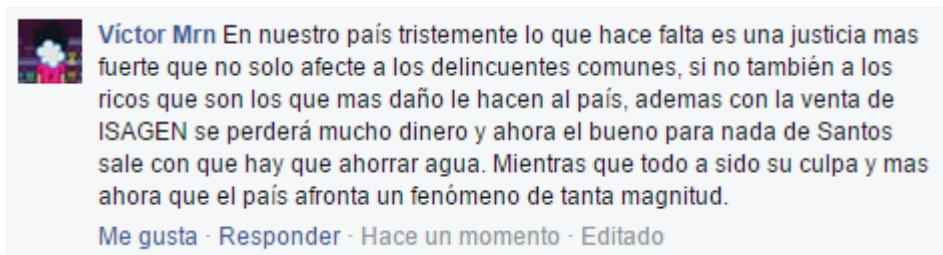
Pero Eso es lo que jode que algunos miembros de la comunidad educativa les vale verga el dinero implementado para arreglar o renovar objetos o partes de colegio y sin conciencia los dañan

Arregla algo para que a los 8 días ya este malo maluco, y es imposible cambiar esto porque por mas que insista mas le vale verga

Estos pantallazos son la expresión pública en los foros del seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares; sus preguntas “que ha hecho”, “cuando empieza” llevan a los electos a reflexionar su proceso en el cargo tanto como personera, como en el cargo de contralor.

Seguimiento a los bienes públicos


Screenshot 30





La captura de pantalla sobre la noticia de la “Venta De Isagen”. Representa la comprensión de lo que es un bien público, su manejo y las consecuencias de la administración de éste recurso.

Multiétnia y pluriculturalidad

Screenshot 31

 **Laura Loaiza** El color de piel no define a NADIE.
No estoy al favor del racismo... Y tampoco justifico a los racistas, pero quizás alguna persona que sea racista tuvo una mala experiencia con eso que no acepta.
Igual me parece que una persona racista se cree superior, por el hecho de que aquella persona no tenga sus mismas ideologías, su misma cultura o color de piel...
Yo pienso que no todos somos iguales, pero cada persona tiene su valor y además tiene sus buenas como malas cosas y digo que a pesar de nuestras diferencias debemos respetar y tratar a los demás como quisiéramos que nos trataran a nosotros. 🙏



Me gusta · Responder ·  6 · 3 de febrero a las 16:37 · Editado

Screenshot 32

 **Valen Estrada**
3 de febrero




NO
AL RACISMO,
A LA DISCRIMINACIÓN,
A LA IMPUNIDAD

 Me gusta  Comentar

Con este texto y fotografía la estudiante enuncia su posición frente a la noticia “¡NO! Al racismo”. Comprende lo que significa el racismo, razones que llevan a algunas personas a ser racistas y la importancia de respetar a los demás como se desea ser tratado. Además con la caricatura se sienta la voz de protesta en contra del racismo y la discriminación.

Libertad en la orientación sexual

Screenshot 33

 **Natalia Andrea Willenome** En el artículo 16 de la Constitución de Colombia dice: TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS QUE IMPONEN LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS Y EL ORDEN JURÍDICO.. Por tanto estoy de acuerdo con el matrimonio igualitario cada persona es libre de definir su orientación sexual y no se trata de que estén casados y puedan tirar el ramo. Se trata de que tengan los mismos derechos civiles de las parejas heterosexuales. (POR LA IGUALDAD COMIENZA TODO)

Me gusta · Responder · 20 h · Editado

Screenshot 34

 **Víctor Mrn**



Me gusta · Responder · 23 de marzo a las 11:56

Estos aportes son el resultado del análisis de la noticia “Colombia aprobó el matrimonio igualitario”. Es el reconocimiento al grupo minoritario de homosexuales, cuando se expresa el respeto por la diversidad sexual, lo mismo que el matrimonio igualitario. La caricatura de muestra la aceptación de relaciones entre hombres y relaciones entre mujeres.


Diferencias culturales

Sreenshot 35

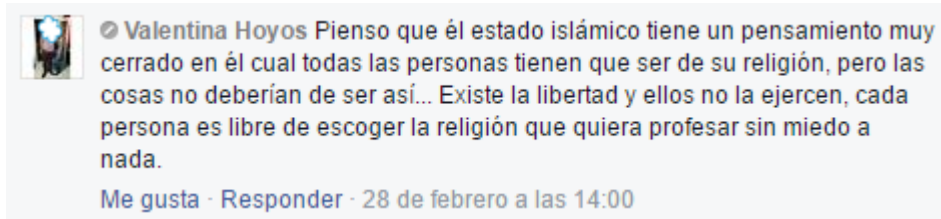
 **Valeria Acevedo Henao** Yo No Estoy De Acuerdo Con Esto Por Que Todos Tenemos Derecho A Decidir Y A La Libre Expresión Y No Creo Que Sea Justo Que Obliguen A Una Persona A Creer En Algo Que No Quiere .Y No Estoy De Acuerdo Con El Estado Por Que Obligan A Las Personas A Que Crean Y Pertenezcan Al Islam Y El Estado Debe Darse Cuenta Que Todos Tenemos Derecho A La Libre Expresión
Me gusta - Responder - 26 de febrero a las 19:52

 **Disney Velasquez Llano** No estoy de acuerdo con el estado islamico por q cada quien decide si creer o no creer.... Debemos respetar a cada persona por q todos somos libres de creer en la religion q queramos o ala q pertenesemos
Me gusta - Responder - 27 de febrero a las 21:11

Sreenshot 36

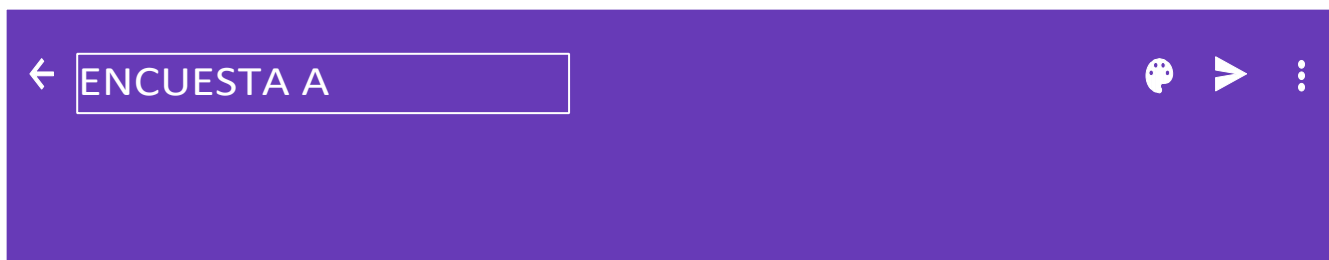
 **Cristina Botero Lopez** Me parece que esto es un acto de irresponsabilidad ya que es una falta de respeto hacia gente de otras religiones por que cada quien es libre de escoger las propias riendas de su vida. Y las religiones que quieran. Nadie tiene el derecho de obligar a el otro ha pertenecer a algo que no quieran. No es justo que por la inconsciencia de estos grupos tengan que pagar personas inocentes y niños sin nisiquiera tener la capacidad selectiva de escoger una religión o escoger que van a hacer de su vida.
Me gusta - Responder - 28 de febrero a las 13:02

Sreenshot 37



Estos pantallazos, representan la posición de los participantes frente a las diferencias culturales que entran en conflicto como son las diferencias religiosas exigen la libertad de pertenecer o no a una religión, además se refleja la postura frente a los cientos de muertos inocentes por falta tolerancia.

3.2. Encuesta y análisis



RESPUESTA

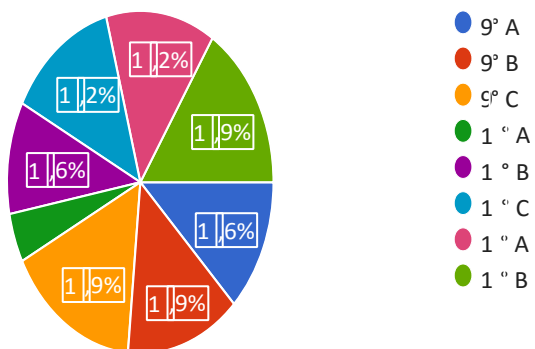
15

RESUME INDIVIDUA

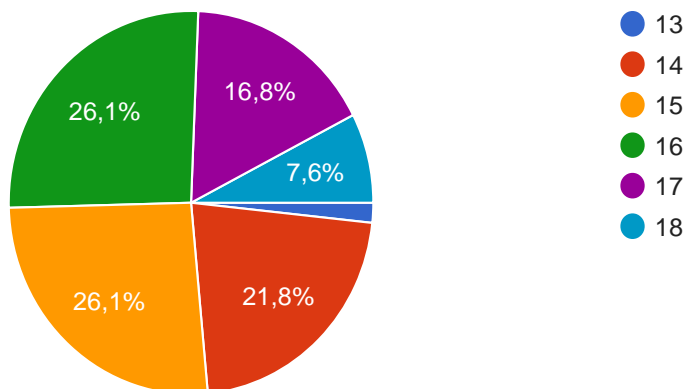
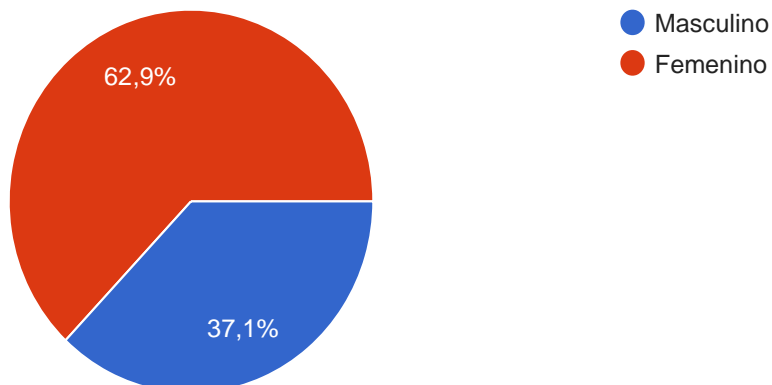
Se aceptan

Gráfico 5. Grupos participantes

1 (15)



(11)

Gráfico 6. Límites de edad**2. Edad (119 respuestas)****Gráfico 7. Género****3. Sexo (151 respuestas)****Gráfico 8 Lugar de domicilio**

4. Lugar de residencia (149 respuestas)

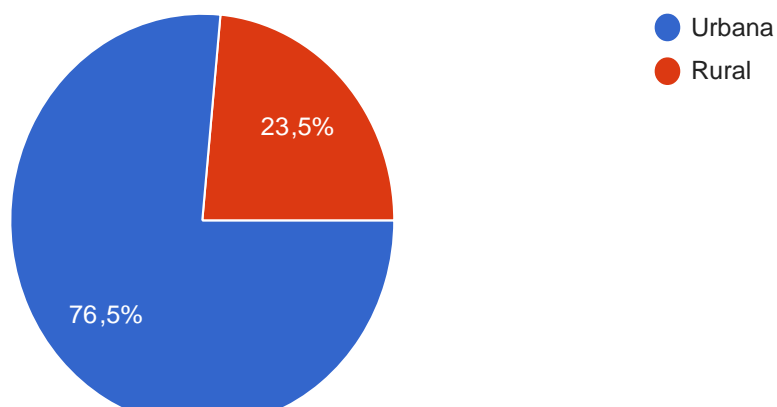


Gráfico 9. Disponibilidad de internet

5. Cuando usted se conecta a internet lo hace desde: (149 respuestas)

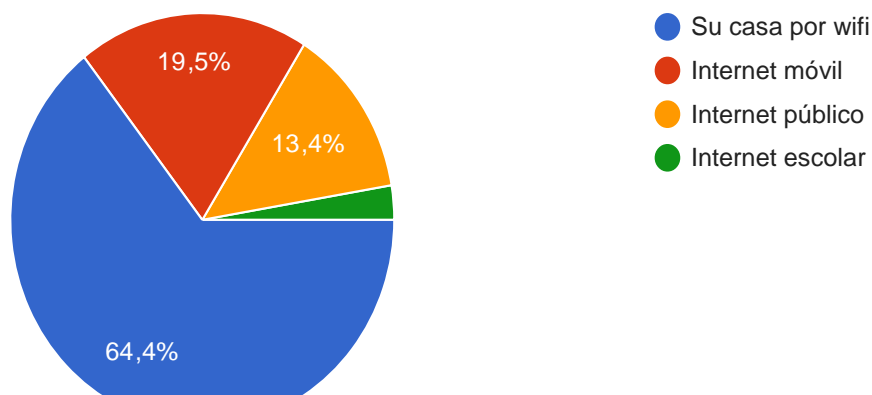


Gráfico 10. Frecuencia de uso de red social

6. La frecuencia de uso de su cuenta de la red social Facebook es (149 respuestas)

(151 respuestas)

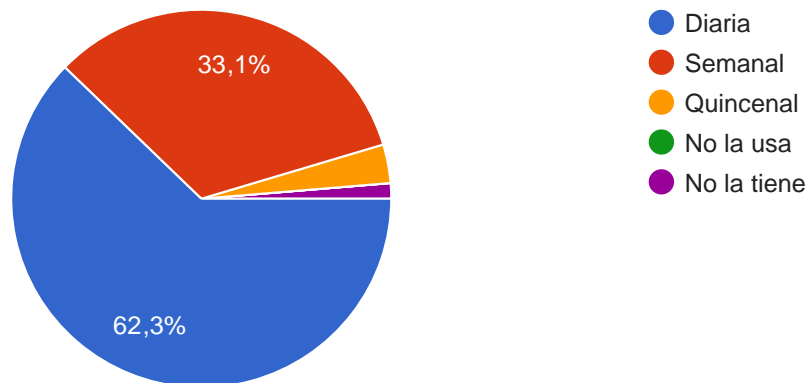


Gráfico 11. Objetivo del uso de la red social

7. Se comunica con la red social para (151 respuestas)

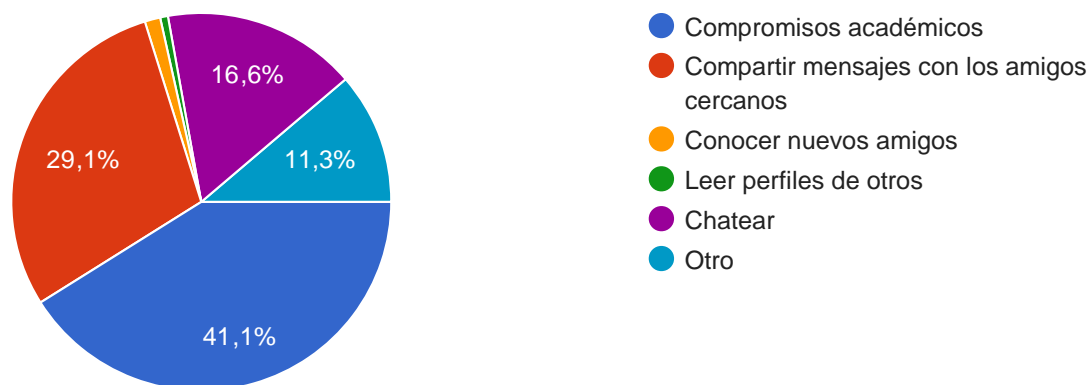


Gráfico 12 Consideración de la comunicación en el uso de la red social

8. La comunicación en las redes sociales la considera (151 respuestas)

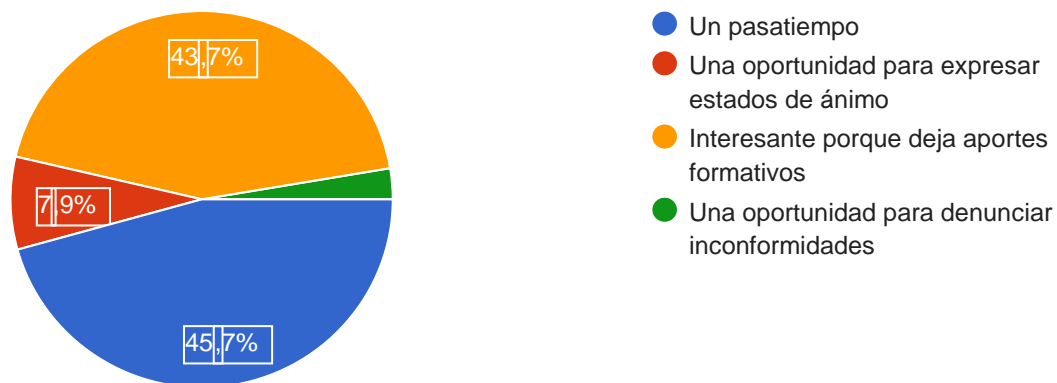


Gráfico 13. Posibilidades del uso de la red social

9. La participación en las redes sociales le permite (151 respuestas)

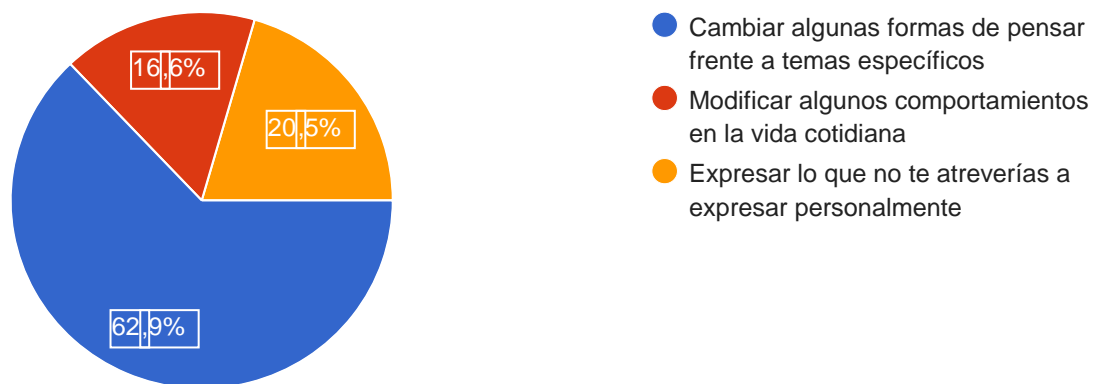


Gráfico 14. Objetivo de los mensajes en la red

10. Los mensajes que dejas en el Facebook y/o en el foro de la página TIC y F. Ciudadana, buscan hacer generalmente.
(151 respuestas)

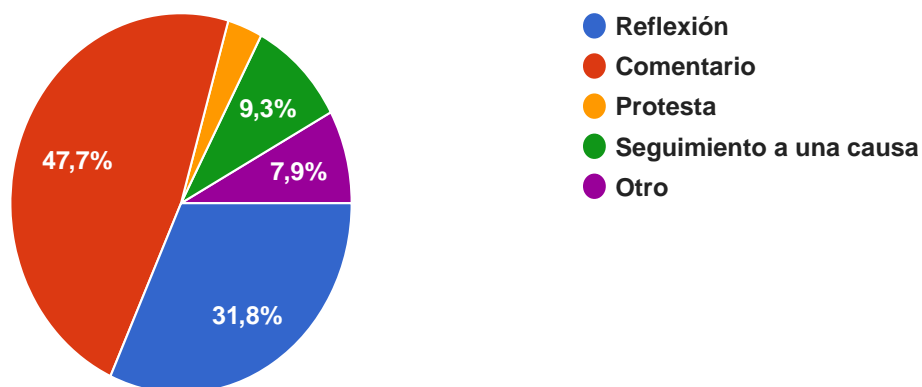


Gráfico 15. Comparación de logros iniciales con los actuales

11. Comparando sus aportes iniciales con los actuales, ¿ha mejorado la calidad de SU participación en las redes sociales. (Coherencia, vocabulario, argumentación)?

(151 respuestas)

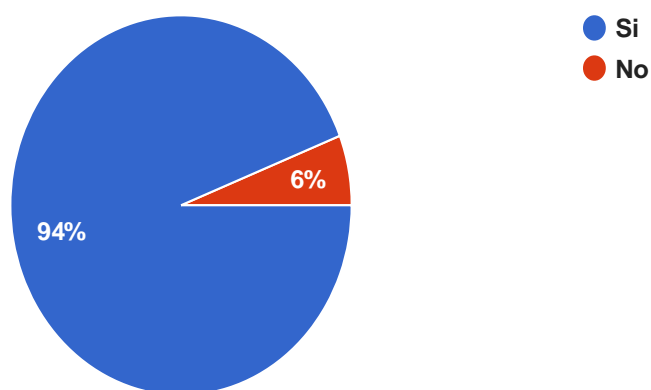


Gráfico 16. Frecuencia de uso de página web

12. La frecuencia de uso del foro de la página F. ciudadanos.es

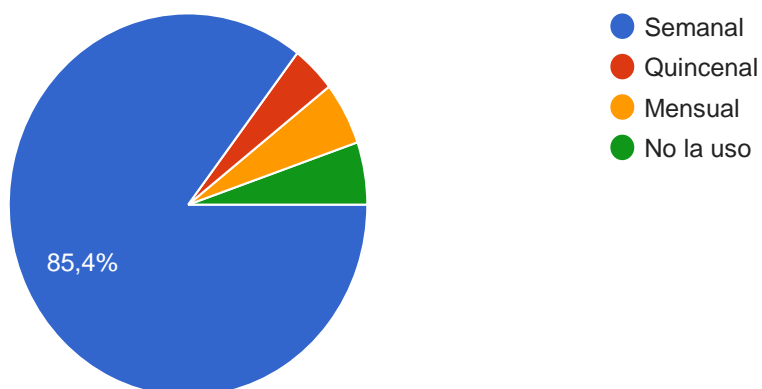


Gráfico 17. Preferencia de publicación noticias

13. Prefiere compartir noticias referidas a (de respuesta)

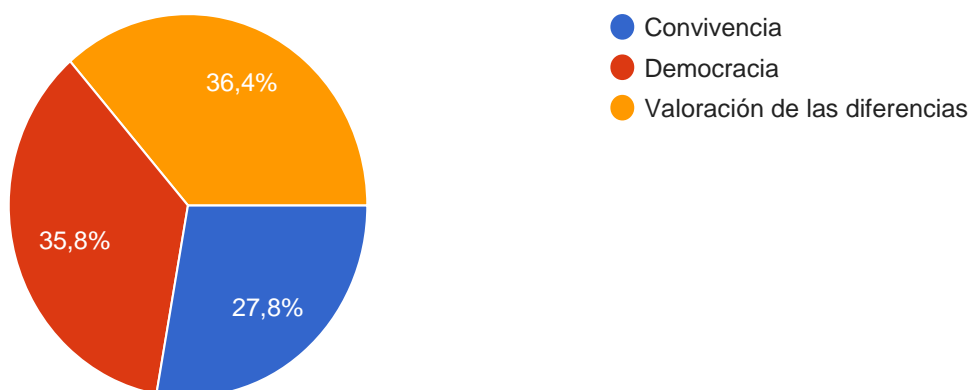


Gráfico 18. Transformación de los procesos cognitivos

14. El proceso de lectura de noticias, su análisis y opinión en la red. ¿Ha transformado su nivel en estos procesos cognitivos?

(151 respuesta)

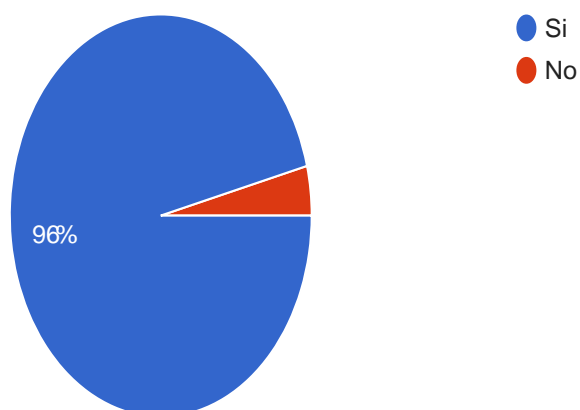


Gráfico 19. Análisis de conflictos

15. ¿Usted analiza causas y consecuencias de los conflictos que se plantean? (151respuestas)

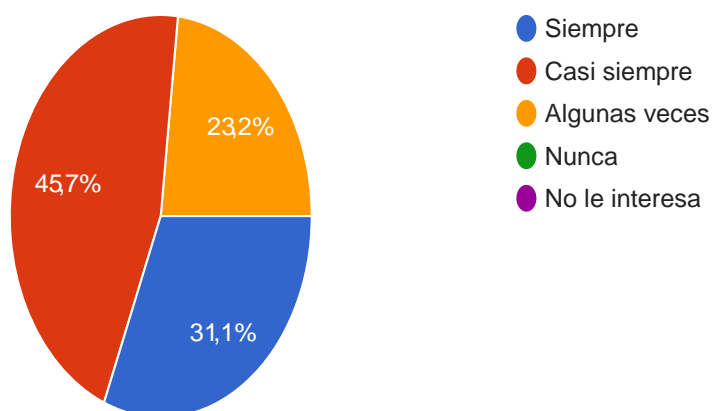


Gráfico 20. Construcción de posiciones críticas

16. ¿Usted construye posiciones críticas frente a derechos humanos que han sido vulnerados? (151respuestas)

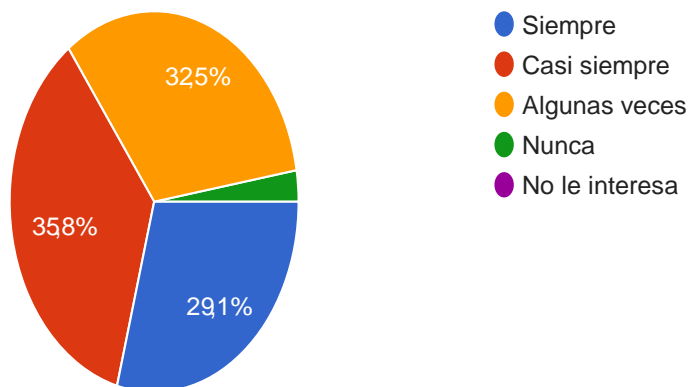


Gráfico 21. Reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos

17 ¿Usted participa en la red social con opiniones que favorecen la responsabilidad con los derechos sexuales y reproductivos?

(151)

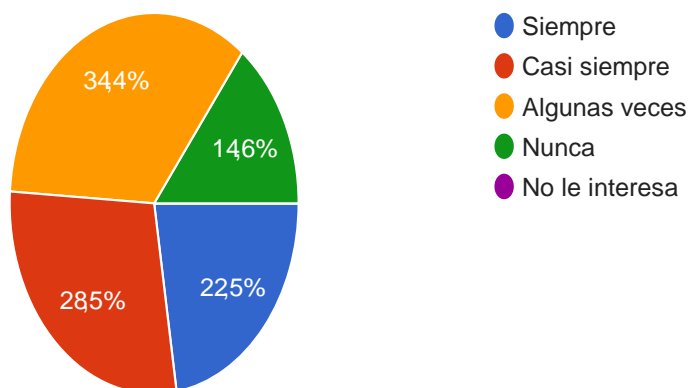


Gráfico 22. Defensa del medio ambiente

18 ¿Usted en los comentarios que hace en las redes sociales, defensa por el medio ambiente?

(151 respuestas)

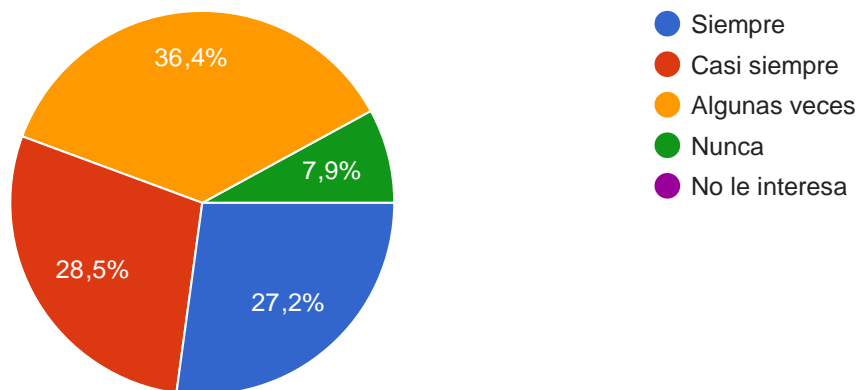


Gráfico 23. Conocimiento sobre los derechos humanos

19. ¿Publica usted en las redes sociales noticias con información o comentarios sobre los derechos humanos?

(151 respuestas)

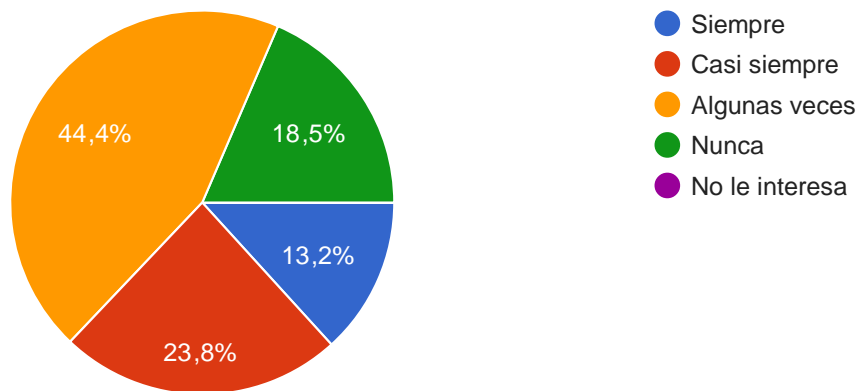


Gráfico 24. Manejo de los medios de comunicación

20. ¿Usted expresa posiciones a favor o en contra del manejo que los medios de comunicación hacen de la información en el medio local, regional o nacional?

(151respuestas)

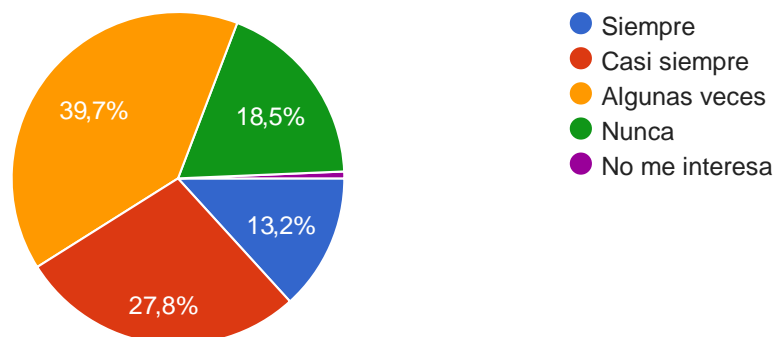


Gráfico 25. Participación en el ejercicio de la democracia

21. ¿Participa usted en acciones de planeación, ejecución y seguimiento a los programas de gobierno de los representantes escolares?

(151respuestas)

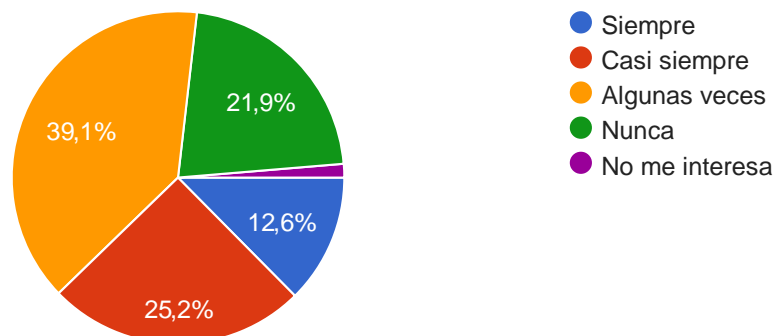


Gráfico 26. Reconocimiento de la realidad circundante

22 ¿Reconoce e Interpreta usted la realidad a través de las redes sociales y su influencia en la vida propia?

(151)

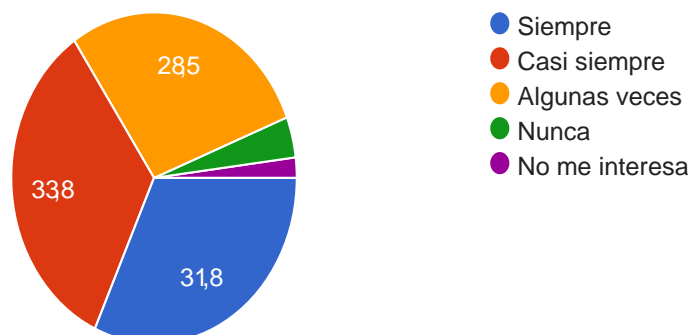


Gráfico 27. Valoración étnica y cultural

23 ¿Usted respeta y valora a las personas diferentes en su etnia y en su cultura? (151)

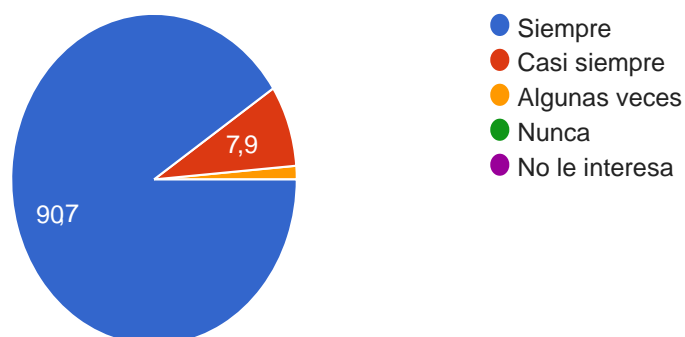
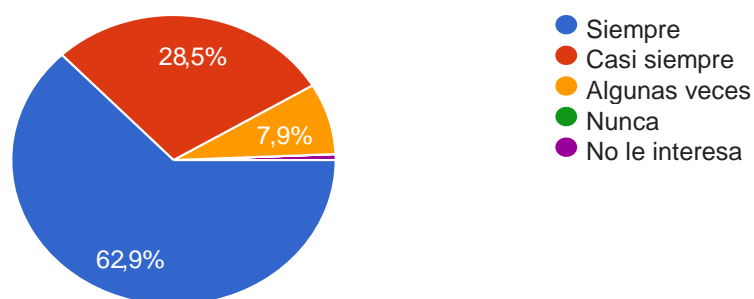


Gráfico 28. Respeto por los demás

24 ¿Usted considera que sus comentarios en las redes sociales demuestran respeto por los demás?

(151respuestas)



Después de aplicar las encuestas virtuales y de su graficación, se realiza el siguiente análisis cualitativo, procedimiento que permite determinar algunos hallazgos de profundas implicaciones pedagógicas. Esta encuesta, luego de hacerse una prueba piloto y realizar los ajustes según el análisis emanado de dicha prueba, se sube en los grupos de Facebook y para el momento del análisis es tomada por 151 estudiantes que corresponde al 52% de la población total.

Para hacer un análisis general de identificación de los jóvenes en la encuesta tenemos que son de los grados 9°, 10° y 11° y sus edades oscilan entre los 13 y los 18 años. La mayoría son del sexo femenino, 95 de ellos y 56 del sexo masculino. En cuanto al lugar de residencia es la generalidad que vive en la zona urbana y una minoría viven en la zona rural.

En cuanto a la conectividad de la que disponen los jóvenes, lo común es que la realizan desde su casa y se observa muy poca utilización de la red escolar, según argumentan los jóvenes por la baja calidad del internet que dispone la institución.

La periodicidad con la que los jóvenes están en la red, demuestra la necesidad que ellos poseen de pertenecer a un grupo, de relacionarse con sus congéneres porque tienen necesidad de aprobación para sus pensamientos y comentarios; es una manera de no estar solos y de estar comunicados con el grupo. La regularidad del acceso a los entornos digitales, revela que estos hacen parte de su vida diaria, constituyéndose en un rasgo distintivo en su identidad porque está incorporada a su vida cotidiana, además porque tienen gran adaptabilidad tecnológica.

Según datos obtenidos en el gráfico 11 sobre la razón por la que se comunica con la red social se puede determinar, que la participación en redes sociales es un mecanismo formativo académico para los jóvenes pues aunque les interesa mucho compartir mensajes con los amigos, chatear; también hacen la utilización de la red para leer, interpretar y comentar noticias de actualidad, como compromiso académico acordado. Este viraje se ha dado para los estudiantes que conforman este proceso investigativo porque anteriormente las redes eran utilizadas para publicar fotos, estados de ánimo, acciones cotidianas, relaciones entre otros.

Dado que esta pregunta se hizo antes de iniciar la aplicación de la propuesta y después de cuatro meses de que se ha trabajado con ella, se encuentra contraste en las respuestas. Inicialmente los jóvenes expresaron que las redes sociales las consideraban un pasatiempo y más tarde la interpretación de la gráfica representa que están en el mismo nivel interesante porque deja aportes formativos. Lo que deja ver que sin dejar de utilizarse para disfrutar, ha cambiado la visión para adquirir conocimientos formativos.

En el gráfico 13, se resalta la participación en las redes sociales porque permite cambiar formas de pensar frente a temas específicos, lo que representa que por ser el canal del Facebook un punto de encuentro entre iguales, favorece la apertura mental de los muchachos para entender lo que dicen sus pares e influenciando bastante su forma de ver el mundo. En otras palabras la forma de comunicación que permite el internet, posibilita el paso de mero receptor a protagonista lo que significa creación colaborativa, que se desarrolla y potencia en grupo.

Las redes sociales han sido utilizadas por los adolescentes para estar en contacto con sus amigos, conocer gente y compartir todo tipo de información sobre sus preferencias y actividad diaria, pero en la gráfica 14 los jóvenes responden que para escribir una reflexión y/o comentario, se evalúa que se ha modificado levemente el uso inicial, y que se progresa en su uso. En este aspecto se evidencian dos elementos, el primero es que se promueve la

lectura de textos informativos que se convierten en académicos y el segundo es que después de comprender su contenido, se lanzan a la tarea organizar sus pensamientos frente al tema para hacer su respectiva participación.

El gráfico 15 representa como ha mejorado significativamente, la calidad de sus participaciones en cuanto a coherencia, vocabulario y argumentación en las redes sociales, entendiendo que cada semana con la publicación de la noticia, los jóvenes han hecho aportes que son socializados en clase, donde se hacen comentarios, se retroalimentan argumentos, se revisan expresiones y estructuran semánticas. En este sentido se han implementado estrategias donde los jóvenes leen, escriben y hablan mucho; ya que estas son habilidades que se desarrollan con la práctica constante.

Se evalúan las noticias que los jóvenes comparten en *Facebook* y su interés está equilibrado entre noticias de convivencia, de democracia, y las noticias que más les llama la atención, son de valoración de las diferencias, lo que evidencia que los jóvenes se interesan por la promoción de la tolerancia, la lealtad, la solidaridad para entender que en la diferencia se puede ser respetado. La valoración de las diferencias tienen un límite dado por los derechos humanos, por lo tanto, el desarrollo de esta competencia contribuye a frenar malos tratos, discriminaciones y violaciones de los derechos en general.

El gráfico 19 explica claramente que los jóvenes siempre analizan las causas y consecuencias de los conflictos que se plantean, buscan entender porque suceden y que traerán consigo, siendo el primer paso para solucionarlos porque ayuda a entenderlos. Entonces cuando dos o más personas tienen diferencias entre sus deseos, intereses, objetivos y necesidades se busca conocer sus orígenes que pueden ser puntos de vista distintos, comunicación deficiente, falta de control emocional, inmadurez, terquedad, intolerancia, prepotencia, codicia, deslealtad, ira, odio, entre otros y con esa comprensión vislumbrar las consecuencias si se actúa de tal o cual manera.

Frente a las preguntas sobre los derechos humanos, la mayoría de las veces frente a su vulneración los jóvenes establecen posiciones críticas, el poder conectivo de las redes sociales favorece la fuerza de los jóvenes por cambiar sus comunidades, sus fuerzas se movilizan para que éstos sean respetados. Teniendo en cuenta que la mejor forma de defenderlos es respetando los derechos de los demás y participando en todas las esferas sociales y políticas que permite la democracia.

En el gráfico que evalúa los derechos sexuales y reproductivos, se evidencia en éste su tendencia a favorecerlos, lo que demuestra la conciencia que han ido alcanzando frente a la salud sexual de recibir orientación sobre su cuerpo, sus funciones y el derecho a disfrutar de una vida sexual saludable y placentera. Para valorar la sexualidad adecuadamente, es necesario abordarla con seriedad y responsabilidad, no se puede entender de forma aislada, pensar en ella significa comprender al hombre entero, en su complejidad y en su unidad,

explicar los valores de la vida, la libertad y la esencia del amor. El fin de las normas objetivas morales no es la represión de la sexualidad, sino proteger y favorecer que el dinamismo profundo de la sexualidad llegue a su plenitud y sentido.

El gráfico 24 muestra que hay un alto porcentaje de estudiantes que expresa posiciones a favor o en contra del manejo que los medios de comunicación hacen de la información, lo que señala la comprensión que los estudiantes tienen de la relación de los medios con la sociedad, y el control esencial que estos ejercen para los sistemas político y económico. El entendimiento de que algunos medios de comunicación difunden información en función de los intereses de unos pocos, manipula la interpretación como única verdad, dejando al espectador en una posición de absoluta pasividad, conlleva a tener apertura para no dejarse homogeneizar y ser críticos a la hora de enfrentarse a la información que ofrecen los medios de comunicación.

La participación que los jóvenes hacen en la democracia escolar está en un nivel medio porque el intervalo en el que se mueve la encuesta llega hasta los estudiantes que no les interesa estar en estos procesos. Situación que se ve reflejada en los procesos electorales de la institución, donde resultan muy pocos candidatos, más que todo, por falta de una estrategia que los involucre en estos procesos. Es decir se observa un estado de indiferencia, de pasividad, de falta de interés respecto de la política, viviéndola más como espectador que como parte de ella.

A la pregunta si se interpreta la realidad a través de las redes sociales y su influencia en la vida propia, los jóvenes tienen una visión favorable de este aspecto porque la red social permite la participación y el trabajo colaborativo lo que posibilita alcanzar el reconocimiento personal y una oportunidad para fortalecer la identidad. La facilidad de comprender a través de las redes sociales los factores sociales, culturales, históricos que influyen en la sociedad beneficia la formación, la consolidación y evolución del ser humano como tal pero comprendiendo la influencia que estos tienen en su vida personal.

El gráfico 27 señala el gran respeto que los jóvenes muestran por las diferentes etnias y culturas, manifestando la aceptación de personas que no piensan de la misma forma y la promoción de relaciones horizontales con grupos de población considerados minoritarios. Respetar las diferencias en un mundo globalizado prepara para valorar y aprender de otros, a ser tolerantes y respetuosos y a evitar que se tomen decisiones basadas en prejuicios y estereotipos. Todo esto debido a que en las aulas y/o en las redes sociales está presente en todo momento la diversidad cultural, la cual es necesaria reconocerla para consolidar una defensa contra la discriminación.

Los comentarios demuestran respeto por los demás, en esta pregunta se reconoce los derechos y la dignidad de los otros, lo que favorece la primera condición para saber vivir y poner bases a una auténtica convivencia en paz. Un ciudadano competente es capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva, donde los conflictos son manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todos los involucrados.

3.3. Alcance

Para aplicar lo que dice Infante (2011) “La educación contribuye a la protección cognitiva de las personas afectadas por un conflicto o momento de crisis, al tratar las condiciones de vida específicas que surgen del conflicto... La educación tiene el potencial de ser un factor que contribuye en un conflicto violento, pero también tiene el potencial de enseñar nuevos valores, actitudes, habilidades y comportamientos, al igual que puede ayudar a promover nuevas relaciones sociales que construirán resiliencia al conflicto” (p.226).

Se ha proyectado como resultado del proyecto investigativo un espacio donde la educación, no limite su función al de replicador de contenidos sobre la paz, sino como el creador de condiciones para que esta sea posible, por tal razón se ha preconcebido el funcionamiento de un periódico digital, www.periodicodigitalgratis.com/gratis/978/ este como el espacio donde el posconflicto se materialice dando oportunidades para el libre flujo de información, libertad de expresión, capacidad de estudiar y participar.

Representados en reflexiones sobre el significado de la paz, comentarios y juicios sobre lo que ha sucedido, y expresiones diversas sobre estos temas, en consecuencia, es en este sitio donde los jóvenes desarrollarán competencias, conocimientos y comportamientos como estrategia de reconocimiento al valor de las nuevas generaciones en este proceso.

Además, porque la educación debe convertirse en el medio por el cual se puedan superar inequidades históricas, que generan oportunidades para que jamás se contemple la posibilidad de repetir, una vez más, la espiral de violencia que tantas veces ha retornado sobre la historia de Colombia.

Para concluir la secretaría de educación municipal, ha expedido una carta de intención, en la cual reconoce su intención de implementar la propuesta en las instituciones educativas de la localidad, promoviendo el periódico digital con los fines mencionados.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, las redes sociales juegan un papel muy importante en la vida de los estudiantes de la Institución Educativa San José, ya que éstos en su gran mayoría pasan mucha parte del tiempo conectados. Entonces se concluye:

La dirección que los jóvenes tienen en la participación que se hace en el Facebook, ha servido para inculcar en ellos un conjunto de comportamientos en línea para el uso seguro y gratificante del internet.; uno de ellos es la conformación de un grupo secreto, para que de él, sólo hagan uso los integrantes. Además, nuevas habilidades para acceder, analizar y evaluar todas las formas de comunicación e información que procede de internet, porque

utilizan filtros que permitan la recuperación de información con calidad y relevancia: autor, autoridad sobre el tema, sitio actualizado entre otros.

Entre las competencias que se han desarrollado de una forma sobresaliente, es la comprensión de los puntos de vista de los demás, sin renunciar a los propios, sino más bien, la construcción de un diálogo que logre establecer maneras de hacer compatibles los diferentes intereses; y la habilidad de pensamiento crítico para analizar y evaluar la credibilidad de la información que se ofrece.

En el ciberespacio, por la posibilidad del anonimato se llega a un comportamiento irresponsable porque el entorno accesible proporciona tentaciones de mal uso, como amenazas, insultos, chantajes, incluyendo copiar y plagiar.

Las TIC están jugando un papel central en el sector productivo de las sociedades, pero también lo es en la transformación cultural, social y educativa ya que proporciona múltiples oportunidades para el desarrollo humano, por lo tanto, nuevas formas de ciudadanía

La aplicación de los comentarios y opiniones que se hacen semanalmente en el Facebook, requieren la implementación también semanal de un sistema de retroalimentación para mantener el diálogo, ejercicio que se desarrolla en las clases presenciales. Lo que da la libertad de expresar vivencias, sentimientos, despertar sensibilidades y por lo tanto abre posibilidades para mejorar las relaciones interpersonales.

Este ejercicio académico, potencia la oralidad en el grupo de trabajo porque se expresan puntos de vista; experiencias personales de los estudiantes que han vivido los horrores del conflicto armado, el flagelo de la discriminación, o el abuso de género; posiciones a favor y en contra de un tema determinado; profundización de las temáticas y al favorecer su capacidad expresiva se genera empoderamiento ciudadano. Robusteciendo el debate sobre lo público, para ser un consumidor consciente y competente.

Se fomenta la participación social a una edad temprana, a fin de prepararlos para una vida adulta socialmente activa. Para aportar a futuro con más seguridad, el espíritu juvenil en la posibilidad de construir sueños, de cuestionar modelos establecidos, de tener mente abierta y tolerante para respetar lo diferente, además, para resolver sus propios problemas.

Frente al proceso de apropiación de la información se han fortalecido procesos cognitivos como la búsqueda, porque responde a una pauta concreta, noticia de actualidad; el análisis, amplia información sobre el tema en cuestión; la confrontación entre los mensajes de los medios y los hechos reales; la opinión puntos de vista y la producción como espacio creativo para convertirse en emisor.

Los jóvenes tienen poco interés en lo que significa la política, reflejado en la indiferencia, la pasividad, la falta de participación en la solución de los problemas comunes. Pero se hace notable el interés por conocer las problemáticas de la comunidad y en la dinámica de la interacción que permiten las redes sociales, se va formando paso a paso esta competencia ciudadana.

Un alcance significativo en el desarrollo de este proyecto es reconocer las ventajas pedagógicas que la utilización de las tecnologías propicia en el medio escolar entre ellas están: la motivación, actitud del estudiante frente a la clase, otorgada por el desarrollo de una clase atractiva, amena, divertida. La interactividad, facilidad con que se intercambian experiencias con otros compañeros de aula y que enriquecen el aprendizaje. La cooperación, entre los docentes y los jóvenes. La comunicación, las TIC benefician una relación bidireccional entre los estudiantes y el docente ya que no hay límites de espacio y tiempo para comunicar inquietudes, resolver dudas, compartir conocimientos. La autonomía, pues la utilización de mediadores tecnológicos personalizados, motivan la exploración de diferentes canales y de gran cantidad de información; de acuerdo con los intereses y las propias necesidades de cada estudiante y hay además, una transformación de la vida real y cotidiana de los estudiantes, quienes acceden a nuevas formas de ver el mundo, de interactuar y de estudiar de manera autónoma y libre.

Al analizar los grupos de competencias ciudadanas, cabe resaltar, en convivencia y paz que se tiene consideración por el otro, cuando a través de las publicaciones se comparten valores básicos de convivencia como la solidaridad, el cuidado y respeto por sí mismo y por los demás. En el grupo de participación y responsabilidad democrática, se evidencia mucho interés por analizar los derechos humanos y las normas que se están violando en las publicaciones, porque los comentarios refieren artículos concretos de la constitución, que buscan defender la integridad de los ciudadanos. El grupo de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, se evidencia en el compromiso de los jóvenes por apoyar a los grupos discriminados, aceptando la multiplicidad humana, pues en los comentarios exigen

respeto por las personas con capacidades diferentes, demuestran oposición a las situaciones de exclusión dentro y fuera de la escuela.

Las competencias ciudadanas, articuladas entre sí y apoyadas con mediadores tecnológicos optimizan su desarrollo, haciendo posible que actuemos de manera constructiva en la sociedad; ya que se convierten en un mecanismo altamente democratizador porque permiten la circulación horizontal de la cultura y de la información

El ejercicio investigativo me sirvió para la aplicación real de lo estudiado y aprendido en la maestría, en el manejo de fuentes, la interpretación de contextos, la incorporación de tecnologías a la educación, entre otros.

La investigación educativa realizada en el aula ha trascendido lo institucional, porque se cuenta con el aval de la secretaría de educación municipal para aplicar el trabajo investigativo, como propuesta en Marinilla.

El desarrollo de esta maestría ha significado para mí un proceso de crecimiento personal, porque la he tomado como una oportunidad para enriquecer mi plan de vida, mejorar mi desempeño profesional, guiar de mejor manera a mis estudiantes, y actualizarme en objetos de enseñanza y aprendizaje.

Agradecimientos a la secretaria de educación departamental por la beca que me brindó dándome la oportunidad de desarrollar, la maestría, un sueño que veía muy lejano sin este apoyo económico; a la universidad en cabeza del profesor Zambrano, a los profesores, a los jurados y muy especialmente del director de tesis Juan Eliseo Montoya quien ha sido un apoyo invaluable en este bonito proceso.

Recomendaciones

La mediación tecnológica en los ambientes virtuales, requiere de parte del maestro mayor implicación para planear, orientar el trabajo para que sirva más de complementariedad al proceso educativo que de subordinación a la tecnología, que se posibilite más el dialogo de saberes que la información, el maestro debe proponer actitudes reflexivas y propositivas y estar dispuesto a situaciones inéditas de aprendizaje; y de parte del estudiante para su aprendizaje, autonomía, participación e interacción con los demás.

Los encuentros académicos presenciales, se ven favorecidos por la libertad de expresión, de opinión y de pensamiento. Situación que motiva significativamente la participación de los jóvenes, porque ellos mismos expresan la necesidad urgente de sentirse escuchados sin ser criticados.

Como maestros deshacernos del tabú tecnológico por toda forma de innovación, y más bien adentrarnos en ella, para seleccionar lo positivo, para con argumentos basados en la experiencia, orientar a nuestros estudiantes; y no competir con ese mundo seductor de los medios de comunicación.

La propuesta ha sido pensada para su aplicación de manera transversal, es decir, que posibilita la inclusión de los maestros de ética, religión, naturales, tecnología entre otros, con el fin de contribuir a la formación integral de los estudiantes.

REFERENCIAS

- Abram, Stephen (1999). “Posicionamiento de los profesionales que trabajan en las Bibliotecas especializadas en la post-era de la información”. *Revista de Tecnología de la Información* N° 4. Año 1: 34-38. Maracaibo: Biblio Service. C.A
- Álvarez, G. (2009). Etnografía virtual: exploración de una opción metodológica para la investigación en entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Q*, 3(6).
- Arnaiz Sánchez, P., y De Haro Rodríguez, R. (2004). Ciudadanía e interculturalidad: claves para la educación del siglo XXI. *Educatio Siglo XXI*, 22.
- ATC21S, (2010) proyecto Evaluación, Enseñanza y Competencias para el siglo XXI. *Fundación Omar Dengo*. San José de Costa Rica.
- Avendaño R., y Parada E. (2013). El currículo en la sociedad del conocimiento. *Educación y Educadores*, 16(1), 159-174.
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. 5ta. Fideas G. Arias Odón.
- Ayuste, A., Gros, B., y Valdivielso, S. (2012). Sociedad del Conocimiento. Perspectiva Pedagógica. *SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO*, 17
- Barbero JM (1995).pre-textos. Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos Cali: Ediciones Universidad del Valle.

- Barbero, J. (2005). *Culturas/Tecnicidades/Comunicación*.
- Barbero, J. (2008). Lo público: experiencia urbana y metáfora ciudadana. *CIC: Cuadernos de información y comunicación*, (13), 213-226.
- Barrios A. (2013). Los jóvenes y la red; usos y consumos de los nuevos medios en la sociedad de la información y la comunicación. *Signo y pensamiento*, 28(54), 265-275.
- Beck, U., Lash, S., y Giddens, A. (1997). *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*. Alianza Editorial.
- Blumer, H. (1982). *El Interaccionismo Simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora S.A.
- Bunge, M. (2000). *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*. Siglo XXI.
- Cabero, J (2007). *Las nuevas tecnologías en la Sociedad de la Información*. Cabero, J. (coord.)
- Camarena Gómez, B. O., González Lomelí, D., & Velarde Hernández, D. (2009). El programa de orientación educativa en bachillerato como mediador en la elección de carrera. *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(41), 539-562.
- Canclini, N. G. (2001). *Definiciones en transición*. CLACSO.
- Canclini, N. G. (1996). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. *Seminário fronteiras Culturales*.
- Canclini, N. G. (2004). Diferentes, desiguales o desconectados. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 113-133.
- Castells, M. (2001). *La galaxia internet. Reflexiones sobre internet*. Empresa y sociedad. Madrid: plaza y Janés.

- Castillo García, J. R. (2011). La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2).
- Coll, C. (2008). Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, (72), 17-40 p. 4.
- Coll, C, Rochera M., y Colomina R. (2010) "Situated uses of ICT and mediation of joint activity in a primary education instructional sequence." *Electronic journal of Research in Educational Psychology* 8.2: 517-540.
- Coll, C. (2004). Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por Las tecnologías de la información y la comunicación. *Sinéctica*, 25, 1-24.
- Coll, C., Colomina, R., Onrubia, J. y Rochera, M.J. (1992). Actividad conjunta y habla: una aproximación al estudio de los mecanismos de influencia educativa. *Infancia y Aprendizaje*, 59-60, 189-232.
- Colombia, M. E. N. (2006). Estándares Básicos de Competencia.
- Contreras, D. (2009). Alfabetización digital y formación de competencias ciudadanas. (Tesis de grado doctoral). Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Cortina A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza editorial.
- Cortina, A. (2002). Ciudadanía intercultural. *Glosario para una sociedad intercultural*. Valencia: Bancaja.
- Cox, C., Jaramillo, R., Reimers, F. (2005). Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: Una agenda para la acción. *Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible División de Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil Unidad de Educación*
- Cox, C. (2009). Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas-SREDECC. Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina: currículos comparados. *Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile*.
- Cox, C. (2010). Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina: Currículos comparados.

- De Antioquia Gobernación Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 Antioquia La Más Educada (2012)
- De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Leyer.*
- De Educación, L. G. (1994). Ley 115 febrero 8 de 1994. *Ediciones Populares.*
- Del Milenio, T. (2002). Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social. *Bogotá: Tercer Mundo Editores.*
- Delors, J (1996): *La educación encierra un tesoro*, Madrid, Santillana.
- Domínguez, D. (2007). Sobre la intención de la etnografía virtual. *Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 8(1), 3.
- Dubet, F. (2003). “Mutaciones cruzadas: la ciudadanía y la escuela”, En Benedicto, J. y M. Morán (coord.), *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*, Instituto de la Juventud, Disponible en el área de descarga de www.injuve.mtas.es, Madrid, Pág. 220.
- Durston, J. (1999). Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana. *Última década*, (10), 1.
- Giraldo M. E. (2006). El modelo de educación en ambientes virtuales. *Facultad de Educación. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.*
- Giraldo Ramírez, M. (2009). El Interaccionismo Simbólico, un enfoque metodológico para la investigación de las TIC en Educación. En: Monográfico. Maestría en Educación. Número 1. Agosto- Diciembre 2009. Medellín: UPB.
- Gúber, R. (2001). *La Etnografía: método, campo y reflexividad*. Editorial Norma. Retrieved From <http://books.google.com.co/books?id=Ab6Rkc2iypEC&printsec=frontcover&dq=etnografia+guber&hl=es&sa=X&ei=RYvUUYPIFJS89gTVsIHADw&ved=0CCwQ6AEwAA>
- Escontrela, R., Stojanovic, L. (2004) La integración de las TIC en la educación: Apuntes para un modelo pedagógico pertinente. *Revista de Pedagogía*. 25 (74). 1-10.
- Gutierrez F. y Prieto D. (1993). *La Mediación Pedagógica*, segunda edición, mayo

1993. *Colección Programa EDUSAC, Guatemala.*

- Guzmán, C., y David, C. (2010). *Alfabetización digital y formación de competencias ciudadanas.* Universitat de Barcelona.
- Henao, O. (2004). *Ellos Vienen con el Chip Incorporado. Aproximación a la Cultura Informática Escolar.* Bogotá: Idep, Universidad Distrital y Dpto. de Investigaciones de la Universidad Central.
- ICFES (2013). De los ECAES a las pruebas SABER PRO. Dirección de Evaluación – ICFES. International Society for Technology in Education – ISTE, 2007.
- Infante, A. (2011). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Hallazgos*, 11(21), 223–245.
- Kozulin, A. (2003). Psychological tools and mediated learning. *Vygotsky's educational theory in cultural context*, 15-38.
- Landau, M. (2006), “Ciudadanía y ciudadanía juvenil”, Conferencia dictada en el marco del Programa de Transformaciones Curriculares, Materia Construcción de Ciudadanía. la Plata. DGCyE, Pág. 5.
- Latorre, A.; Rincón, D. del; Arnal, J. (2003). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: Ediciones Experiencia.
- López-Vargas, B. I., y Basto-Torrado, S. P. (2010). Desde las teorías implícitas a la docencia como práctica reflexiva. *Educación y Educadores*, 13(2), 275-291.
- Manguán, I. V., y ESTRADA, M. R. B. (2009). La educación para la ciudadanía en clave cosmopolita. La propuesta de Martha Nussbaum. *Revista española de pedagogía*, 115-130.
- MEN (2010). Plan Sectorial 2010-2014. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003). Estándares básicos de competencia ciudadana: ¡formar para la ciudadanía... es posible!: lo que necesitamos saber y saber hacer.
- Ministerio de Educación Nacional (2004). *Lineamientos curriculares Ciencias Sociales.*

- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Estándares básicos de Competencias en ciencias naturales y ciencias sociales. Formar en ciencias: ¡el desafío! Lo que necesitamos saber y saber hacer.*
- Monferrer., González, y Díaz, D. (2009). La influencia de George Herbert Mead en las bases teóricas del paradigma constructivista. *Revista de historia de la psicología*, 30(2), 241-248.
- Nussbaum, M. (2005). El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal.
- Nussbaum, M. (2005) El cultivo de la Humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal, p. 87 (Barcelona, Paidós).
- OECD (2003). *Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations (DeSeCo). Summary of the final report “key Competencies for a Successful life and a Well-Functioning Society” Paris: OECD.*
- Paquienséguy, F. (2007). Las tecnologías de información y comunicación y sus usos hoy. *Revista Q*, 1(2).
- Pedro, F. (2003). ¿Dónde están las llaves? Investigación politológica y cambio pedagógico en la educación cívica. *Aprendiendo a ser ciudadano. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes, Madrid, Injuve.*
- Peláez A. (2004). Concepciones de Aprendizaje en EAV: Perspectiva socio-cultural. *Documento de trabajo*, 10, 11
- Pineda, M., Durante, E., Fernández, S., & Belandria, R. (2003). La sociedad de la información como una sociedad en transición: Caracterización, tendencias y paradojas. *Revista de Ciencias Sociales*, 9(2).
- Plan nacional decenal de educación PNDE 2006- 2016. Pacto social por la educación. 2006. Bogotá promoviendo la cultura de paz”.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI) Institución Educativa San José Marinilla. Documento de trabajo.
- Proyecto Educativo Municipal de Marinilla (2012)

- Proyecto Educativo Municipal de Marinilla (2015). Documento de trabajo.
- Prieto, D. (2002). La mediación pedagógica y los procesos comunicativos en el trabajo con adolescentes y jóvenes.
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para al ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. 2004.
- Rivera, P. y Aránguiz C. (2011). la formación virtual como herramienta de construcción de ciudadanía en las sociedades e-learning. *Entornos*, (24), 277–286.
- Sacristán, G, et al. (2008) educar por competencias, ¿Qué hay de Nuevo? Morata Ediciones Sacristán, G. (2008). Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación. *Educación Por Competencias*, 206–234
- Serrano, M. M. (2008). *La mediación social* (Vol. 275). Ediciones Akal
- Silva, A. R., y Torres, E. C. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Asociación Colombiana de Facultades de Educación, ASCOFADE.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- UNESCO (2000). The Dakar Framework for Action
- Vargas, P. R., Salazar, C. (2011). nuevas formas de construcción de ciudadanía en educación superior. emergencia de la formación virtual e impacto en sociedades desarrolladas y periféricas.
- Wertsch, J. (1999). Propiedades de la acción mediada. *La mente en acción*. Buenos Aires: Aique
- Zambrano (2009). Las políticas públicas en TIC. Una oportunidad de cerrar la brecha social (Artículo de reflexión derivado de investigación o de tesis de grado) *Revista Q*, 4 (7), 17, julio-diciembre.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	El aula como contexto de enseñanza y aprendizaje un esquema constructivista	29
Figura 2	Dimensiones fundamentales para la acción ciudadana.....	82

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1	Resumen competencias ciudadanas.....	27
----------	--------------------------------------	----

Cuadro 2	Planes y programas de política en TIC en Colombia.....	55
Cuadro 3	Sistematización de hallazgos sobre el uso de las TIC en ciudadanía internacional.....	57
Cuadro 4	Sistematización de hallazgos sobre el uso de las TIC en ciudadanía. España.....	60
Cuadro 5	Sistematización de hallazgos sobre el uso de las TIC en ciudadanía Nacional y local.....	62
Cuadro 6	Informe de educación básica y media en Marinilla.....	86
Cuadro 7	Población estudiantil I. E. San José Marinilla.....	87
Cuadro 8	Personal directivo y docente I. E San José Marinilla.....	88
Cuadro 9	Planta física I.E. San José.....	88
Cuadro 10	Categorías de competencias ciudadanas a investigar.....	91

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Valoración de la propuesta.....	101
Gráfico 2	Nuevos aprendizajes.....	102
Gráfico 3	Competencia que promueve la propuesta.....	102

Gráfico 4	¿Qué desarrolla la propuesta?	103
Gráfico 5	Grupos participantes.....	137
Gráfico 6	Límites de edad.....	138
Gráfico 7	Género.....	138
Gráfico 8	Lugar de domicilio.....	138
Gráfico 9	Disponibilidad de internet.....	139
Gráfico 10	Frecuencia uso de la red social.....	139
Gráfico 11	Objetivo uso de la red social.....	140
Gráfico 12	Consideración de la comunicación en la red social.....	140
Gráfico 13	Posibilidades del uso de la red social.....	141
Gráfico 14	Objetivo de los mensajes en la red.....	142
Gráfico 15	Comparación de logros iniciales con los actuales.....	142
Gráfico 16	Frecuencia de uso de la página web.....	142
Gráfico 17	Preferencia de la publicación de noticias.....	143
Gráfico 18	Transformación de los procesos cognitivos.....	144
Gráfico 19	Análisis de conflictos.....	144
Gráfico 20	Construcción de posiciones críticas.....	144
Gráfico 21	Reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos.....	145
Gráfico 22	Defensa del medio ambiente.....	146
Gráfico 23	Conocimiento sobre los derechos humanos.....	146
Gráfico 24	Manejo de los medios de comunicación.....	146
Gráfico 25	participación en el ejercicio de la democracia.....	147
Gráfico 26	Reconocimiento de la realidad circundante.....	147

Gráfico 27	Valoración étnica y cultural.....	148
Gráfico 28	Respeto por los demás.....	148

LISTA DE IMÁGENES

Screenshot	1	Representación online de grupo en Facebook.....	97
Screenshot	2	Página web Tic y formación ciudadana. Jimdo.com.....	98
Screenshot	3	Los conflictos.....	118
Screenshot	4	Los conflictos.....	118
Screenshot	5	Los derechos humanos.....	119
Screenshot	6	Los derechos humanos.....	119
Screenshot	7	Defensa del medio ambiente.....	120
Screenshot	8	Defensa del medio ambiente.....	120
Screenshot	9	Defensa de los derechos humanos.....	121
Screenshot	10	Defensa de los derechos humanos.....	121
Screenshot	11	Medios de comunicación.....	123
Screenshot	12	Medios de comunicación.....	123
Screenshot	13	Participación en el ejercicio de la democracia.....	123
Screenshot	14	Participación en el ejercicio de la democracia.....	123
Screenshot	15	Participación en el ejercicio de la democracia.....	124
Screenshot	16	Participación en el ejercicio de la democracia.....	124
Screenshot	17	Participación en el ejercicio de la democracia.....	125
Screenshot	18	Derecho internacional humanitario.....	125

Screenshot	19	Derecho internacional humanitario.....	124
Screenshot	20	Interpretación de la realidad y la influencia en la vida propia.....	126
Screenshot	21	Interpretación de la realidad y la influencia en la vida propia.....	127
Screenshot	22	Interpretación de la realidad y la influencia en la vida propia.....	127
Screenshot	23	Situaciones de discriminación.....	129
Screenshot	24	Situaciones de discriminación.....	129
Screenshot	25	Control sobre la democracia.....	130
Screenshot	26	Control sobre la democracia.....	130
Screenshot	27	Control sobre la democracia.....	131
Screenshot	28	Control sobre la democracia.....	131
Screenshot	29	Control sobre la democracia.....	131
Screenshot	30	Seguimiento a los bienes públicos.....	132
Screenshot	31	Multietnia y pluriculturalidad.....	132
Screenshot	32	Multietnia y pluriculturalidad.....	133
Screenshot	33	Libertad de orientación sexual.....	134
Screenshot	34	Libertad de orientación sexual.....	134
Screenshot	35	Diferencias culturales.....	135
Screenshot	36	Diferencias culturales.....	135
Screenshot	37	Diferencias culturales.....	136

ANEXOS

Anexo 1

ENCUESTA A ESTUDIANTES

Formación Ciudadana con apoyo en Ambientes Virtuales
**VENTAJAS PEDAGÓGICAS DE LA INCORPORACIÓN DE MEDIADORES
 TECNOLÓGICOS (Facebook, foros y página web) EN LOS PROCESOS DE
 FORMACIÓN CIUDADANA**

Caracterización en la Institución Educativa San José del municipio de Marinilla

Cordial saludo. El propósito de esta encuesta es obtener información sobre el uso de mediadores tecnológicos en los procesos de formación ciudadana. Para ello, le solicitamos que responda de la manera más precisa posible las preguntas que aparecen a continuación. La información obtenida es anónima y para fines exclusivamente investigativos. Le agradecemos su colaboración.

*Obligatorio

1. GRADO * Marca solo un óvalo.
 - 9° A
 - 9° B
 - 9° C
 - 10° A
 - 10° B
 - 10° C
 - 11° A
 - 11° B
2. Edad
 - Marca solo un óvalo.
 - 13
 - 14
 - 15
 - 16
 - 17
 - 18
3. Sexo * Marca solo un óvalo.
 - Masculino
 - Femenino
4. Lugar de residencia * Marca solo un óvalo.
 - Urbana
 - Rural
5. Cuando usted se conecta a internet lo hace desde: * Marca solo un óvalo.
 - Su casa por wifi
 - Internet móvil
 - Internet público
 - Internet escolar
6. la frecuencia de uso de su cuenta de la red social Facebook es: * Marca solo un óvalo.
 - Diaria
 - Semanal
 - Quincenal
 - No la usa
 - No la tiene
7. Se comunica con la red social para: * Marca solo un óvalo.

- Compromisos académicos
 - Compartir mensajes con los amigos cercanos
 - Conocer nuevos amigos
 - Leer perfiles de otros
 - Chatear
 - Otro
8. La comunicación en las redes sociales la considera * Marca solo un óvalo.
- Un pasatiempo
 - Una oportunidad para expresar estados de ánimo
 - Interesante porque deja aportes formativos
 - Una oportunidad para denunciar inconformidades
9. La participación en las redes sociales le permite * Marca solo un óvalo.
- Cambiar algunas formas de pensar frente a temas específicos
 - Modificar algunos comportamientos en la vida cotidiana
 - Expresar lo que no te atreverías a expresar personalmente
10. Los mensajes que dejas en el Facebook y/o en el foro de la página TIC y F. Ciudadana, buscan hacer generalmente. * Marca solo un óvalo.
- Reflexión
 - Comentario
 - Protesta
 - Seguimiento a una causa
 - Otro
11. Comparando sus aportes iniciales con los actuales, ¿ha mejorado la calidad de su participación en las redes sociales. (Coherencia, vocabulario, argumentación)? * Marca solo un óvalo.
- Si
 - No
12. La frecuencia de uso del foro de la página F. ciudadana es * Marca solo un óvalo.
- Semanal
 - Quincenal
 - Mensual
 - No la uso
13. Prefiere compartir noticias referidas a * Marca solo un óvalo.
- Convivencia
 - Democracia
 - valoración de las diferencias
14. El proceso de lectura de noticias, su análisis y opinión en la red. ¿Ha transformado su nivel en estos procesos cognitivos? * Marca solo un óvalo.
- Si
 - No
15. ¿Usted analiza causas y consecuencias de los conflictos que se plantean? * Marca solo un óvalo.
- Siempre
 - Casi siempre
 - Algunas veces
 - Nunca

- No le interesa
16. ¿Usted construye posiciones críticas frente a derechos humanos que han sido vulnerados? * Marca solo un óvalo.
- Siempre
Casi siempre
Algunas veces
Nunca
No le interesa
17. ¿Usted participa en la red social con opiniones que favorecen la responsabilidad con los derechos sexuales y reproductivos? * Marca solo un óvalo.
- Siempre
Casi siempre
Algunas veces
Nunca
No le interesa
18. ¿Usted manifiesta en los comentarios que hace en las redes sociales, defensa por el medio ambiente? * Marca solo un óvalo.
- Siempre
Casi siempre
Algunas veces
Nunca
No le interesa
19. ¿Publica usted en las redes sociales noticias con información o comentarios sobre los derechos humanos? * Marca solo un óvalo.
- Siempre
Casi siempre
Algunas veces
Nunca
No le interesa
20. ¿Usted expresa posiciones a favor o en contra del manejo que los medios de comunicación hacen de la información en el medio local, regional o nacional? * Marca solo un óvalo.
- Siempre
Casi siempre
Algunas veces
Nunca
No me interesa
21. ¿Participa usted en acciones de planeación, ejecución y seguimiento a los programas de gobierno de los representantes escolares? * Marca solo un óvalo.
- Siempre
Casi siempre
Algunas veces
Nunca
No me interesa
22. ¿Reconoce e Interpreta usted la realidad a través de las redes sociales y su influencia en la vida propia? * Marca solo un óvalo.

Siempre
Casi siempre
Algunas veces
Nunca
No me interesa

23. ¿Usted respeta y valora a las personas diferentes en su etnia y en su cultura? * Marca solo un óvalo.

Siempre
Casi siempre
Algunas veces
Nunca
No le interesa

24. ¿Usted considera que sus comentarios en las redes sociales demuestran respeto por los demás? *

Marca solo un óvalo.

Siempre
Casi siempre
Algunas veces
Nunca
No le interesa

Anexo 2

Carta de intención Secretaría de Educación Municipal

Marinilla, Junio 28 de 2016

La secretaría de Educación Municipal, en cabeza del Magister Carlos Mario Gómez Arcila, emite carta de intención por implementar la propuesta sobre cultura de la paz, resultado del trabajo de grado para optar al título de Magister de la UPB de la profesora María Omaira Gómez Arcila. La cual consiste en periódico digital estudiantil para publicar las reflexiones, producciones y expresiones diversas que sobre el tema se creen.

Atentamente,

Carlos Mario Gómez Arcila